



I. Municipalidad
de Nuñoa



Ilustre Municipalidad de Nuñoa

Cuenta Pública de Gestión Nuñoa 2016

INDICE

I.- Misión Corporativa y Gestión institucional	3
II.- Lineamientos estratégicos	5
III.- Editorial	6
1.- Ñuñoa con toda Seguridad	11
1.1. Dirección de Inspección	
1.2. Dirección de Seguridad Ciudadana	
1.3. Unidad de Emergencia y Protección Civil	
1.4. Consejo Comunal de Seguridad	
2.- Ñuñoa y el medio ambiente, una relación de respeto.	43
2.1. Áreas Verdes	
2.2. Arbolado Urbano	
2.3. Aseo Comunal	
2.4. Centro de Rescate Canino	
2.5. Departamento de Reciclaje	
2.6. Departamento de Operaciones	
3.- Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida.	57
3.1. Dirección de Tránsito, Departamento de Ingeniería	
3.2. Departamento de La Vivienda	
3.3. Proyectos gestionados por SECPLA	
3.4. Dirección de Obras Municipales	
3.5. Asesoría Urbana (Anexo Plan Regulador Comunal y últimas Modificaciones.	
4.- Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social.	69
4.1. Departamento de Asistencia Social	
4.2. Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes	
4.3. Departamento de la Juventud	
4.4. Departamento del Adulto Mayor	
4.5. SENDA- PREVIENE	
4.6. Biblioteca Municipal, Gabriela Mistral	
4.7. Oficina Municipal de Intermediación Laboral	
4.8. Departamento de Organismos Comunitarios	
4.9. Departamento de la Mujer	
4.10. Servicio de Teleasistencia Domiciliaria “Ñuñoa te acompaña”	
4.11. Oficina de Atención al vecino	
4.12. Línea Verde Ñuñoa	

5.-	Ñuñoa, educación pública gratuita y de calidad	137
6.-	Ñuñoa y la salud, un compromiso con la vida	163
7.-	Ñuñoa, comuna deportiva y cultural	177
	7.1. Comuna que crea, atrae y promueve mayores alternativas de cultura, recreación y esparcimiento.	
	7.2. Comuna deportiva y recreativa.	
8.-	Ñuñoa, el Ciudadano en el Centro de la Gestión Municipal	205
	8.1.- Consejo de la Sociedad Civil	
	8.2.- Mesas Participativas	
	8.3.- Concejo Municipal	
9.-	Informe Financiero	225
10.-	Informe sobre temas legales	235

VISIÓN COMUNAL

Ñuñoa es una comuna esencialmente residencial, identificada con atributos de una buena calidad de vida. En general, consolidadas y cómodas viviendas, óptimos colegios, buen nivel de atención de salud, sede de instituciones de educación superior, institutos profesionales y de capacitación, facilidades en sus accesos a distintos servicios públicos y privados, abundante y creciente comercio, desarrollo y renovación inmobiliaria sostenido, movilidad y conexión con medios de transporte urbano, buenas alternativas deportivas; destacado protagonismo cultural; lugares recreativos, saludables y tranquilos; buen nivel de oferta gastronómica y de diversión. Estas condiciones generan también un importante nivel de expectativas, lo que obliga a mantener, profundizar y proyectar cada vez más las características que la han llevado a estar en un destacado lugar en calidad de vida de la Región Metropolitana.

Ñuñoa es una comuna donde se promueve la mantención de barrios de buena calidad en todo el territorio, con acciones territoriales y sociales en aquellos sectores más deteriorados, dirigidas a disminuir las brechas y desigualdades.

En lo institucional, Ñuñoa se orienta hacia la solución de los problemas que genera el desarrollo y las necesidades vecinales, muestra por ello la capacidad de estar permanentemente abierto al cambio y al aprendizaje, a la incorporación y participación de sus vecinos en las decisiones que los afectan, a la racionalización y eficiencia, y de manera especial, a la transparencia y probidad en su gestión.

Por lo tanto nuestra visión es:

“Aspirar a ser una comuna con altos niveles de calidad de vida y desarrollo urbano, con un fuerte énfasis en el carácter participativo de sus ciudadanos, en temas como educación, salud, desarrollo social, económico, cultural, deportivo y medioambiental”.

I. MISIÓN CORPORATIVA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

“Mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna de Ñuñoa, con énfasis en el ciudadano como actor principal de la gestión Municipal, a través de una administración eficiente, participativa e inclusiva, que promueva el crecimiento equilibrado y sustentable en las áreas de educación, salud, desarrollo social, económico, cultural, deportivo y medioambiental”.

La municipalidad, en su afán de dar solidez a su visión, misión y las políticas que implemente, ha definido 7 pilares en que sustenta su gestión:

1.- Transparencia: en los principios de rectitud, probidad e integridad está el eje fundamental y son nuestro compromiso de gestión.

2.- Compromiso: alentamos el desarrollo y compromiso del personal de la municipalidad, fomentando la formación continua y sistemática de equipos técnicos con gran vocación de servicio y motivados por el servicio público.

3.- Eficiencia: la gestión municipal exige un manejo eficiente de los recursos públicos, procedimientos y tecnologías adecuadas, así como contar con un adecuado banco comunal de proyectos de inversión que nos permita presentar iniciativas a las más diversas instancias de financiamiento nacional e internacional.

4.- Modernización: incorporar sistemas informáticos y de gestión digital, actualizados, modernos y rápidos que permitan una gestión, trámites, procedimientos e información oportuna y confiable.

5.- Calidad: nos proponemos siempre prestar nuestros servicios en la oportunidad y calidad que los vecinos requieran, asumiendo compromisos explícitos de excelencia en la gestión.

6.- Innovación: en las alianzas público-privadas buscaremos dar soluciones nuevas y atractivas a los problemas del desarrollo local.

7.- Participación: las autoridades, directivos y funcionarios entienden su gestión incorporando a la ciudadanía organizada, activa y responsable.

II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

En el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2016-2021, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1496 de fecha 27 de septiembre 2016, se establecen los Lineamientos Estratégicos, los cuales son los ejes de acción sobre los que el Municipio enfocará su trabajo para satisfacer las necesidades de los vecinos y mejorar su calidad de vida.

1. Ñuñoa con toda seguridad
2. Ñuñoa y el medio ambiente, una relación de respeto y desarrollo sustentable;
3. Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida
4. Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social
5. Ñuñoa educación pública, gratuita y de calidad
6. Ñuñoa y la salud, un compromiso con la vida
7. Ñuñoa, comuna deportiva y cultural
8. Ñuñoa: el ciudadano en el centro de la gestión Municipal





EDITORIAL

Palabras del Sr. Alcalde



El mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos es la razón fundamental del trabajo que ha realizado la Municipalidad de Ñuñoa en el último año y del cual se informa con detalle en esta Cuenta de Gestión 2016.

La entrega de mejores servicios en las más diversas áreas de nuestro quehacer, como seguridad, medioambiente, educación, deportes, salud, ayuda social y cultura han sido nuestro norte y eje estratégico que ha guiado nuestro accionar.

La creación de la Oficina de Atención al Vecino es un avance en el cometido municipal que nos ha permitido otorgar una respuesta rápida a las demandas crecientes de los habitantes de nuestra comuna. Esta oficina ha puesto en marcha una moderna herramienta de comunicación como es la Línea Verde, sistema que mediante una

aplicación que puede ser utilizado tanto en los teléfonos celulares como en los Tablet o en los computadores, permite a nuestros vecinos comunicar en forma fácil y expedita aquellos problemas que detectan en la comuna.

Una especial preocupación ha sido la seguridad de las personas y de los bienes. El aumento de la delincuencia es un fenómeno que afecta fuertemente a nuestro país y la comuna no está exenta de este flagelo. La elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad, con la participación de juntas de vecinos y policías, y la preparación y puesta en práctica de planes especiales trabajados en conjunto con estos últimos, nos han permitido mantener el control y definir proyectos de alto impacto para la comunidad como la próxima instalación de cámaras de vigilancia y la formación de una Red de Protección Vecinal con patrullaje preventivo.

A estas medidas, se suman la formación de nuevas secciones en nuestra Dirección de Seguridad Ciudadana, como son la de Patrullas Comunitarias y las Patrullas de Reacción.

Junto a ello, continuamos realizando la instalación de alarmas comunitarias, programa que favoreció a 20 mil personas y que se mantendrá durante el año 2017 y reforzando el trabajo en otras áreas que también otorgan mayor seguridad a los vecinos, como la instalación de nuevas luminarias viales y peatonales Led y la poda y despeje de ramas que permite otorgar mejor visibilidad a peatones y conductores de vehículos.

El trabajo municipal es variado y multifacético y conlleva una dinámica que día a día impone plantear nuevos proyectos, nuevas propuestas, nuevos desafíos.

Uno de nuestros compromisos al asumir la gestión, fue atender la creciente inquietud de los vecinos de Ñuñoa frente al desarrollo inmobiliario que ha experimentado la comuna.

Nos propusimos escucharlos e invitarlos para hacerlos parte de nuestra planificación urbana.

Por esta razón, se establecieron ocho Mesas Participativas que agruparon a las unidades vecinales de toda la comuna, con las que se trabajó en el análisis y pre diagnóstico de la situación urbana por barrios, surgiendo de allí las propuestas de Modificación al Plano Regulador N°14, N°15, N°16 y recientemente la N°17. En total, un 48% del territorio comunal se encuentra en proceso de modificación del PRC.

En esta materia, nos hemos abierto también a recibir el apoyo de la academia, para lo cual hemos suscrito convenios con diversas universidades, cuyos profesores y alumnos, de pre grado y post grado han manifestado su interés y entusiasmo para realizar trabajos que nos darán su visión de la comuna y constituirán un aporte a la labor que venimos realizando.

En esta Cuenta de Gestión podrán ver con cifras los logros alcanzados por nuestra educación municipal. Los liceos ñuñoínos se ubicaron entre los 25 de esa categoría con mejores resultados a nivel nacional en la PSU, lo que, más allá de ser una meta, nos impone nuevos retos hacia el futuro.

A fines del año 2016 enfrentamos un proceso electoral que nos confirmó en la responsabilidad de guiar la comuna por los próximos cuatro años. En tiempos de crisis y desconfianzas hacia quienes tienen responsabilidades políticas, quienes hemos sido elegidos para conformar este gobierno local, no podemos darnos el lujo de despilfarrar esa confianza, sino, por el contrario, asumir con la mayor vocación de servicio y de trabajo, los desafíos que hoy nos demanda nuestra comuna.

Agradezco sinceramente a los ñuñoínos que confiaron en nosotros, al Concejo Municipal y al Cosoc, cuyo apoyo ha permitido sacar adelante los proyectos que hemos llevado a cabo y a nuestros funcionarios municipales, que día a día aportan su experiencia para un mejor desarrollo de nuestra comuna.

1.- Ñuñoa con toda Seguridad

1.1. DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

La Dirección de Inspección tiene como objetivo general velar por la fiscalización en la comuna del cumplimiento de las normas relativas al comercio, industria y toda acción lucrativa, como asimismo la normativa del tránsito.

La Dirección de Inspección tiene su sede en calle Carlos Montt N° 5615, Sede Municipal Oriente.

A.- CITACIONES A LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL

Las fiscalizaciones realizadas durante el año 2016 se desglosan en fiscalizaciones basadas en la Ley Tránsito N° 18.290 y las fiscalizaciones al comercio establecido en base a Ordenanzas Locales y a la Ley de Rentas N° 3.063.

A.1. FISCALIZACIONES DE COMERCIO

Durante el año 2016 se cursaron 535 citaciones a los Juzgados de Policía Local, siendo la infracción más cursada “FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE MUNICIPAL”, con 194 citaciones al tribunal.

INFRACCIÓN CURSADA	CANTIDAD
FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE MUNICIPAL	194
ADEUDAR PAGO DE PATENTE MUNICIPAL	182
NO PAGAR DERECHOS DE PUBLICIDAD	42
OCUPACIÓN DE BNUP SIN PERMISO MUNICIPAL	23
EJERCER COMERCIO ESTACIONADO V. PUBLICA SIN PERMISO MUNICIPAL	20
EXCEDER METRAJE OTORGADO EN PERMISO MUNICIPAL	14
REALIZAR COMERCIO ESTACIONADO EN VIA PUBLICA SIN ESTRUCTURA DE KIOSCO	10
ADEUDAR CONVENIO DE PAGO DE PATENTE MUNICIPAL	7
INSTALAR PUBLICIDAD PROHIBIDA (LIENZOS, CARTELES, PIZARRAS)	7
TRABAJAR SIN PATENTE COMERCIAL	6

A.2 FISCALIZACIONES DE TRÁNSITO

Durante el año 2016, se cursaron 714 citaciones a los Juzgados de Policía Local. A partir de esta cifra, como dato relevante también podemos señalar que la infracción más cursada fue “ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO Y SEÑALIZADO”, con 218 citaciones al tribunal.

INFRACCIÓN CURSADA	CANTIDAD
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO Y SEÑALIZADO	218
ESTACIONAR SOBRE ACERA	147
ESTACIONAR SOBRE PLATABANDA	122
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO Y DEMARCADO	52
MANTENER VEHICULO ABANDONADO EN LA VIA PUBLICA	43
ESTACIONAR A MENOS DE 10 MTS. DE UNA ESQUINA	31
ESTACIONAR SOBRE AREA VERDE 2JPL	28
ESTACIONAR EN ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS	22
ESTACIONAR SOBRE AREA VERDE 1JPL	12
ESTACIONAR SOBRE CICLOVIA	6



A.3.- RETIRO DE VEHICULOS

Durante el año 2016, se retiraron de la vía pública, 43 vehículos, los que fueron enviados al Centro de Custodia Metropolitana de Vehículos, según planilla siguiente:

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Marzo	3	Agosto	4
Abril	0	Septiembre	7
Mayo	3	Octubre	6
Junio	5	Noviembre	5
Julio	2	Diciembre	8



VEHICULOS RETIRADOS POR PARTICULARES

Durante el año 2016, 78 vehículos fueron retirados de la vía pública por los interesados o particulares, gracias a la gestión ofrecida por el Municipio a través de la Dirección de Inspección que notifica los vehículos que se encuentran infringiendo la Ley de Tránsito.



B.- FISCALIZACIÓN MOROSOS

Durante el año 2016, la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a través del Departamento de Patentes Comerciales envió una planilla Excel con 570 contribuyentes que figuraban morosos, todos los cuales fueron notificados por DAF mediante carta de cobranza durante el mes de marzo sin haber regularizado hasta esa fecha. La fiscalización se inició el 9 de mayo del 2016, finalizando el día 6 de junio del mismo año.

RESULTADO FINAL 1° Semestre 2016	
PATENTES MOROSAS FISCALIZADAS	570
MONTO RECUPERADO:	\$55.253.705.-

El segundo semestre del año 2016, por fiscalización a contribuyentes morosos, el resultado es el siguiente:

RESULTADO FINAL 2° Semestre 2016	
PATENTES MOROSAS FISCALIZADAS	607
MONTO RECUPERADO:	\$53.120.530.-

C.- FISCALIZACIÓN SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Durante el año 2016 se realizaron 850 fiscalizaciones a contribuyentes que habían iniciado actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII) y no habían obtenido la patente comercial, obteniendo el resultado de ingresos que superaron los \$4.560.510.-, conforme al siguiente detalle:

- Se fiscalizó a 354 contribuyentes que habían iniciado actividades en el SII en enero y febrero 2016 y no habían obtenido la patente comercial. El resultado de esta fiscalización, que se realizó en el mes de abril 2016 con 8 inspectores, se remitió a DAF por ORD N° 08 de 25 abril 2016.- No se registró los ingresos obtenidos.
- Se fiscalizó a 162 contribuyentes que habían iniciado actividades en el SII en marzo 2016 y no habían obtenido la patente comercial. El resultado de esta fiscalización, que se efectuó entre el 30 de mayo y el 5 de julio, con 8 inspectores, se remitió a DAF por ORD N°17 de 13 julio 2016.- Se obtuvo ingresos para el Municipio por \$3.069.314.-

- Se fiscalizó a 334 contribuyentes que habían iniciado actividades en el SII entre abril y diciembre del año 2016 y no habían obtenido la patente comercial. El resultado de esta fiscalización, que se efectuó entre los meses de noviembre y diciembre, con 4 inspectores, se remitió a DAF por ORD N° 42 de 21 de diciembre 2016.- Se obtuvo ingresos para el Municipio por \$1.491.187.- Esta fiscalización continuó en el año 2017.

D.- FISCALIZACIÓN DE PERMISOS EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

LISTADO DE KIOSCOS	
PARTICULARES	222
CORPORATIVOS MUNICIPALES	11
TOTAL	233

E.- FISCALIZACIÓN PROPAGANDA ELECTORAL - ELECCIONES MUNICIPALES 2016

La Dirección de Inspección, participó en el retiro de propaganda electoral no permitida o mal instalada conforme a la Ley N°. 18.700 “LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS” y Ley N° 20.900 “PARA EL FORTALECIMIENTO Y TRANSPARENCIA DE LA DEMOCRACIA”

CANDIDATOS ELECCIONES MUNICIPALES 2016	
Candidatos a Alcalde	4
Candidatos a Concejales	75

Los elementos de propaganda electoral, retirados por encontrarse mal instalados, entre el 26 de septiembre del 2016 y 20 de octubre del 2016, fueron los siguientes:

CANDIDATOS ELECCIONES MUNICIPALES 2016

ÍTEM	Propaganda electoral mal instalada o no permitida (Cantidad)						
	PALOMA	LETRERO	PENDÓN	CARTEL	AFICHE	OTROS	TOTAL
ALCALDES	42	2	0	76	0	1	121
CONCEJALES	48	4	0	108	0	0	160
PROPAGANDA CON MAS DE 2 CANDIDATOS	49	2	0	39	0	0	90
TOTAL ELEMENTOS	139	8	0	223	0	1	371

Los elementos de propaganda electoral, retirados por encontrarse mal instalados, entre el 21 de octubre del 2016 y 25 de octubre del 2016, fueron los siguientes:

ÍTEM	Propaganda electoral FUERA DE PLAZO (Cantidad)						
	PALOMA	LETRERO	PENDÓN	CARTEL	AFICHE	OTROS	TOTAL
ALCALDES	3	0	0	12	0	0	15
CONCEJALES	3	0	0	14	3	0	20
PROPAGANDA CON MAS DE 2 CANDIDATOS	0	0	0	9	0	0	9
TOTAL ELEMENTOS	6	0	0	35	3	0	44

F.- PUBLICIDAD

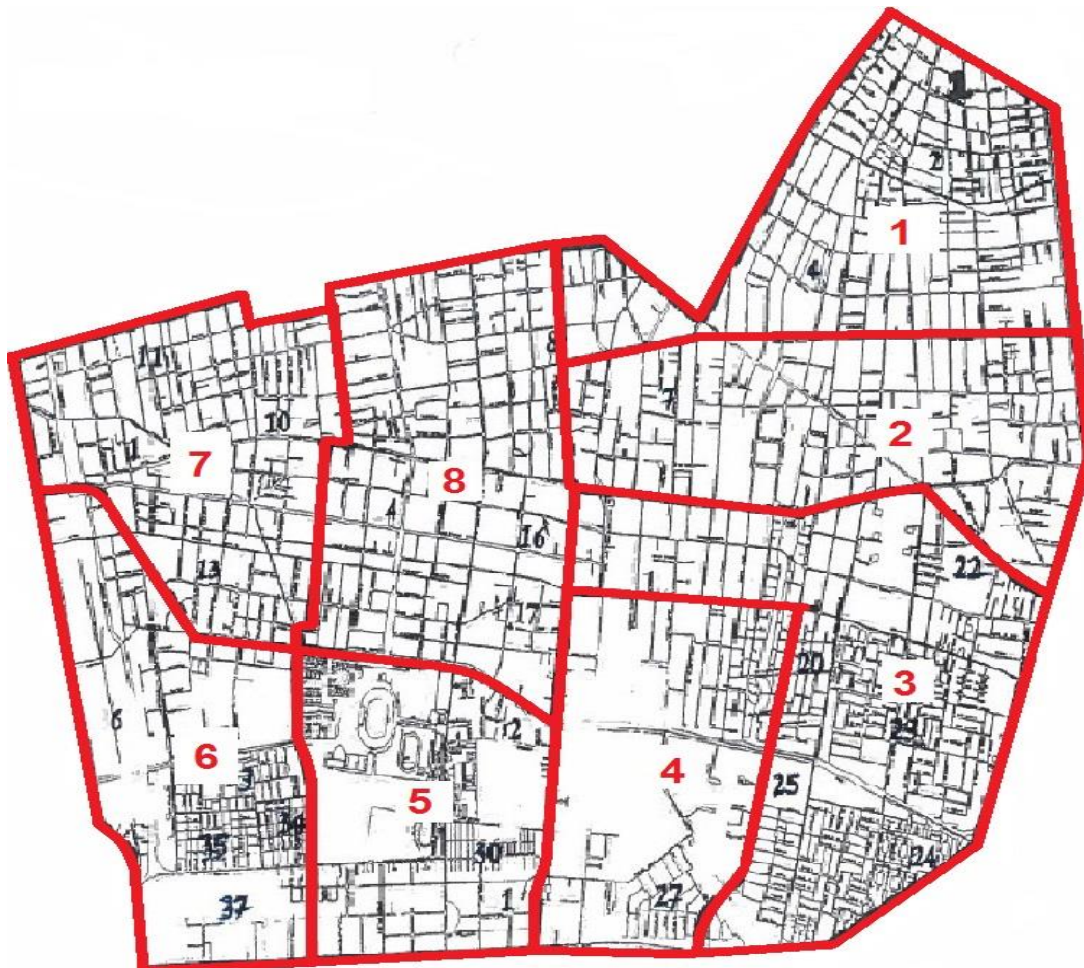
Durante el año 2016, se realizaron 84 fiscalizaciones en todos los sectores de la comuna, cursando citaciones a los Juzgados de Policía Local y entregando informe que fueron derivados a las Direcciones municipales correspondientes, de tal modo regularizar y capturar ingresos por concepto de propaganda publicitaria.

1.2. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Dirección de Seguridad Ciudadana y Emergencia tiene por misión velar por la prevención de delitos apoyando la labor que cumplen las policías, tanto uniformada como civil, llevando a cabo patrullajes y vigilancia en la comuna, así mismo realizar tareas de mitigación ante una emergencia, para ello cuenta con el personal y medios pertinentes para estos cometidos.

Esta labor se realiza en la totalidad de la comuna, que para un mejor control y supervisión en las áreas que abarca esta Dirección, existe una división territorial sobre la base de 8 cuadrantes.

Plano Territorial por Cuadrantes



A.- PLANES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD

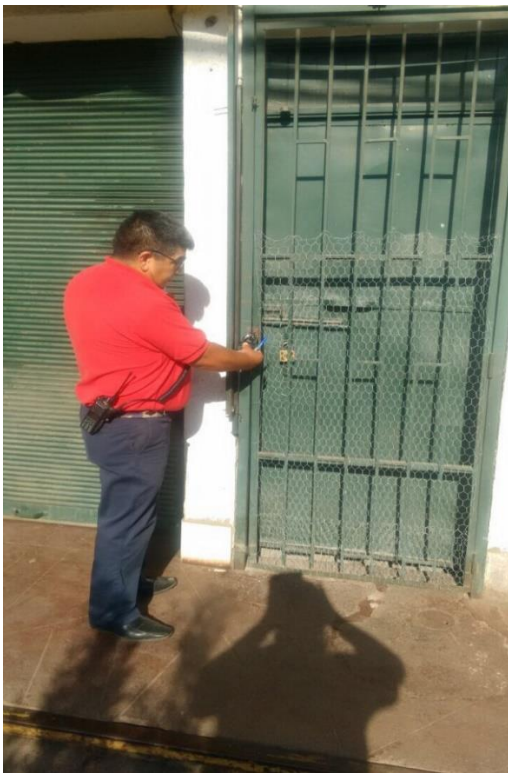
Durante el año 2016 se ejecutaron 8 Planes de Prevención del Delito focalizados en diferentes temáticas.

Plan Desarrollado	Descripción
Verano Seguro	Este programa consiste en realizar vigilancias a los hogares en períodos de vacaciones.
Servicios Especiales Estadio	Fiscalización de la Ley de Tránsito en eventos que se realicen en el Estadio Nacional, en coordinación con Carabineros de Chile.
Cuadrante Municipal	Plan de Respuesta Inmediata según las llamadas de los vecinos.
Eventos Municipales	Reforzamientos a los eventos de la Municipalidad que organiza la Corporación de Deportes, Corporación Cultural y DIDECO.
Vigilancia de Eventos	Plan de reforzamiento presencial en eventos efectuados en distintos lugares de la Comuna.
Plan de Acercamiento con Vecinos	Plan dirigido a la coordinación y atención a los vecinos para la implementación de nexos entre el municipio y los vecinos.
Plan de Reacción	Plan destinado a actuar en primera instancia ante procedimientos de connotación pública.
Emergencia Comunal	Plan que contempla un despliegue especial ante catástrofes y calamidades en coordinación con la ONEMI.

B.- PLAN VERANO SEGURO.

La Municipalidad de Ñuñoa desde el 1° Enero y hasta el 15 de Marzo del año 2017, pone al servicio de los vecinos el “Plan Verano Seguro” que les permite inscribir sus casas mientras se encuentran de vacaciones y tener un sistema de patrullajes y vigilancias por el exterior de los domicilios. Para esto deben llenar un formulario con el máximo de antecedentes en la oficina de Seguridad Ciudadana. Con este procedimiento durante los turnos dejan constancia en las planillas asignadas para tal efecto.

MESES	CASAS	VIGILANCIAS	ROBOS
Enero	16	1.044	No hubo
Febrero	16	744	No hubo
Marzo	2	69	No hubo
Totales	34	1.857	.-

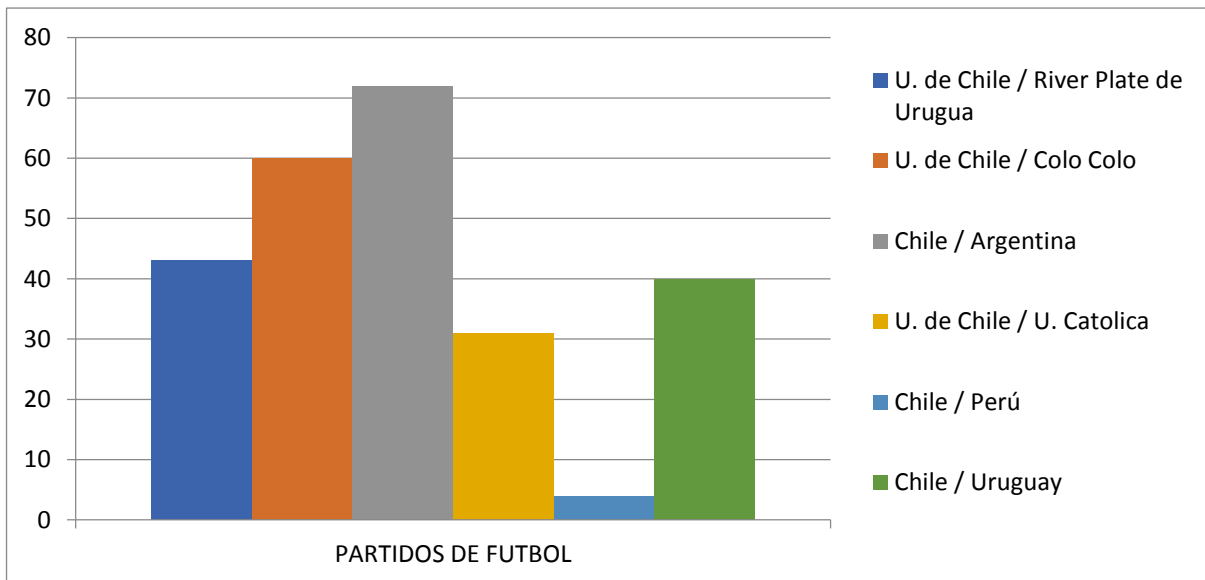


C.- PLAN DE SERVICIO ESPECIAL ESTADIO.

Dado que el principal Coliseo Deportivo el “Estadio Nacional Julio Martínez Pradanos”, se encuentra inserto en nuestra comuna, son innumerables los eventos deportivos, artísticos y recreativos que se desarrollan en él, los cuales producto de la gran convocatoria que atraen, producen alteraciones principalmente de tránsito en el entorno del recinto, por lo que se debe coordinar con Carabineros de Chile su constante fiscalización (autos mal estacionados – cuidadores ilegales – comercio ambulante).

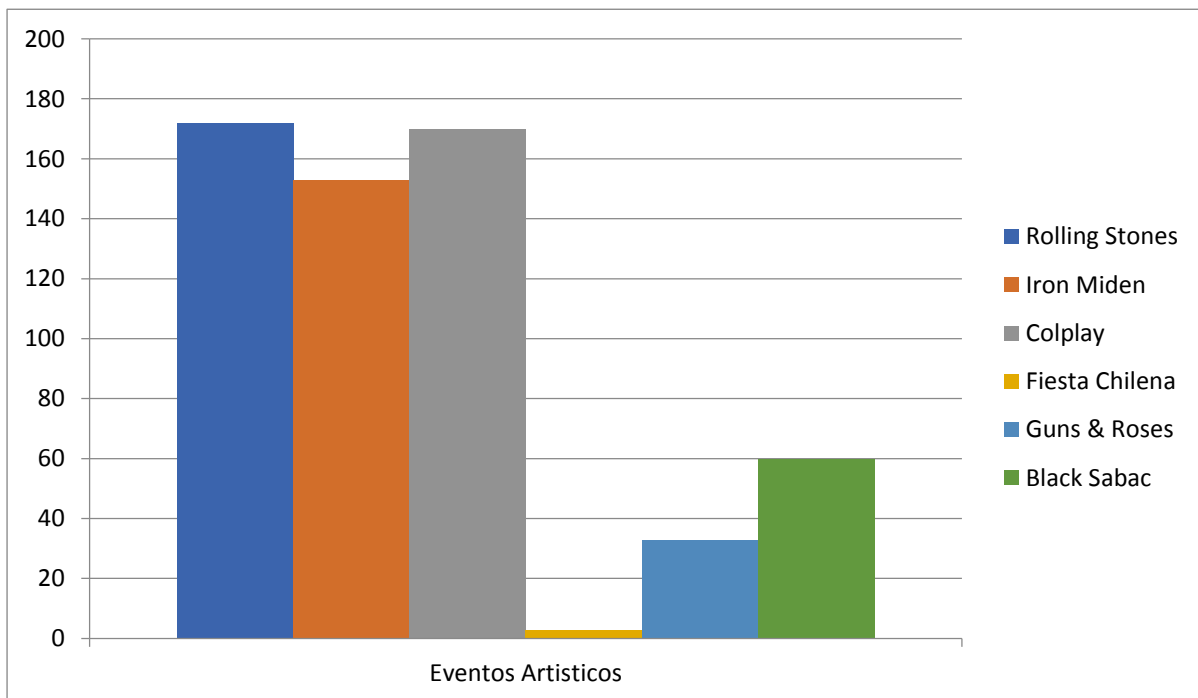
El resultado de estas fiscalizaciones es el siguiente:

EVENTO – DEPORTIVOS	FECHA	INFRACCIONES DE TRÁNSITO
Partido U. de Chile v/s River Plate de Uruguay	09/02/2016	43
Partido U. de Chile v/s Colo Colo	20/03/2016	60
Partido Chile v/s Argentina	24/03/2016	72
Partido U. de Chile v/s U. Católica	27/08/2016	31
Partido Chile v/s Perú	11/10/2016	4
Partido Chile v/s Uruguay	15/11/2016	40





EVENTO – ARTÍSTICOS	FECHA	INFRACCIONES DE TRÁNSITO
Recital Rolling Stones	03/02/2016	172
Recital Iron Maiden	11/03/2016	153
Recital Colplay	03/04/2016	170
Perú Fest	30-31/07/2016	0
Fiesta Chilena	16-19/09/2016	3
Recital Guns & Roses	29/10/2016	33
Noche Activa	04/11/2016	0
Recital Black Sabac	19/11/2016	60
Teletón	2-3/12/2016	0
Año Nuevo	31/12/2016	0



D.- PLAN COLEGIO SEGURO

La Municipalidad de Ñuñoa desde el inicio del año escolar se preocupa del cuidado, la seguridad y el bienestar de los alumnos que concurren a los distintos establecimientos educacionales de la comuna, planificando una vigilancia permanente por el exterior de los recintos, velando que no ocurran hechos delictuales, ni accidentes que lamentar.

E.- Procedimientos en cifras

En este resumen se consideran todos los servicios en los cuales se prestó apoyo o se actuó, de acuerdo a las solicitudes recepcionadas por la Central de Radio y/o Jefes de Turno:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
-----------------------	----------

LEY DE TRÁNSITO N° 18.290

VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS	5.863
INFRACCIONES DE TRÁNSITO	5.855
SEMÁFOROS DETERIORADOS	580
SEÑALETICAS DETERIORADAS	323
VEHÍCULOS ABANDONADOS	50
LAVADO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA	11
SUB TOTAL	12.682

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
-----------------------	----------

ACCIDENTES DE TRÁNSITO, ATROPELLOS Y CASUALES

COLISIONES SIN LESIONADOS	150
COLISIONES CON LESIONADOS	146
COLISIONES CON DAÑOS MUNICIPALES	49
LESIONADOS POR CAIDA CASUAL	17
LESIONADOS VIA PÚBLICA	106
LESIONADOS INTERIOR DOMICILIO	39
ATROPELLOS	37
MUERTOS	15
PERSONAS ATRAPADAS EN VEHÍCULO	1
SUB TOTAL	560

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
INGESTA ALCOHOL VÍA PÚBLICA	117
EBRIOS	14
EBRIOS VÍA PÚBLICA	53
SUB TOTAL	184

LEY DE RENTAS Y CONSTRUCCIÓN

INFRACCIONES DE COMERCIO	803
TRABAJOS FUERA DE HORARIO	400
FISCALIZACIONES	504
COMERCIO AMBULANTE	97
OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO SIN PERMISO MUNICIPAL	41
SUB TOTAL	1.845

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
ORDENANZAS MUNICIPALES	
RUIDOS MOLESTOS	2.051
RAMAS	260
MICRO BASURALES	100
ÁRBOLES CAIDOS	88
QUEMA DE BASURAS	87
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	119
RETIRO ESPESCIAS DE PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	119
CONTAMINACIÓN POR CHIMENEA	10
SOLICITUD DE PODA DE ÁRBOLES	5
MORDEDURAS ANIMALES	3
ANIMALES MUERTOS	20
ESCOMBROS	102
DERRAME COMBUSTIBLE	24
SUB TOTAL	2.988

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
SEGURIDAD PÚBLICA (LLAMADOS)	
PATRULLAJES	55.764
VIGILANCIAS ESPECIALES	43.609
VIGILANCIAS CASAS RECOMENDADAS VERANO SEGURO	1.857
VIGILANCIAS CASAS RECOMENDADAS	5.072
VIGILANCIA MÓDULOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.233
ROBOS	190
ALARMAS ACTIVADAS	222
AGRESIONES, RIÑAS Y PENDENCIAS	47
AGRESIÓN INTRAFAMILIAR	12
ASALTOS	25
DESORDENES	70
VEHÍCULOS ABIERTOS	26
VENTA Y CONSUMO DE DROGAS	27
ROBOS FRUSTRADOS	57
SUICIDIOS E INTENTOS DE SUICIDIOS	10
DISPAROS	10
EXPLOSIÓN O DETONACIÓN	18
DOMICILIOS ABIERTOS	28
ESTAFAS	13
PERSONAS FALLECIDAS	1
EXHIBICIONISMO	5
VIOLACIÓN DE DOMICILIO	3
ATENTADOS SEXUALES	3
PERSONAS ATRAPADAS EN EDIFICIO	4
HALLAZGO ESPECIE VÍA PÚBLICA	3
HALLAZGO VEHÍCULO ROBADO	13
SOSPECHOSOS	686
INTOXICADOS	2
AMENAZAS	8
ROBO DE VEHÍCULOS	27
ROBO FRUSTRADO DE VEHÍCULOS	15
ROBO ESPECIE DE VEHÍCULOS	30
PERSONAS ATRAPADAS EN EDIFICIOS	15
SUB TOTAL	109.105

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
DAÑOS A LA PROPIEDAD PÚBLICA Y PRIVADA	
FILTRACIÓN AGUA POTABLE	197
INCENDIO O AMAGOS	67
CICUITOS Y LUMINARIAS DAÑADAS	445
POSTES DAÑADOS	22
HOYOS CALZADAS	53
HOYOS ACERAS	9
CORTE ENERGÍA ELÉCTRICA	33
FILTRACIÓN DE GAS	27
DAÑOS PROPIEDAD PRIVADA	41
DAÑOS PROPIEDAD PÚBLICA	44
ALCANTARILLAS COLAPSADAS	18
ANEGAMIENTOS DOMICILIOS	25
ANEGAMIENTO DE CALLES Y PASOS BAJO NIVELES	8
CORTE SUMINISTRO AGUA POTABLE	26
SUB TOTAL	1.030

RETENCIÓN DE PERSONAS

POR ROBO	41
POR ROBO ESPECIES DE VEHÍCULO	7
POR PORTE ILEGAL DE ARMA	1
POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3
POR VIOLACIÓN DE DOMICILIO	1
POR AGRESION, RIÑA Y PENDENCIA	5
POR CONDUCIR EN EST. DE EBRIEDAD	4
POR ROBO FRUSTRADO	2
POR ABUSOS DESHONESTOS	1
SUB TOTAL	65



TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
ROL DE UTILIDAD PÚBLICA	
RECLAMOS DIVERSOS	152
PERSONAS EXTRAVIADAS	33
ENTREVISTA CON VECINOS	85
ROL COMUNIDAD PÚBLICA	38
TOMA ESTAB. EDUCACIONALES	5
MARCHAS / MANIFESTACIONES	43
PROPAGANDA POLÍTICA	10
PUNTOS FIJOS	305
COOPERACIONES	7.586
PROCEDIMIENTOS NO CLASIFICADOS Y OTROS DE COMUNIDAD PÚBLICA	3.279
SUB TOTAL	11.536

E.- INFRACCIONES CURSADAS A LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL

Durante el año 2016 esta Dirección remitió a los Juzgados de Policía Local, un total de infracciones, que se dividen en:

Tipo Partes	1° Juzgado Policía Local	2° Juzgado Policía Local	Cantidad
Transito	3.203	2.652	5.855
Comercio	615	188	803
Total General de Partes	3.818	2.840	6.658

F. Apoyo a Eventos Masivos

En la materialización de diferentes eventos masivos organizados por el municipio, esta Dirección en coordinación con los diferentes Coordinadores Generales de cada uno de ellos, presta su asesoría en su planificación inicial en temas de seguridad y también en el ámbito de la prevención de riesgos y emergencia, sirviendo además como nexo entre el municipio y la autoridad fiscalizadora regional. Durante su desarrollo y repliegue, apoyo en áreas de control y seguridad en conjunto con Carabineros de Chile y otras Instituciones.

Consideraciones y cifras de los eventos de mayor importancia del año 2016:

EVENTO	FECHA	PUBLICO ESTIMADO
Festival de Verano	Mes de Enero	35.000
Gala Rusa	Mes de Febrero	8.000
Entrega Útiles Escolares	Mes de Marzo	3.000
Gala Rusa	Mes de Marzo	3.000
Día de la Mujer	Mes de Abril	9.000
Fiesta de la Vendimia	Mes de Abril	8.000
Retreta Banda Militar	Mes de Mayo	1.500
Inauguración Busto Fernando Riera	Mes de Junio	1.000
Minga Solidaria	Mes de Julio	15.000
Día Nacional del Vino	Mes de Septiembre	2.500
Fiesta Chilena	Mes de Septiembre	350.000
Jornada de Cuecas Adultos Mayores	Mes de Septiembre	1.000
Fiesta Pirotécnica Año Nuevo 2017	Mes de Diciembre	20.000

G. Formación de Nuevas Secciones

Con el fin de acercar aún el municipio a la comunidad se crean dos nuevas secciones en la Dirección de Seguridad Ciudadana y Emergencia, una de ellas es destinada a preparar a la comunidad para hacer frente a los delitos y emergencias y la otra para apoyar en primera instancia a la Policías, tanto Uniformada como Civil.

PATRULLAS COMUNITARIAS

Creadas en el mes de noviembre del año 2016, con la finalidad de ser el nexo entre vecinos y la municipalidad cuenta con personal altamente comprometidos con la labor de acercamiento e interacción, efectuando constantemente reuniones con unidades vecinales, grupos de vecinos organizados o no organizados, efectuando instrucción sobre autocuidado y uso de los elementos tecnológicos de interacción como WhatsApp, Alarmas Comunitarias, Silbatos entre otros.



PATRULLAS DE REACCIÓN

Creadas el mes de noviembre del año 2016, con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta, apoyado de un sistema de georreferenciación basado en la sensación de inseguridad de vecinos, lo que nos permite direccionar los servicios de patrullaje tendientes a disminuir dicha sensación

La patrulla de reacción está compuesta por Inspectores Municipales, los cuales fueron instruidos en control de situaciones crisis, psicología de la emergencia, primeros auxilios y manejo de trauma, lo que permite que además puedan brindar una atención primaria de urgencia a víctimas que lo necesiten, en espera de organismos correspondientes.

Estas patrullas están compuestas por:

Un móvil con dos funcionarios (uno por turno) y 4 motos (dos funcionarios por turno), los que son divididos en dos turnos.

REANIMACIÓN CARDIO-RESPIRATORIA A MENOR	1
RETENIDO POR ROBO	2
RETENIDO POR ORDEN DE DETENCIÓN PENDIENTE	1
RETENCION POR ROBO POR SORPRESA	1
RETENCION POR ROBO FRUSTRADO	2
RETENCION POR RECEPTACIÓN	3
RETENCION POR TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTE	1

TOTAL DE RETENIDOS	11
---------------------------	-----------



G. Capacitación

La capacitación va dirigida al personal de servicio en la población con la idea de normar y alinear conceptos usados diariamente para describir delitos en los informes presentados, tales como: **ROBO, ROBO CON INTIMIDACION, ROBO EN LUGAR NO HABITADO, ROBO EN LUGAR HABITADO, ROBO EN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, ROBO POR SORPRESA, APROPIACION INDEBIDA, HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO, HURTO DE HALLAZGO.**

Ley de Legítima Defensa Privilegiada.

Sitio del Suceso ante Explosivo, Paquete Sospechoso, Artefacto Simulado.

Manejo del Sitio del Suceso.



1.3. UNIDAD DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

1.3.1.- ÁREA DE EMERGENCIAS

El Departamento de Emergencias cuenta con un sistema amplio de servicios orientado a dar una atención integral respecto a los temas de protección que inquietan a los vecinos y contribuyentes. Esta red la integran, además, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el Consejo de Seguridad Comunal, la Oficina Anti Delincuencia, la Oficina de Protección Civil y la Oficina de Apoyo a Víctimas, que depende del Ministerio del Interior.

Las principales tareas de esta red son la prevención y la educación de los vecinos en temas de autoprotección, representación legal a las víctimas de delincuencia, coordinación de acciones ante situaciones de emergencia comunal, entrega de atención, contención y apoyo psicológico a quienes hayan sido víctimas de algún delito violento.

Es también fuente de información permanente respecto del estado de la infraestructura pública, que sirve para que las unidades municipales operativas, gestionen las mejoras, reparaciones o cambios que sean requeridos.

Así también, su rol ha sido fundamental en el control permanente y fiscalización de leyes y ordenanzas municipales, del espacio público como el combate al comercio ambulante, la inspección de vehículos mal estacionados, apoyo ante atascos viales, emergencias climáticas, cortes de suministro de servicios básicos, entre otros.

EJERCICIOS DE EVACUACIÓN EN COLEGIOS MUNICIPALIZADOS

Se realizaron durante el año 2016 en coordinación directa con los directores y directoras de colegios municipalizados, ejercicios de evacuación de establecimientos educacionales, centrados en una situación ficticia de un fuerte temblor, destinados a los entes directivos, cuerpo docente, personal administrativo, de apoyo y fundamentalmente el alumnado, a fin de mecanizar y preparar a todo el personal de estos establecimientos, sobre cómo actuar y evacuar ante una situación de emergencia.

Se dio prioridad de este apoyo y asesoría a los colegios que albergan alumnos con capacidades diferentes, lo que fue muy bien recibido por los diferentes estamentos en cada establecimiento, siendo estos:

- Colegio Helen Keller
- Colegio Amapolas

Los controles de estas actividades fueron evaluados por personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Emergencia. La actividad contó con los siguientes eventos: Reunión inicial, revisión y asesoría en base a planificación de cada establecimiento educacional, materialización del ejercicio, reunión post ejercicio, desarrollo y entrega de informe y recomendaciones a los respectivos directores.



APOYOS Y COORDINACIONES EN EVENTOS DE EMERGENCIA Y OTROS

a. Cortes de Agua programados por Aguas Andinas:

Existe un protocolo de apoyo con Aguas Andinas para enfrentar en forma coordinada y conjunta los cortes programados a fin de mitigar la falta de este vital elemento en barrios, sectores, villas o en toda la comuna ante trabajos y cortes materializados por esta empresa, entre los que podemos destacar los ocurridos en los meses de febrero, abril, agosto y octubre del año 2016, con un total de 25.000 usuarios atendidos, 50.000 litros de agua repartidos y la participación de funcionarios municipales y los apoyos de la Defensa Civil Sede Ñuñoa y Carabineros de Chile.



b. Emergencias por frente de mal tiempo:

En cuantos a frentes de mal tiempo y emergencias desatadas por sus efectos colaterales, se puede destacar la emergencia vivida durante el mes de abril (del 14 al 18 de abril del 2016). De acuerdo a la normativa vigente y a las declaraciones de emergencia meteorológicas y declaraciones de alertas rojas emitidas por la autoridad regional, fundamentalmente por la contaminación de las aguas que surten al gran Santiago, se debió efectuar un plan de contingencia especial y conformar el Comité de Operaciones de Emergencia Comunal por corte de suministro de agua en el 50% del territorio de la Comuna de Ñuñoa, a efecto de coordinar las actividades de apoyo y mitigación por la falta de este vital elemento, desplegándose personal y material, con una capacidad de almacenamiento y distribución de 50.000 litros, el que se reponía a medida del requerimiento y demanda por parte de los vecinos.

N°	DOCUMENTO "INFORME ALFA"	CANTIDAD
1	Incendios estructurales	10
2	Acumulación y emanaciones de gas	05
3	Por efectos de temporales	03
4	Atención sustancias peligrosas	01
5	Alerta Sanitaria	01
6	Accidente de tránsito	01
	Total de Informe emitidos	21

1.3.2.- ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL

Durante el año 2016 se han desarrollado una serie de actividades en el orden interno del municipio, con sus corporaciones, iniciativas ciudadanas y la comunidad en general, tendientes a contar con una población que esté preparada y organizada para enfrentar una emergencia y/o desastre.

Bajo este concepto se desarrollaron las siguientes actividades a destacar:

- Ejercicio de comunicaciones entre instalaciones municipales, colegios municipalizados y Centros de Salud Familiar, en un trabajo conjunto con Club de Radio Aficionados de Ñuñoa.
- Recuperación de la frecuencia VHF de emergencia comunal ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Recuperación de la conexión radial entre los Centros de Atención Familiar Rosita Renard y Salvador Bustos, con la Unidad de Emergencia del Ministerio de Salud.
- Celebración del Día Internacional de la Gestión del Riesgo y Desastre, en un trabajo conjunto con la Iniciativa Ciudadana "Consultores del Observatorio de Reducción del riesgo y Desastre", conformada por profesionales de nuestra comuna.
- Charlas en materias relacionadas con terremotos e incendios estructurales a Juntas de Vecinos y Clubes de Adultos Mayores, con un total de más de 300 personas capacitadas.

- Capacitación del personal de la Unidad de Emergencia y Protección Civil, mediante la participación y aprobación de los siguientes diplomados y cursos:

Diplomado o curso	Funcionarios	Quien lo imparte
Planificación Estratégica de Riesgo y Desastre	01	Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.
Operaciones de Emergencia Nivel I	02	Academia de Protección Civil ONEMI
Operaciones de Emergencia Nivel II	02	Academia de Protección Civil ONEMI
Primer Apoyo Emocional en Emergencias y Desastres	02	Academia de Protección Civil ONEMI y Biblioredes.





1.4. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD 2016

El Consejo Comunal de Seguridad se enmarca dentro de los avances que realizó el equipo del Plan Comunal de Seguridad Pública, en el cual se destacan tres ámbitos de logros:

1.4.1.- Constitución y reuniones del Consejo de Seguridad Pública 2016

REUNIÓN	TIPO	FECHA	OBSERVACIONES	ASISTENCIA
1	Constitución Consejo	14 enero	Realizada	100 %
2	Ordinaria	07 marzo	Suspendida	--
3	Extraordinaria	29 abril	Realizada	66 %
4	Ordinaria	6 de junio	Realizada	80%
5	Ordinaria	5 de septiembre	Suspendida	--
6	Ordinaria	3 de noviembre	Realizada	90%

1.4.2.- Mesas Técnicas

Durante el 2016 y en el marco del Consejo, se formaron y realizaron Mesas Técnicas Policiales, Sociedad Civil y Comisión Local Estadio Seguro. En todas las mesas se logró una importante convocatoria levantando información relevante para proponer soluciones de seguridad.

1.4.2.1.- Mesa Policial: Participan 18 Comisarías, 33 Comisarías, PDI y Fiscalía.

REUNIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
1	4 de mayo	Efectuada
2	25 de mayo	Efectuada
3	16 de junio	Efectuada
4	17 de agosto	Efectuada

Se logró tratar temas en común referentes a seguridad comunal entre policías y Fiscalía, revisar proyectos y su futura implementación en la comuna, especialmente las ubicaciones de las cámaras de televigilancia. Asimismo, se propuso definir protocolos de entrega de información, como medio de prueba para la persecución penal, después de la implementación del proyecto propiamente tal.

1.4.2.2.- Mesa Sociedad Civil: Participantes Concejales y representantes del COSOC.

REUNIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
1	5 de mayo	Efectuada
2	25 de mayo	Suspendida
3	31 de agosto	Suspendida

La mesa técnica tuvo problemas de disponibilidad horaria para las reuniones, por lo que sólo se llevó a cabo una reunión de las programadas. No obstante lo anterior, cada miembro de esta mesa pudo internalizar y comunicar a sus vecinos las iniciativas referentes a la seguridad comunal y su futura implementación en la comuna.

1.4.2.3.- Comisión Local Estadio: Participantes Intendencia, policías de la 33 Comisaría, Fuerzas Especiales representantes de las unidades vecinales cercanas al estadio.

REUNIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
1	21 de abril	Efectuada
2	18 de mayo	Efectuada
3	9 de junio	Efectuada

Esta mesa técnica tuvo la misión de entregar información relevante desde la Intendencia de Santiago y las policías a los vecinos del sector del estadio para la organización e implementación de medidas de seguridad frente a eventos y partidos del fútbol en el Estadio Nacional. Las decisiones lograron revertir de manera importante los problemas ocurridos desde hace mucho tiempo en los lugares aledaños. Por otra parte, los vecinos del sector están informados de las medidas que se toman por las autoridades pertinentes para su protección cuando ocurren eventos en ese recinto. En conclusión, la percepción de inseguridad por parte de los vecinos del sector ha mejorado notoriamente.

1.4.3.- Elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad de Ñuñoa.

Participantes JJVV, organizaciones funcionales, policías, vecinos y Direcciones Municipales.

En el marco de la elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad se realizaron mesas territoriales con vecinos representativos de la comunidad con el objetivo de escuchar sus demandas y poder levantar la información de los problemas de seguridad de primera mano.

Asimismo, se realizaron mesas sectoriales, como infancia y juventud, comercio, género, deportes y cultura, entre otras, con el fin de conocer las necesidades de seguridad desde enfoques específicos.

Por último, se realizaron mesas técnicas con directores municipales, policías y fiscalía para que aportaran la mirada técnica de la seguridad en la comuna de Ñuñoa. Financiamiento: \$15 millones de pesos.

Mesas territoriales	8
Mesas sectoriales	4
Mesas técnicas	2

1.4.4.- Proyectos financiados por la la Subsecretaría de Prevención del Delito con aporte Municipal en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, PCSP.

Las estadísticas policiales y el diagnóstico comunal arrojaron como una prioridad contar con cámaras de televigilancia y cohesionar a la comunidad en torno a la percepción, ocurrencia y victimización del delito. En ese sentido se definieron dos proyectos que tuvieran alto impacto en la comunidad y en los vecinos. Uno situacional, que comprende la instalación de Cámaras de televigilancia y sala de monitoreo, (CTV) y el otro, de intervención comunitaria a través de la formación de una Red de Protección Vecinal con patrullaje preventivo, (RPV).

Ambos proyectos diseñados e implementados por el equipo profesional del Plan Comunal de Seguridad, fueron aprobados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, (SPD) y financiados con \$280 millones de pesos.

- **Suministro e instalación de cámaras de Televigilancia y central de monitoreo, (CTV):**

Proyecto que contempla, una primera etapa, de 14 puntos cámaras de televigilancia distribuidos en la comuna de acuerdo a estadísticas policiales de ocurrencia de Delitos de Mayor Connotación Social.

Monto proyecto: \$200.000.000.-

Monto aporte municipal: \$119.304.800.-

- **Creación de una Red de Protección Vecinal, (RPV):**

Proyecto que pretende, en una primera etapa, generar cohesión e integración social de los vecinos de la comuna, dándoles un rol colaborativo en la vigilancia individual y colectiva, apoyados por un patrullaje preventivo.

Monto proyecto: \$80.000.000.-

Monto aporte municipal: \$16.678.000.-



2.- Ñuñoa y el Medio Ambiente, una relación de respeto

PRESENTACIÓN.

El Municipio de Ñuñoa tiene una permanente preocupación por la calidad de vida de sus vecinos, es por ello que se realiza un constante trabajo en beneficio del medio ambiente para hacer de los espacios públicos un lugar grato y acogedor donde puedan encontrar áreas verdes que le entregue múltiples beneficios a la población en cuanto a recreación y esparcimiento, brindándole zonas que favorezcan la actividad física y la integración social.



2.1.- ÁREAS VERDES.

Nos hemos esmerado día a día en dotar al territorio comunal de mayor cantidad de áreas verdes, llegando a contar en la actualidad con un total aproximado de **1.426.000m²**, lo que se distribuye en plazas, bandejones, platabandas, áreas interiores de copropiedad en villas sociales, campos deportivos, etc. En Mantención de Áreas Verdes y Arbolado Urbano, se invierte un total de **\$2.124.165.690** de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	UNIDAD	INVERSION
Áreas Verdes	1.164.383m ²	\$1.920.000.000
Complejo Deportivo Estadio Nacional	60.932m ²	\$108.000.000
Arbolado Urbano	923 arboles	\$96.165.690
TOTAL		\$2.124.165.690

Dada la importancia que revisten los espacios verdes en las ciudades mejorando la calidad del aire, los niveles de polución, ruido y temperatura, entre otras, es que el municipio de Ñuñoa ha construido durante el año 2016 un total de **838 m²** de áreas verdes con una inversión total de **\$ 15.991.666**, destacándose los proyectos de Villa Los Alerces y Av. Ignacio Carrera Pinto.

2.2.- ARBOLADO URBANO

El municipio durante el año 2016 aumento en 2.067 especies el parque arbóreo lo que implicó un gasto de \$ 4.212.155, lo que incluyó la replantación de 1.771 árboles en mantención en diferentes áreas como parque Juan XXIII, Bandejón Irrazával y Plaza Guillermo Francke, entre otras.



En su constante labor de dar respuesta a los requerimientos de la comunidad y atendiendo a la seguridad que trae la poda de especies arbóreas en relación a una mayor visibilidad tanto para la circulación peatonal como vehicular, llevo a cabo durante el año 2016, una importante intervención de

corte de ramas, desbroses, levantamientos de copa, eliminación de ramas secas, podas de formación, rebaje de copa, limpieza de palmeras, extracciones, control de hiedra, tratamiento de raíces y control sanitario entre otras, lo que implicó una inversión de **\$865.035.048**, de acuerdo al siguiente desglose.

TRABAJOS	CANTIDAD	VALOR
Programados	28.937	\$774.403.230
Emergencias	935	\$35.608.580
Urgencias	1.304	\$55.023.238
TOTAL 2016		\$865.035.048

Durante el año 2016 se instalaron diversos mobiliarios urbanos en áreas verdes, con la finalidad de otorgar lugares con mayores comodidades y fomentar el esparcimiento y recreación tanto de los niños como adultos.

MOBILIARIO URBANO	CANTIDAD	VALOR INVERSIÓN
Juegos infantiles	71	\$ 126.219.833
Juegos Discapacitados	2	\$ 2.887.213
Papeleros	68	\$ 16.583.976
Escaños	34	\$ 2.504.882
TOTAL	175	\$148.194.904

2.3.- ASEO COMUNAL

Es nuestra responsabilidad y preocupación entregar un buen servicio de aseo en la comuna, tal como lo instruye la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 25, señala que el municipio es el encargado de velar tanto por el aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines, bienes nacionales de uso público existentes en la comuna, además del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios, residuos vegetales, escombros, servicio de barrido y aspirado de calles, así como también el retiro de afiches, borrado de grafitis de muros o del mobiliario urbanos, además de la provisión, instalación, mantención y limpieza de papeleros en vías públicas, entre otras.

Para tal efecto, el municipio de Ñuñoa mantiene contratados los servicios de gestión integral con la empresa Demarco S.A. la que comenzó a operar en agosto del año 2012 con una vigencia de 6 años y cubre los siguientes servicios:



- ***Recolección de residuos sólidos domiciliarios***
- ***Barrido de calles***
- ***Desmalezado***
- ***Retiro de Escombros***

Todos estos servicios incluyen el traslado de los residuos hasta la Estación de Transferencia de Residuos ubicada en la comuna de Quilicura.

Para la realización de todos estos servicios se cuenta con una flota de vehículos con una antigüedad que no va más allá del año 2012 dotados de equipos de monitoreo satelital GPS y radiocomunicación. La flota está compuesta por: 9 camiones para recolección normal de 19 m³, 3 camiones tolva de 8 m³, 1 chipeadora, 2 camiones amplirroll de 10 m³, 2 máquinas barredoras con aspiración por vacío y circuito de riego, 2 mini barredoras a propulsión eléctrica, 2 camiones aljibes de 8000 Lts. de capacidad, 7 camionetas de apoyo para el servicio y un camión de emergencia las 24 horas.

Otro de los principales beneficios que Ñuñoa brinda a sus vecinos es el **Servicio de Urgencias de Limpieza (SUL)**,



el que cuenta con camión del año 2014 de origen germano-americano, el que opera las 24 horas, realizando distintas actividades que son coordinadas desde la Dirección del Medioambiente. Dentro de ellas se destaca la limpieza de la comuna y la seguridad de sus vecinos. Este camión está dispuesto permanentemente para enfrentar emergencias. En tiempos de normalidad, el SUL es utilizados para la limpieza de calles en choque de vehículos, traslado de móviles siniestrados, despeje de vías, retiro de cables en desuso, destape de sumideros, trozado de árboles y ramas caídas, limpieza y desmanche de postes, tensores y señalética, retiro de propaganda no autorizados, aseo de derrame de

líquidos y sólidos, lavado de veredas y refugios peatonales.

Para el año 2016 se procedió a desarrollar un programa mensual de trabajo sistemático de limpieza a cargo del camión SUL desde enero a diciembre, ejecutando todo tipo de limpiezas en los principales ejes viales de la comuna de los siguientes cuadrantes de la comuna:

- Sector 1: Av. Vicuña Mackenna – Limite Norte- A. Varas- Av. Irarrázaval
- Sector 2: A. Varas-P.L. Ferrer, J. Guzman-B. Norte-Av. Irarrázaval
- Sector 3: E. Parada -Tobalaba- Coventry- Av. Irarrázaval
- Sector 4: Coventry-Tobalaba- Av. Ossa-Av. Irarrázaval
- Sector 5: Av. Vicuña Mackenna- Av. Irarrázaval-C. Deportes-Av. Grecia
- Sector 6: C. Deportes -Av. Irarrázaval- B. Norte y Sur- Av. Grecia
- Sector 7: B. Sur- Av. Irarrázaval -Alc. J. Monckeberg- Av. Grecia

- Sector 8: Alc. J. Monckeberg- Av. Irrarrázaval-A. Vespuccio- Av. Grecia
- Sector 9: Av. Vicuña Mackenna- Av. Grecia-Marathon-R. de Araya
- Sector 10: Marathon - Av. Grecia -J.P. Alessandri- R. de Araya
- Sector 11: J.P. Alessandri- Av. Grecia-J. Moya- R. de Araya
- Sector 12: J. Moya- Av. Grecia- R. de Araya.

También se realizaron acciones conjuntas con los operativos desarrollados en las diferentes Unidades Vecinales.

Desmanche: desde el año 2014 se tiene contratado este servicio que consiste principalmente en efectuar el desmanche y retiro de pegatinas, letreros, publicidad y otros elementos que estén presentes en todo el mobiliario urbano, con excepción del instalado en las áreas verdes.

En su afán de dar constante atención a los vecinos, la Municipalidad de Ñuñoa a través de sus profesionales llevo cabo durante el año 2016 4.451 inspecciones por solicitudes de aseo y 2.820 inspecciones por higiene ambiental, la gestión del Departamento de Aseo implico una inversión anual de \$4.194.954.309 de acuerdo al siguiente desglose:

TIPO DE SERVICIO	VALOR INVERSIÓN
Barrido, lavado y aspirado de calles y/o veredas	\$ 693.693.229
Desmalezado	\$ 19.309.840
Retiro mecanizado de escombros	\$ 150.967.741
Desmanche	\$ 50.337.000
Recolección Normal, Selectiva de residuos, SUL y otros.	\$ 2.276.453.375
TOTAL	\$ 3.190.761.185

Durante el año 2016 la generación de residuos de los vecinos de la comuna de Ñuñoa dispuestos en el relleno Sanitario de Lomas Lo Colorado de Til-Til corresponde a 80.632 Toneladas, equivalente a 12.188 viajes hasta la estación de transferencia ubicada en la comuna de Quilicura. Tanto el servicio de tratamiento intermedio como la disposición final tuvieron un gasto total asociado de \$855.064.255, con el detalle de \$434.406.706 y \$379.857.549 respectivamente para cada servicio.

2.4.- CENTRO DE RESCATE CANINO

Unidad encargada del rescate, mantención y entrega en adopción de canes abandonados en la comuna, con una capacidad para 80 canes adultos. Se cuenta con atención veterinaria permanente para los canes del recinto como así se ofrece atención para la colocación de vacuna antirrábica, implantación de microchip de identificación y otras vacunas que pudiesen traer los vecinos, las cuales se colocan gratuitamente.



Procedimientos del Centro de Rescate Canino 2016:

Procedimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Implantación de MicroChip	76	83	63	52	215	56	39	16	18	0	45	50	713
Esterilización	47	41	77	61	91	63	65	41	72	80	75	66	779
Total Procedimientos	123	124	140	113	306	119	104	57	90	80	120	116	1.492

Población Centro de Rescate Canino:

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
CANES RECEPCIONADOS	Canes Abandonados	61	40	45	21	39	47	28	36	44	40	25	42	468
	Canes Atropellados	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4
	Canes Entregados por empresa HIGAM al CRC	9	3	5	3	8	2	5	4	2	1	3	2	47
	Total Recepcionados	70	44	51	24	47	49	34	40	46	41	28	45	519

CANES EGRESADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
	Canes Adoptados en CRC	44	44	36	41	22	40	38	30	25	33	31	42	426
	Canes Adoptados en Jornada de Adopción	8	0	0	0	22	0	0	0	22	0	0	4	56
	Canes Reclamados (Devueltos a Dueños)	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6
	Canes Fallecidos	6	6	0	0	2	1	2	0	1	0	0	2	20
	Total Egresados	58	51	36	42	47	42	41	31	48	33	31	48	508

Por otra parte, el Centro de Rescate Canino ostenta un gran número de voluntarios y visita de público en general, con afán de contribuir a las labores de cuidado, paseo de los perritos y lo más importante entregarles mucho cariño, además es visitado por el público con la finalidad de encontrar un perrito que pudiese ser adoptado. Es así que el año 2016 hubo un total de 18.176 visitas de las cuales 32 corresponden a visitas de voluntarios.

Higiene ambiental y Zoonosis

Parte de la gestión de la Dirección de Medio Ambiente dice relación con los temas de higiene ambiental y zoonosis. En respuesta a la gran demanda de la comunidad en agosto del año 2016 se llevó a cabo la contratación de estos



servicios, los cuales pueden ser solicitados vía teléfono, correo electrónico, o mediante carta dirigida al Depto. de Aseo y que incluyen:

Vacunación antirrábica, aplicación de garrapaticida, fumigación de viviendas infectadas por garrapatas, aplicación de antiparasitario, esterilizaciones hembras caninas e implantes de microchip. Los programas de Higiene Ambiental son: desinsectaciones, sanitizaciones y desratizaciones. Todos los servicios son GRATUITOS para instituciones sin fines de lucro y casas habitaciones.

Los procedimientos gestionados durante el año 2016 implicaron una inversión anual de \$149.128.869 de acuerdo al siguiente detalle:

Procedimientos de Higiene ambiental y Zoonosis

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA	780
RESCATE DE CANINOS	47
TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO DE CANINOS Y FELINOS	1.098
VACUNACIÓN ANTIRRABICA	1.286
TRATAMIENTO GARRAPATICIDA	419
FUMIGACIÓN DE GARRAPATAS	477
DESRATIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES	1.500
DESRATIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS	2.896
FUMIGACIÓN	164.000m ²
MICROCHIP IMPLANTADOS	1.474
ASISTENCIAS TECNICAS	35
ENVIOS DE ESPECIMENES SOSPECHOSOS DE RABIA	18

2.5.- DEPARTAMENTO DE RECICLAJE

El Programa de Reciclaje desarrollado por nuestra comuna desde julio 2003 hasta la fecha ha recolectado más de 18.000 Toneladas de material reciclado, lo que ha significado un gran aporte en el cuidado del medio ambiente. El beneficio al medio ambiente por los materiales reciclables recolectados (Papeles - cartones; vidrios; latas de aluminio, plásticos y chatarra) en la comunidad Ñuñoína, ha significado lo siguiente:

- Lo recolectado a lo largo de 9 años equivale a llenar el Estadio Nacional alrededor de 8.3 metros de altura.
- Se salvarán de talar 99.000 árboles, más de todos los árboles existentes en nuestra comuna (60.000 aprox.)
- Evitamos emitir más de 181 toneladas de polución a la atmósfera.
- Con el combustible ahorrado, podrían 15.600 vehículos recorrer todo Chile Continental o 1.800 vehículos recorre América de punta a punta.
- El agua ahorrada es igual al consumo mensual de 4.100 familias, o bien el equivalente de llenar 47 veces una piscina Olímpica.

TONELAJES RECOLECTADOS DE MATERIAL RECICLABLE AÑO 2016

MATERIAL RECOLECTADO	
MES	TONELADAS
ENERO	353,73
FEBRERO	292,36
MARZO	341,15
ABRIL	327,25
MAYO	321,04
JUNIO	304,15
JULIO	304,65
AGOSTO	316,23
SEPTIEMBRE	319,04
OCTUBRE	336,01
NOVIEMBRE	342,11
DICIEMBRE	437,32
TOTAL	3995,04

2.6.- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Este departamento tiene a su cargo funciones que contribuyen con la gestión municipal, además de ser contrapartida municipal en la supervisión de contratos. Entre sus funciones esta:

A.- Distribuir y controlar el uso de combustibles, gasolina, petróleo y gas de los Vehículos municipales, durante el año 2016 se invirtieron **\$61.641.716** de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE COMBUSTIBLE	LITROS	MONTO
DIÉSEL	16.394	\$ 67.697.898
GASOLINA 93 OCTANOS	9.142	\$ 6.128.753
GASOLINA 95 OCTANOS	7.394	\$ 5.121.906
GASOLINA 97 OCTANOS	3.863	\$ 2.839.602
GAS LICUADO VEHICULAR (GLP)	114.181	\$ 40.781.657
TOTAL	150.974	\$ 122.569.816

B.- Mantenión de ascensores de edificios municipales, se debe llevar a cabo manteniones preventivas lo que el año 2016 implicó una inversión anual de **\$3.921.377**. En reparaciones de ascensores se invirtieron **\$2.533.197**.

C.- Por otro forma parte de las funciones de este departamento efectuar reparaciones menores y mantención de los bienes inmuebles y bienes muebles municipales, para lo cual se invirtieron el año 2016 **\$8.177.953**.

D.-Prestación de apoyo en funciones de bacheo menor de calles que el año 2016 implicaron una inversión de \$14.544.694 de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	LITROS
NÚMERO DE GRIETAS REPARADAS	1.323
ASFALTO EN FRIO OCUPADO	75 toneladas
SUPERFICIE REPARADA	1.236m ²



3.- ÑUÑO A UNA CIUDAD CON CALIDAD DE VIDA

3.1. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

CONCESIÓN INGRESO EMPRESA DE PARQUÍMETRO (ESTACIONAR S.A.)

Período enero a diciembre año 2016, monto total \$147.415.617. En relación al año 2015, \$ 129.148.415.-Con un incremento del 14,14% en relación al año anterior.

ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS PERÍODO 2016, OCUPACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USOS PÚBLICOS.

MONTO TOTAL \$ 8.500.000.-

MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO DURANTE EL AÑO 2016.

Las señales de tránsito instaladas en la comuna de acuerdo a catastro 2016 son la cantidad de 7.085, tales como; Pare, Ceda el Paso, No Virar Izquierda-Derecha, Dirección Obligada, Resaltos simples y sucesivos, Zona de Escuela, Proximidad Semáforo, Chevrones, etc., por un costo anual de **\$59.641.992.-** Manteniendo el mismo costo del año 2015.

La mantención de la señalización comprende los siguientes movimientos: eliminación de óxido, eliminar todo tipo de pintura ajena las señales, (grafitis) eliminar todo tipo de suciedad o manchas, recuperar falta de color o reflectancia, eliminar todo tipo de abolladuras y enderezo de perfiles y placas, mantener todas las señales en posición vertical y orientación correcta.



SUMINISTRO DE SEÑALES EN TODA LA COMUNA

Año 2016 \$ 15.057.400.-

Año 2015 \$ 19.204.942.-

El suministro se refiere a instalación de señales nuevas, que derivan en un mejoramiento integral de sectores de la comuna, señales solicitadas por vecinos y unidades vecinales que se justifican técnicamente.



DEMARCACIÓN VIAL, EN LA COMUNA AÑO 2016.

Durante el 2016 se ejecutó demarcaciones viales tales como ejes segmentados y continuos, encauces en cruces semaforizados, líneas de detención-aproximación-Zig-Zag, pasos peatonales, flechas compuestas-rectas, soleras, reductores de velocidad, simbología zona escuela, pare, ceda el paso demarcaciones de las ciclo vías. La inversión por concepto de demarcación durante el año 2016 fue de \$115.398.528.-

LICENCIAS DE CONDUCIR AÑO 2016.

Durante el año 2016 se logró recaudar \$ 388.974.117.- por concepto de emisión de licencias de conducir.

3.2 DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

DESCRIPCIÓN

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N°189 del 12.02.2016, del Reglamento de Estructura y Funciones de la I. Municipalidad de Ñuñoa, el Departamento de la Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como ejes de su trabajo:

- Asesorar a las personas que carezcan de vivienda, para postular a los subsidios que otorga el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del SERVIU.
- Informar y apoyar a los interesados respecto a los procedimientos aplicables en relación a las postulaciones a viviendas y los antecedentes que se requieren.
- Apoyar y asesorar a las personas en la postulación a los programas que ejecuta el SERVIU.
- Preparar un catastro y su constante actualización, de las personas vulnerables que no cuentan con vivienda propia, además de los allegados, y solicitar ayuda a las Juntas de Vecinos.
- Ser la contrapartida en los convenios que la Municipalidad celebre sobre materias de viviendas sociales.

El Departamento de Vivienda trabaja directamente con las comunidades de los Condominios Sociales en su organización formal y jurídica, así como en los proyectos técnicos para su presentación ante los llamados a subsidios del SERVIU.

Es importante recalcar el trabajo con los cités de la comuna, que ha sido llevado en tres ejes:

1. **Catastro de cités comunales.** Durante el año 2016, se han localizado y catastrado los cités existentes en la comuna. Esto significó realizar un trabajo desde la perspectiva histórica y arquitectónica (buscar los antecedentes de la construcción, año de construcción, fecha de recepción, diseño, materialidad, etc.) a fin de dar sustento a las futuras postulaciones.
2. **Intervención.** Se han materializado, a través del Programa de Cités y Viviendas Antiguas con características de Cités del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la intervención de 3 cités (Manuel Montt N°2219, Garibaldi N°1739

y Emilio Vaisse N°679), completando obras de fachadas, cambio del sistema eléctrico, cubiertas, descargas de aguas lluvias.

- 3. Postulación.** A través del instrumento de catastro, se han podido priorizar las futuras postulaciones al Programa de Cités y Viviendas Antiguas con características de Cités del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dándole preferencia a los cités de Pedro de Oña N°048, Pedro de Oña N°027 y Condell N°1706.

INTERVENCIÓN EN VILLAS SOCIALES

Desde el año 2013, el Departamento de la Vivienda, a través de la PSAT I. Municipalidad de Ñuñoa, (Prestadora de Servicios y Asesorías Técnicas) ha intervenido sistemáticamente en diferentes villas de Condominios Sociales, haciendo hincapié en los mejoramientos de cubiertas, descargas, cambio de redes sanitarias, pintura de fachada, formalización de la copropiedad, retiro de asbesto cemento. En estos momentos, ya han sido intervenidas las villas **Alemana, Lo Valdivieso Sur, Amapolas I, II, III, IV, Villa Frei**. Esto ha significado intervenir 1.003 viviendas (incluidos los 3 cités ya intervenidos), con una población beneficiada de alrededor 4.012 habitantes (se considera un promedio de 4 habitantes por vivienda), beneficiados por Subsidios otorgados por el SERVIU Metropolitano y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (no hay involucrado financiamiento municipal):

1.003 viviendas intervenidas (Villas Sociales y Cités).

4.012 vecinos de Ñuñoa directamente beneficiados.

26 Copropiedades formalizadas (Comités de Administración, Ley N°19.537)

3.3. PROYECTOS GESTIONADOS POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El Área de proyectos de la Secpla, tiene por finalidad gestionar proyectos que tiendan a mejorar las condiciones de calidad de vida de los residentes de la comuna.

INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PROYECTO PMU

En el mes de octubre de 2016 se da inicio al Proyecto de Mejoramiento de iluminación calle El Cobre, Incahuasi y Plaza Tapihue, Unidad Vecinal 23, Villa Frei comuna de Ñuñoa. Este proyecto fue financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano, línea Tradicional, por un monto de \$ 36.957.649.-



MEJORAMIENTO PUENTES VILLA FREI

El proyecto contempló la recuperación y restauración de los puentes peatonales de Villa Frei: puente Ramón Cruz, Eduardo Castillo Velasco y Dublé Almeyda; este último perteneciente a Zona de Conservación Histórica del Sector 1 de Villa Frei.



Los trabajos finalizaron en noviembre de 2016, completando los siguientes ítems:

- Mejoramiento de pintura barandas de hormigón, losas y perfiles;
- Restauración de los nichos de iluminación;
- Instalación de luminarias en accesos a los puentes y bajo los puentes;
- Retiro de segregadores (topes) e instalación de nuevos ornamentales;
- Mejoramiento aceras accesos puente.
- Señalética de tránsito “altura máxima”

La inversión alcanza los \$ 42.600.000.-

MEJORAMIENTO MULTICANCHA JAIME EYZAGUIRRE

El proyecto contempla mejoramiento de la carpeta asfáltica y aumento de la superficie a 20x40m para poder incluir la práctica de hándbol (balón mano).

Incluye la demarcación 4 deportes incluyendo baby fútbol, vóleibol, básquetbol y balonmano; esta última la realizó el club deportivo Deporte para la vida, Kutral.

Monto de la inversión \$ 58.328.207.-



MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS JARDINES

El proyecto contempla la recuperación completa de la multicancha, que incluye nueva carpeta asfáltica, demarcación e instalación de nuevas luminarias; esta última por cuenta de Chilectra.

Inversión \$ 23.510.000.-



IMPLEMENTACIÓN CIRCUITOS DEPORTIVOS Y RENOVACIÓN DE JUEGOS INFANTILES ROTONDA RODRIGO DE ARAYA Y OTRAS PLAZAS

Este proyecto fue aprobado el 2 de junio de 2016, iniciado en 2013, que debió ser modificado por el estado actual de las áreas verdes.

Las plazas a intervenir con nuevos juegos infantiles, juegos inclusivos y luminarias son Amador Neghme, Calle 7, Los Jardines 1, Los Jardines 2, Los Jardines 3, Rotonda Rodrigo de Araya.



Inversión \$ 49.932.000.-.

ENTREGA CARRO HAZMAT

En el mes de julio del presente año se concreta la entrega del Carro Hazmat a la Cuarta Compañía de Bomberos de Ñuñoa, inversión de M\$ 335.000, financiados por el Gobierno Regional.



ALARMAS COMUNITARIAS 2016

El programa busca contribuir a la seguridad vecinal, funciona como un elemento disuasivo de cooperación entre los vecinos, proporcionando a la comunidad las herramientas necesarias para generar espacios más seguros mediante la participación ciudadana y la integración.

El sistema, totalmente gratuito, cuenta con un gabinete metálico, equipo de audio, sirena eléctrica, baliza y placa de advertencia, la cual se entrega e instala por personal a cargo del municipio, previa firma de compromiso de aceptación del beneficio.

Beneficiarios:

Entrega Pulsadores	5.000
Instalación de Alarmas	700
Beneficiarios Directos	20.000

El presupuesto e inversión total alcanza la cifra de **\$ 87.000.000.-**

Plazo de Ejecución del Proyecto: Fue ejecutado entre los meses de Julio a Diciembre de 2016.



OTROS PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	FINANCIAMIENTO	ESTADO
30477185-0	Mejoramiento recintos deportivos colegio Brígida Walker.	90.700.000.-	FNDR	Admisible, a la espera de financiamiento.
1-C-2016-1819	Mejoramiento iluminación Parque Ramón Cruz.	59.799.000.-	PMU	Resolviendo Observaciones
30081917-0	Mejoramiento espacio Público Parque San Eugenio.	62.445.000.-	FNDR	Admisible, a la espera de financiamiento.
13120160701	Instalación Luminarias peatonales LED calles Grecia y Eduardo Castillo Velasco.	219.511.000.-	PMB	Resolviendo Observaciones SubDere
13120160702	Instalación de Luminarias Peatonales LED calles Rodrigo de Araya y Pedro de Valdivia	219.38.000.-	FNDR	Admisible, a la espera de financiamiento.
30465147-0	Instalación Cámaras de Televigilancia en varios puntos de la comuna	177.000.000	FNDR	Resolviendo Observaciones
1-C-2014-1639	Mejoramiento Aceras en distintos tramos Pedro Aguirre Cerda y otros	49.996.000.-	PMU	Admisible, a la espera de financiamiento.
1-C-2014-1641	Mejoramiento aceras distintos tramos Salvador y Obispo Orrego	49.998.000.-	PMU	Admisible, a la espera de financiamiento.

1-C-2014-1647	Mejoramiento Aceras distintos tramos Suecia y Av. Italia	49.997.000.-	PMU	Admisible, a la espera de financiamiento.
1-C-2014-1642	Mejoramiento aceras distintos tramos de José M. Infante y Julio Prado	49.997.000.-	PMU	Admisible, a la espera de financiamiento.

3.4 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

Las funciones de la DOM dentro del municipio están definidas a partir de lo establecido en la letra e) de la LEY Nº 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, que señala: “e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo”.

INGRESOS POR OCUPACIÓN DE BNUP Y PERMISOS DE EDIFICACIÓN 2016

TIPO DE PERMISO	CANTIDAD DE PERMISOS	SUPERFICIE m²	TOTAL
Ocupación BNUP	350	25.000m ² aprox.	\$570.118.176.-
Otros Permisos DESAUR	31	2.865,5m ²	\$1.855.078.-
Permisos de Edificación Obras Nuevas	48	733.676,09m ²	\$495.446.746.-
Total Ingresos 2016			\$1.067.420.000

PROYECTOS DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Áreas Verdes Parque San Esteban de Hungría, Bustamante.

Mejoramiento Sector Parque San Esteban de Hungría con financiamiento de terceros, por obras de Mitigación EISTU.

Monto de la obra: \$25.000.000.-

Construcción de estructura Techumbre y Cubierta Feria San Eugenio

Monto de la obra: \$32.000.000.-

Biblio -Huerto Villa Olímpica, ejecutada con aporte de terceros.

Monto de la obra: \$8.750.000.-

Mejoramiento Plaza Alcalde Jorge Monckeberg / Av. Irrarrázaval, ejecutada con aporte de terceros por Mitigación EISTU.

Monto de la obra: \$17.500.000.-

ALUMBRADO PUBLICO

Gasto por Trabajos especiales instalación de nuevas luminarias en la comuna \$460.040.428.-

Algunas obras destacadas:

Calles El Cobre e Incahuasi y plaza Tapihue PMU

Instalación de luminarias viales y peatonales LED y cabezales en Amador MHEGME.

Instalación de luminarias viales y peatonales LED en calle Nueva Hannover

Américo Vespucio, desde Grecia hasta María Celeste frente al N° 1275, vereda poniente, 13 luminarias.

EJECUCION DE OBRAS

Por concepto de pavimentos en la comuna el año 2016, el monto de la inversión fue de \$695.063.743.

PROYECTOS EN DESARROLLO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO – 2017.-

- 1.- PARQUE DE LAS ETNIAS “PARQUE BUSTAMANTE”.
- 2.- PARQUE RAMON CRUZ – 2017.
- 3.- PROYECTO NUEVA PLAZA EGAÑA – METRO S.A.
- 4.- PROYECTO NUEVA PILETA PLAZA EGAÑA- METRO S.A.
- 5.- REMODELACION FERIA EMILIA TELLEZ.
- 6.- AMPLIACION MODULOS FERIA SAN EUGENIO.
- 7.- PASEO PEATONAL PASAJE PERICLES – LOS JAZMINES- VILLA OLIMPICA.
- 8.- PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE JUAN SABAJ.
- 9.- FERIA LOS CARROS PUENTE ÑUBLE 2017.
- 10.- AREAS VERDES BORDE VILLA LA PORTADA DE ÑUÑO A - ESTACION PIRQUE.
- 11.- PILETA PARQUE SANTA JULIA - GRECIA / JUAN MOYA M.
- 12.- PROYECTO PAISAJISMO, CICLOVIA - CORREDOR VIAL VICUÑA MACKENNA.
- 13.- REMODELACION OFICINAS DAF., TESMU 3° PISO EDIFICIO SS. PP.
- 14.- MEJORAMIENTO BARRIO PEDRO DE OÑA 2017.
- 15.- CONTINUACION CANCHA DE GOLF, PARQUE SANTA JULIA.
- 16.- PROYECTO PILETA Y GEISER NUDO SAN EUGENIO – GUILLERMO MANN.
- 17.- MEJORAMIENTO PLAZA JUEGOS INFANTILES VILLA OLIMPICA - OBISPO ORREGO.

3.5 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, ASESORÍA URBANA

Ver Anexo

Plan Regulador Comunal y últimas Modificaciones.

Cuenta Pública de

Gestión Nuñoa

2016

4.- Nuñoa y su Compromiso con el Desarrollo Social

4.1.- DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL 2016.

El Municipio en esta área considera para los habitantes de la comuna, la oferta programática del nivel central y adicionalmente ofrece diferentes programas sociales de financiamiento municipal, como una forma de suplir la dificultad de acceder a beneficios obtenidos a través de los subsidios estatales.

Esta unidad funciona en sedes instaladas en el Oriente (Carlos Montt N° 5615), Centro (Av. Irarrazaval N°2434, y Poniente (Pedro de Oña N° 081), en cada uno de ellos se trabajan los mismos programas.

Durante el año 2016 el presupuesto municipal se orienta a programas destinados a cubrir las necesidades más recurrentes de la comunidad, las que no pueden abordar por sus propios medios.



Programas y recursos municipales utilizados el año 2016

PROGRAMAS	PRESUPUESTO \$	BENEFICIARIOS
Ayudas económicas: apoyo en necesidades básicas, alimentos, camarotes, planchas zinc, servicio funerario, lentes ópticos, aporte convenio agua y luz, servicios funerarios entre otros.	315.767.891	8.989
Beca matrícula estudios superiores: aporte para cancelar arancel mensual, diferenciado por nivel, máximo 10 UTM.	33.123.100	186
Uniforme y calzado escolar: considera dos prendas y calzado escolar por alumno	50.793.229	1.634
Útiles escolares: considera set escolar de útiles para prebásica, básica, media y universitario	50.042.927	1.922
Apoyo a enfermos postrados: considera un vale mensual para farmacia; medicamentos, pañales desechables e insumos asociados.	161.266.707	200
Apoyo a enfermos crónicos: considera un vale mensual para farmacia; medicamentos, pañales desechables e insumos asociados.	148.159.857	172
Reparaciones menores de vivienda: considera reparaciones relacionadas principalmente con problemas en baños, cocina, filtraciones.	22.828.281	28
Navidad Comunal (juguetes-recreación)	24.846.736	2.530
	806.828.728	13.103

Para visualizar donde están focalizadas las necesidades de la población de la comuna, se clasificó los programas por áreas y porcentaje de gasto; educación, salud, vivienda, alimentación, recreación, varios. En varios se considera, camarotes, colchones, frazadas, planchas de zinc, aporte para convenio de deuda agua y luz, servicio funerario. El resultado se muestra en el siguiente cuadro y gráfico.

ÁREA	PORCENTAJE DE GASTO
Alimentación	18,69%
Educación	16,60%
Salud	38,52%
Vivienda	2,83%
Recreación	3,08%
Varios	20,37%

Subsidios y/o Beneficios en que el Municipio es intermediario.

Subsidio Único Familiar y Maternal:

Considera un aporte en dinero mensual por carga familiar hasta los 18 años, el beneficio tiene una vigencia de 3 años, finalizado éste se puede postular nuevamente.

Beneficiarios: 1.860 personas

Subsidio de discapacidad mental:

Es un monto de dinero mensual para personas con discapacidad mental, que se percibe hasta los 18 años de edad.

Beneficiarios: 30

Subsidio al consumo de agua potable y alcantarillado:

Se subsidia el 50% de los primeros 15 m³ del consumo de agua. El subsidio se ve reflejado en la cuenta mensual de consumo en que se les descuenta una cantidad. El beneficio dura 3 años, se puede postular nuevamente.

Beneficiarios: 1.726

Beca Presidente de la República:

Es un aporte en dinero, para estudiantes de escasos recursos y excelente rendimiento académico.

Beneficiarios Enseñanza Media: 24

Beca Indígena:

Es un aporte en dinero para estudiantes de origen indígena, de escasos recursos y excelente rendimiento académico, en los niveles básicos, media y superior.

Beneficiarios Enseñanza Básica: 5

Beneficiarios Enseñanza Media: 10

Otros beneficios o servicios municipales:

Exención derechos de aseo:

Lo ocupantes de las viviendas que están exentas de contribuciones, o de aquellos en que el valor de ésta es igual o inferior a la cuota del derecho de aseo pueden solicitar la exención de este cobro. La solicitud se hace cada año, si hay morosidad, existe la posibilidad de solicitar alguna alternativa de pago, no es factible condonar la deuda. Roles exentos: 7.033

Registro Social de Hogares:

La selección y priorización de postulantes a subsidios del Estado, se hace con el Registro Social de Hogares (ex Ficha de Protección Social), este instrumento mide vulnerabilidad.

En la comuna hay 23.681 familias con este registro, con un total de 58.115 personas estratificadas.

El porcentaje de vulnerabilidad de estas familias, se ve reflejada en el siguiente cuadro.

VULNERABILIDAD	FAMILIAS	PORCENTAJE
40%	9.333	39,41%
50%	2.249	9,49%
60%	1.855	7,83%
70%	1.961	8,28%
80%	2.101	8,87%
90%	4.273	18,04%
100%	1.909	8,06%
	23.681	100%

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - OPD

De acuerdo a las bases técnicas de SENAME, las OPD se definen como “instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”.

Históricamente, el modelo OPD surge como una respuesta y apuesta por el cambio cultural que involucraba la suscripción y posterior ratificación de Chile de la Convención de los Derechos del Niño/a. Ya en los años noventa se evidenciaba el desafío que involucraba a la sociedad chilena la generación de un dispositivo territorial que apuntara hacia la articulación y coordinación de acciones intersectoriales (públicas y privadas) en el espacio local.

La modalidad OPD se instaló inicialmente, como un proyecto piloto, dentro de las cuales se encuentra la OPD-Ñuñoa, manteniendo a la fecha las acciones necesarias para restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes y fomentar una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia en la comuna.

ATENCIONES EN EL AMBITO DE PROTECCIÓN

El proyecto OPD-Ñuñoa se comienza a ejecutar en agosto de 2013 con vigencia hasta agosto de 2016, funcionando hasta la fecha a través de una Resolución de Urgencia, con el fin dar continuidad a las atenciones que se brinda a los NNA y sus familias.

A continuación, se presenta la estadística de casos atendidos entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2016.

1. Cantidad de casos atendidos desagregados por sexo

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mujeres	303	42,92%
Hombres	376	53,26%
NN	27	3,82%
Total	706	100%

2. Cantidad de casos atendidos desagregados por quien deriva

QUIÉN DERIVO	CANTIDAD	PORCENTAJE
AREA SALUD	21	2,97%
AREA EDUCACION	76	10,76%
CONSULTA ESPONTÁNEA	62	8,78%
DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	6	0,85%
JARDINES INFANTILES	3	0,42%
JUZGADOS DE FAMILIA	143	20,25%
FISCALIA	3	0,42%
OTRAS OPDS	10	1,42%
OTRO	15	2,12%
PROGRAMA RED INFANCIA	2	0,28%
SENAME	19	2,69%
PROGRAMA 24 HORAS	343	49,01%
TOTAL	706	100%

GESTIÓN INTERSECTORIAL

En este componente, de acuerdo a las directrices técnicas de SENAME, se espera el desarrollo, potenciación y/o fortalecimiento de 5 ámbitos constituyentes del Sistema Local de Protección de Derechos, los cuales se han trabajado progresivamente en la ejecución del proyecto.

Política Local de Infancia:

Para concretar este objetivo, como OPD se realizó, actualizó y socializó el diagnóstico comunal de infancia; instrumento que trabajado participativamente con distintos actores de la comunidad nos permitió levantar una política local de infancia.



Desarrollo de Redes:

La OPD lidera la Red de Infancia y Adolescencia Oriente, constituida por distintas instituciones que están ligadas a la temática de infancia quienes han mostrado un permanente compromiso con esta red.

Se han formado mesas de trabajo con establecimientos educacionales de enseñanza básica y media y se participa activamente en la Red Chile Crece Contigo, comisiones Mixtas de los CESFAM S. Bustos y R. Renard y de OPD`s Zona Sur.



Promoción de Derechos:

Otro de los ámbitos a potenciar dice relación con la promoción de derechos, trabajando con los colegios, principalmente, municipalizados y organizaciones juveniles, realizando conversatorios con los adolescentes, de modo de sensibilizar y compartir sus vivencias en torno a sus derechos.

La OPD participa activamente en el Día del Niño y Navidad Comunal, dando a conocer su trabajo y promoviendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes, potenciando la generación de un lenguaje común.



Participación infantil, familiar y comunitaria:

En este ámbito se debe destacar el trabajo continuo con el Consejo de Infancia de Ñuñoa.

Sus representantes participaron en reuniones de red de infancia y prepararon un plan de trabajo que fue expuesto en reunión con el Sr. Alcalde en Julio de 2016

También estuvieron presentes en reuniones zonales con niños, niñas y adolescentes de otras comunas de la Zona Sur, siendo dueños de casa en uno de los encuentros el cual se realizó en la Casa de la Cultura durante el mes de Julio.



Competencias Parentales:

“Los buenos tratos son una necesidad básica de los seres humanos, los niños/as nacen inmaduros y por lo tanto su vida y desarrollo depende de las capacidades de sus padres o de otros cuidadores adultos (Barudy y Dantagnan, 2001)”.

Así, el rol de la OPD es potenciar las habilidades parentales de madres, padres y/o adultos/as significativos/as de niños/as que han sido vulnerados en sus derechos; para ello realizamos talleres y charlas en esta temática.

DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD

Misión

Promover y generar iniciativas destinadas a la participación de los jóvenes dentro de espacios sociales, culturales y formativos.

Objetivo General

Generar y propiciar espacios y oportunidades de activación del accionar de los jóvenes, desarrollo, integración y educación en grupos entre 13 y 29 años de la Comuna de Ñuñoa.

Objetivos Específicos

1. Promover la construcción de actores sociales
2. Generar espacios de recreación, información, formación y de cultura.
3. Fortalecer espacios y estrategias de participación social juveniles dispuestos dentro de la comuna.
4. Identificar las principales problemáticas locales de los jóvenes de Ñuñoa.
5. Catastrar a los grupos juveniles de la comuna.

PROGRAMAS DEL ÁREA EDUCATIVA

1. Nivelación de Estudios Medios:

El programa de Nivelación de Estudios Medios tiene vigencia desde el año 2015 en el Departamento de la Juventud de Ñuñoa, y a la fecha, ha beneficiado a más de 100 jóvenes de la comuna. Los beneficiarios son principalmente personas vulnerables, quienes gracias a esta iniciativa han podido terminar sus estudios medios de manera gratuita. El programa es desarrollado por la Universidad Católica Silva Henríquez, quienes ponen a disposición a los profesores y programas en diferentes comunas del país, mientras que las clases son vespertinas e impartidas en dependencias del departamento de la Juventud de Ñuñoa.

2. Preuniversitario Ñuñoa Joven 2016:

El preuniversitario Ñuñoa Joven se desarrolla en el Departamento de la Juventud de Ñuñoa desde hace 5 años. Su principal función es preparar a los jóvenes de la comuna para la rendición de la PSU, en Lenguaje, Matemáticas, Historia, Química, Física y Biología. El preuniversitario cuenta con profesores especializados en cada materia. Las clases, impartidas a 250 alumnos, se desarrollaron en las dependencias del Liceo José Toribio Medina.



Fotografía: clase de física, 2016.

3. Taller de Liderazgo Juvenil:

El taller de Liderazgo funciona hace más de 5 años en el Departamento de la Juventud, y dentro de sus principales objetivos se encuentran el desarrollo psicofísico de las emociones, el incentivo del pensamiento reflexivo, y la formación cívica de los jóvenes. Desde el año 2016 se imparte por diferentes profesores invitados y uno guía, quienes sesión a sesión debaten en torno a las miradas y necesidades actuales de la juventud ñuñoína. El programa se imparte a más de 90 jóvenes los días viernes en Edificio de Servicios Públicos de Nuñoa, mientras que los sábados en el Liceo República de Siria.



Foto: alumnos del taller visitando el Congreso Nacional.

PROGRAMAS DEL ÁREA RECREATIVA

4. Taller de Tela y Malabarismo:

Taller orientado a las técnicas de acrobacia en tela, en piso, y a técnicas de malabares en forma lúdica. Espacio donde más de 60 jóvenes se entrenan y experimentan de forma grupal la creación en altura, fortaleciendo la fuerza y el equilibrio del cuerpo.



Foto: jornada del taller, 2016

5. Taller de Trapecio:

Taller que mediante la exploración de figuras y secuencias en el trapecio, fortaleció la fuerza, el equilibrio y el trabajo en grupo mediante un entrenamiento específico y colectivo tanto en tierra como en el aire.



6. Taller de Fotografía Patrimonial:

Taller teórico – práctico donde los jóvenes conocieron los principios básicos de la fotografía y el reconocimiento patrimonial de la comuna. El taller contempló, entre los múltiples contenidos, el tratamiento de la imagen en diversas plataformas y espacios.



7. Taller de Teatro:

Este taller estuvo orientado a todos los jóvenes que desearan explorar en un espacio lúdico, la expresión del cuerpo, la voz y la creatividad. El taller culminó con la elaboración de una puesta en escena creada por los propios participantes.



8. Taller de Autocuidado y Vida Saludable:

Taller orientado a fomentar la vida sana a partir de la actividad física localizada. Se orienta al trabajo grupal fortaleciendo tanto la fuerza y la resistencia muscular, como la elasticidad y elongación de la misma. Dentro del taller también se practican diversos deportes según los intereses y características de los participantes.



9. Taller de Trekking

El Taller de Trekking y escalada orientado a jóvenes interesados en la actividad física y el trabajo en equipo al aire libre. Dentro de sus principales actividades se contempló el conocimiento básico en términos de seguridad de la escalada y el trekking, como también la visita a parques y senderos habilitados para esta actividad.



DEPARTAMENTO DEL ADULTO MAYOR

El Departamento del Adulto Mayor funciona en Avenida Grecia N°1970. En la actualidad cuenta con siete funcionarios y trabaja con la población mayor tanto desde el punto de vista comunitario como el social.

En materia social este Departamento está encargado de la coordinación del programa Vínculos, que a través de convenios entre la Municipalidad de Ñuñoa y el Ministerio de Desarrollo Social, se ejecuta desde el año 2008, principalmente con personas en situación de vulnerabilidad.

El programa tiene como objetivo contribuir a la seguridad y oportunidad de los adultos mayores vulnerables fomentando su inclusión social y envejecimiento activo como parte del reconocimiento de sus derechos, y su propósito es aumentar la vinculación de las personas mayores vulnerables con su entorno social, familiar y comunitario.

A la fecha se han conformado seis grupos con personalidad jurídica de usuarios del programa y en el periodo 2016 se trabajó con un grupo de 45 usuarios con una inversión total de \$9.948.203 el año 2016 por un periodo de doce meses y el año 2017 los recursos son de \$10.110.420 para una nueva ejecución por el mismo periodo de tiempo.

En materia comunitaria, el Departamento del Adulto Mayor trabaja con cerca de 115 clubes organizados y formalmente trabajando, a lo que hay que agregar la demanda espontánea de vecinos que por diversos motivos concurren a los talleres y otras actividades que se realizan.

Principales actividades realizadas

En materia comunitaria, durante 2016 el Departamento lideró el proceso de apoyo a las organizaciones de mayores que postularon al Fondo Nacional del Adulto Mayor, dependiente del SENAMA, y que permitió financiar las iniciativas de 14 clubes.



Por primera vez, en el mes de febrero se realizó un gran “Malón del Recuerdo” para celebrar el día de los enamorados, que recibió más de doscientos adultos mayores en el Edificio de Servicios Públicos. Esta actividad también fue el vamos para los tradicionales “Domingos de Baile”, que cada semana le otorga un espacio a los mayores para bailar y distraerse, compartiendo entre diversos vecinos de todos los sectores de la comuna. Durante 2016 en esta actividad participaron semanalmente más de 150 adultos mayores.



En el marco de actividades recreativas, el Departamento del Adulto Mayor organizó la primera feria de turismo, con el fin de poder conectar a operadores turísticos con sus posibles clientes. Esta actividad se realizó en el mes de marzo y contó con la participación de más de 15 operadores y agencias que ofrecieron sus servicios a los adultos mayores de la comuna.



Siguiendo con actividades recreativas, el Departamento del Adulto Mayor organizó las vacaciones 2016, que benefició a casi 1200 personas que disfrutaron de días de descanso en el balneario de San Sebastián. Para el año 2016 se cambió la modalidad en que operaba este programa, pues por disposición del Alcalde Andrés Zarhi, los asistentes no tenían que cocinar,

sino que tenían servicio de almuerzo y cena en un salón especialmente acondicionado para ello.



También en este tipo de acciones, se realizó el programa “Recorridos Culturales” que en conjunto con la Unión Comunal de Adultos Mayores, llevó a más de 200 beneficiarios a conocer diferentes atractivos turísticos de la capital, entre ellos el Buin Zoo, Museo de Artes Decorativas, entre otros centros culturales y recreacionales.



Por primera vez también se implementó el programa “Lotería de Sonrisas”, que consiste en llevar una tarde recreativa a clubes de adultos mayores, quienes a través del juego desarrollan habilidades como mejora de la memoria, la

concentración, la escucha activa y la interacción entre pares. Para este año se espera potenciar aún más este programa.



Durante 2016, se llevó a cabo los talleres dirigidos a la población adulto mayor, que fueron más de 40, dividiéndose en tres áreas principales. La primera es de talleres de manualidades y desarrollo de habilidades, como tejido, crochet, modelado en lana fieltro, escultura en papel, entre otros. La segunda tiene que ver con desarrollo cognitivo, con estimulación de la memoria, kinesiología, sonidos sanadores y yoga. La tercera corresponde al fomento de la música y el folklore, así como también el ya tradicional Coro de Ñuñoa.

Relacionado con este ámbito, correspondió organizar dos grandes actividades folklóricas: el campeonato comunal de cueca del adulto mayor, cuya pareja ganadora compitió en la final provincial resultando vencedores. Esta actividad se llevó a cabo en el colegio República de Siria en el mes de agosto, y en ese mismo mes se efectuó un gran encuentro folklórico de adultos mayores en Plaza Ñuñoa, el que contó con la asistencia de todos los clubes folklóricos de mayores y con gran aceptación del público.



Una de las actividades más tradicionales fue la celebración de “Pasamos Agosto” que este año dio un gran salto en cuanto a la organización y a la cantidad de público asistente, llegando a más de 1.500 personas reunidas en el Polideportivo de la comuna. La novedad fue que los invitados eran recibidos en una gran alfombra roja donde eran entrevistados por noteros, que le dieron un toque de elegancia y glamour a un evento especialmente pensando para ellos. En la música los adultos mayores que asistieron pudieron bailar al ritmo de las mejores canciones de la gran orquesta América Junior.



El año culminó con la organización de la Expo Navidad, ocasión en la que se pudo apreciar el trabajo que durante todo el año fueron realizando quienes participaron en los talleres de manualidades, además de otras organizaciones y emprendedores de la comuna. Este año, se invirtieron importantes recursos en la logística de esta Expo, otorgándole un nivel de categoría que permitió que todos los expositores pudieran cerrar el año de manera exitosa.



SENDA- PREVIENE

Presentación

El Programa Senda Previene Ñuñoa se instala en la comuna mediante un Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y el municipio, con la finalidad de instalar y/o fortalecer un sistema de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración, para abordar del consumo de riesgo de alcohol y otras drogas.

Programas implementados período 2016:

Sistema de Prevención en Establecimientos Educaciones

A) Programa Actuar A Tiempo: “Liceos Libre de Drogas”

El programa “Actuar A Tiempo” es una estrategia de Prevención Selectiva e Indicada que se desarrolló en tres establecimientos focalizados de la comuna:

- Liceo Brígida Walker: RBD: 9077
- Liceo República de Argentina: RBD: 9082
- Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen RBD: 9102

El programa tiene como objetivo “Contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes”, ya que cuenta con una orientación de detección temprana, junto a un trabajo preventivo especializado del consumo de drogas y alcohol en adolescentes escolarizados. Otro objetivo es aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en los estudiantes para evitar el consumo y reducir los riesgos o daños asociados a esta problemática.

Este programa se desarrolla dentro de los establecimientos educacionales a través de la incorporación de una dupla de profesionales del área psicosocial, que trabajan desplegando acciones preventivas en dos grandes líneas.

- 1) A nivel institucional, es decir con toda la comunidad educativa, entendiéndose Directivos, docentes, asistentes de la educación y apoderados.
- 2) Con los estudiantes desde 7° básico a 4° año de enseñanza media y sus familias.

Durante el año 2016 el programa AAT, logró ejecutar diversas acciones en los 3 establecimientos focalizados de la comuna:

- Sensibilización Programa AAT.
- Capacitación Detección Temprana.
- Talleres de Prevención Selectiva.
- Pesquisaje, Consejerías Prevención Indicada.
- Actualización herramientas y pautas de detección temprana.
- Reuniones con representantes de los estamentos de la comunidad educativa y mesas de trabajo.
- Pesquisaje estudiantes prevención selectiva.
- Aplicación Aproximación Diagnóstica – DEP ADO, encuentros y entrevistas dupla - estudiante en Prevención Indicada.
- Taller respecto a la temática de Prevención de Drogas y Alcohol, dirigido a alumnos de cursos focalizados.
- Consejería a alumnos de Prevención indicada.
- Aplicación de Retest de pauta de Detección Temprana a alumnos de Prevención Indicada.
- Aplicación de Instrumento DEPA-DO (Re-test) a alumnos de prevención indicada.
- Cierre de ciclo 2016 con alumnos que participaron en las instancias que realizó el programa AAT en ese establecimiento.

Firma de Carta de Compromiso en Establecimientos: *(Marzo 2016)*:

Como cada año el equipo Senda Previene en virtud de reafirmar el compromiso que asume con los establecimientos educacionales partícipes en nuestro programa, es que llevo nuevamente la protocolización de la firma de dicha carta, en la cual se refrenda el acuerdo que dicha institución asume con el objetivo de llevar a cabo las acciones a planificadas.



B) Programa Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE):

Se desarrolló en 07 establecimientos focalizados de la comuna:

- Liceo Brígida Walker:
- Liceo República de Argentina:
- Colegio Guillermo Zañartu Irigoyen
- Liceo República de Siria
- Liceo Carmela Silva Donoso
- Colegio República de Francia
- Colegio Juan Moya Morales

Acciones ejecutadas en los 07 establecimientos focalizados:

- Sensibilización del Programa PPEE.
- Revisión de Planes de Prevención junto a las contrapartes.
- Realización de mesas educativas – preventivas.
- Actividad Prevención Universal, Recreos Preventivos “Día del Circo o Batucada” Estrategias Preventivas.
- Jornada de Reflexión, dirigida a la comunidad educativa, padres y apoderados “Seminario Parentalidad Positiva, Drogas y sus Consecuencias” Prevención Universal. Involucramiento escolar.
- Actualización de Protocolos junto a los encargados de convivencia escolar Prevención Universal, Sistema normativo.
- Talleres de convivencia escolar, dirigidos por los encargados de convivencia escolar o duplas psicosociales de los EE. P. Universal, Convivencia Escolar
- Charla de Parentalidad Positiva a apoderados de los EE.
- Capacitación de Culturas Preventivas y Protocolo de Drogas

C) Programa Continuo Preventivo (textos escolares)

Senda puso a disposición de los establecimientos de la comuna, el material de trabajo consistente en textos y material digital para trabajar la Prevención Universal del consumo de Drogas y Alcohol.

Acciones ejecutadas en los establecimientos que recibieron el material de prevención:

- Entrega y Recepción del material.
- Sensibilización Continua Preventiva.
- Capacitación Equipo directivo y docente.
- Monitoreo y supervisión de aplicación.

33 fueron los establecimientos educacionales que recibieron los materiales tanto municipales como particulares subvencionados.

Capacitación Programa Continuo Preventivo: (*Mayo 2016*):



4.- Gestión de Redes Locales:

En este proceso, donde se detectan problemáticas de mayor complejidad en algunos estudiantes, se derivaron a las redes de tratamiento local para otorgar una ayuda especializada para cada NNA y orientación a su núcleo familiar o referente.

Actividades del “Mes de la Prevención”: (Julio 2016):

En el marco de la celebración del “mes de la prevención” se realizaron en los 07 establecimientos focalizados actividades de tipo llamadas Recreos Preventivos. Esto tiene como finalidad que los estudiantes perciban su entorno como espacios amigables y de esparcimiento.



Actividades de “Taller Lúdico Circense”: (Agosto 2016):

Se buscó entregarles a los estudiantes partícipes de nuestro programa un espacio diferente, en el cual pudieran a través de la enseñanza de un profesor especialista en dichas técnicas conocer y desarrollar de alguna manera habilidades básicas de este “arte circense” con el objeto de que pudieran poner en práctica valores tales como: trabajo en equipo, cohesión grupal, solidaridad con su compañero/a entre otros. Se realizaron en Colegio Guillermo Zañartu, Liceo Brígida Walker, Liceo República de Argentina.



Actividad Taller Muralismo en la Escuela

El objetivo de estos talleres consistió en activar y desarrollar, a partir de una experiencia artística, el sentido de pertenencia hacia su entorno educativo, potenciando valores asociados incentivar estilos de vida saludable, mediante el ejercicio de una intervención artística mural en su establecimiento. Esta actividad busca promover una cultura preventiva dentro del establecimiento, integrando a toda la comunidad educativa en una actividad preventiva que sirva para fortalecer

al establecimiento como un espacio protector y promotor del bienestar de los estudiantes.

Este taller se dividió en 4 sesiones con 2 horas pedagógicas cada uno. Constó de dos partes: la primera consistió en trabajar los conceptos teóricos del arte mural, tales como historia del mural y conceptos de teoría del color; y una segunda parte que consistió en clases, donde los alumnos realizaron la elaboración del mural.

Estos talleres se realizaron en 4 establecimientos focalizados: Colegio Juan Moya Morales, Liceo República de Siria, Liceo Carmela Silva Donoso y Colegio República de Francia.



Actividad: “Seminario de Parentalidad Positiva Adicciones y sus consecuencias” ”: Agosto 2016):

Se realizó en la Casa de la Cultura el Seminario: “*Parentalidad Positiva, Adicciones y sus consecuencias*”. La finalidad de esta actividad fue desarrollar una jornada con una temática contingente y actual en la cual se promovió la discusión y respuestas a interrogantes de los presentes.

Asistieron a la actividad representantes de los establecimientos educacionales con los que el programa se vincula diariamente: directores, contrapartes, equipo docente y alumnos entre otros; así como autoridades comunales e invitados de SENDA Regional.



Actividades de “Taller de Máscaras y Manejo de Emociones”: (Septiembre 2016):

Este taller se desarrolló en el propósito que los NNA participantes de este, pudieran en una primera instancia y con la guía de un monitor desplegar algunas cualidades en torno al manejo básico de técnicas de expresión de sus emociones. Es así como se buscó que los alumnos reflexionaran acerca de su mundo interno, recursos y debilidades propias. Finalmente en un segundo momento se buscó que ellos reflejaran ese sentir interno en una máscara confeccionada por ellos mismos.



Actividades Fiestas Patrias": (Septiembre 2016):

Stand Informativo en establecimientos

En esta oportunidad nuestro programa quiso hacerse partícipe de la conmemoración anticipada de fiestas patrias en uno de los establecimientos focalizados; es por ello que desplegamos dentro del colegio un stand informativo con el propósito de transmitir el mensaje de prevención y promoción del consumo de alcohol y drogas. La jornada se llevó a cabo en un ambiente de celebración, juegos, stand de comidas entre otros.



Actividad en Estadio Nacional

En el marco de la fiesta de la chilenidad en el estadio Nacional se realizó la entrega de material de difusión respecto al consumo responsable y venta responsable. Esta campaña tiene como finalidad reforzar el mensaje de no a la venta de alcohol a menores de edad.



Actividad “Jornada Regional Preventiva, Cultural y Artística”: (Noviembre 2016):

SENDA Regional llevó a cabo una jornada abierta en Parque Quinta Normal con todas las comunas para participar en una muestra de actividades preventivas realizadas con alumnos de los distintos establecimientos. Nuestra comuna participó con un stand con jóvenes que fueron parte de los talleres de “máscaras”. El objetivo de esta muestra fue la ejecución en vivo de la técnica.



Actividad “Talleres de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas”: (Noviembre 2016):

Charlas realizadas a NNA de los establecimientos focalizados. El objetivo de esta actividad fue mostrar los daños y consecuencias asociados a esta problemática, como a su vez los mitos en torno a ella.



Actividad “Charla de Culturas Preventivas y Protocolo de Drogas”: (Octubre y Noviembre 2016):

Objetivo fue entregar conceptos, ideas e implicancias de lo que significa una cultura preventiva; así mismo se expusieron las conclusiones respecto al protocolo de drogas trabajado en conjunto con las contrapartes, que entrega formas de proceder o actuar en caso que se detecte algún episodio ligado al consumo u otros al interior de las comunidades.



Actividad “Charla de Parentalidad Positiva”: (Noviembre 2016):

Actividad donde participaron apoderados, contrapartes y duplas psicosociales de los establecimientos. El objetivo de estas charlas apunta a entregar a los padres presentes conceptos e ideas más significativas en torno a este nuevo concepto de parentalidad positiva.



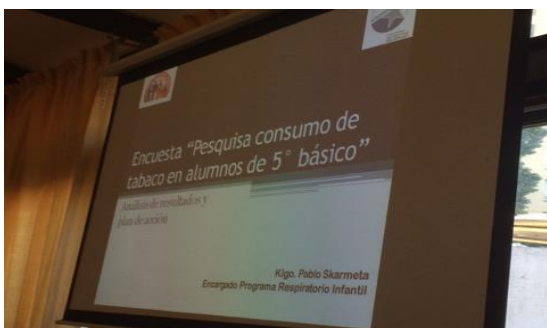
Actividad “Cierre de año 2016”: (Mes de Diciembre):

Actividad de cierre de año 2016 en los establecimientos focalizados, cuyo objetivo fue reconocer la participación, constancia y compromiso de los alumnos.



2) “Participación en Comisión Mixta CESFAM Rosita Renard y Salvador Bustos: (De Marzo a Octubre 2016):

Senda participa en la Red de salud de la comuna, integrando las comisiones mixtas de los Cesfam Salvador Bustos y Rosita Renard. El objetivo de hacernos parte de estas instancias es poder visualizarnos dentro de los diversos dispositivos y oferta programática que ofrece la comuna.



BIBLIOTECA MUNICIPAL

GABRIELA MISTRAL

La Biblioteca Municipal de Ñuñoa con su constancia y esfuerzo por mantener y mejorar la cantidad de socios con que cuenta y la calidad del servicio ofrecido ha logrado el año 2016 lo siguiente:

Total de socios de la Biblioteca hasta Diciembre del 2016 **9.250** personas, considerando escolares, universitarios, adultos y exentos de pago, existiendo un incremento de un 20% más en relación al año 2015.

- Préstamo de libros a Domicilio: **84.365 anuales aumentando un 37% en relación al año 2015**
- Préstamos en Sala: **27.525 anuales aumentando en un 47% en relación al año 2015**
- Uso de Internet: **11.376 anuales aumentando en un 26% en relación al año 2015**

Adquisición de Libros:

Se adquiere mensualmente un gran porcentaje de lo último publicado, a la vez se apoya en la compra de lecturas complementarias solicitadas para los escolares de todos colegios de la comuna, y se mantiene diariamente Diarios y Revistas para ofrecer noticias actualizadas en un Medio Escrito, el monto mensual que se recibe para compras es de \$300.000.-,

Donaciones:

Se reciben alrededor de 10 Donaciones al mes con un promedio de 70 libros seleccionados para nuestra Biblioteca. Los meses de mayor concurrencia en cuanto a donaciones son enero y febrero, aumentando en un 30% en relación al año 2015

Intercambio de Libros:

Se realiza un promedio de **2.125 intercambios mensuales, sin contar los intercambios recibidos en la Participación anual de nuestra Biblioteca en la Feria del Libro de Ñuñoa**, lo que nos proporciona un total aproximado de **25.500** libros al año, aumentando en un 61% en relación al año 2015

Se destacan 4 Servicios que fueron de gran éxito para nuestra Biblioteca:

1.-Biblioteca a la puerta de su casa (Sin costo)

Ya que la Biblioteca no contaba con un servicio directo a personas enfermas, postradas o que presentaran algún tipo de discapacidad que les impidiera concurrir a las dependencias, marginándose definitivamente de la posibilidad de acceder a la lectura, se creó un Servicio en el que ponemos a disposición de los usuarios un vehículo municipal, los días jueves de 15:00 a 17:00 hrs., que se encarga de llevar lectura entretenida a las casas de personas con capacidades diferentes, previamente poniéndonos en contacto con las personas que requieran el servicio, la cual nos indica que tipo de Literatura desea leer. Es un servicio totalmente gratuito y muy gratificante para quienes lo realizamos.

Préstamos a la puerta de la Casa: **1.748** libros aumentando en un 30% en relación al año 2015

2.- Visitas guiadas a Colegios (Sin costo)

La Biblioteca con el ánimo de acercar a los niños a la Lectura aceptó con entusiasmo la visita de distintos colegios, a conocer los Servicios que ofrecemos y a proporcionar información para que aprendan a manejarse dentro de un lugar de estudio con respeto y disciplina, pero sin perder la alegría y las ganas de venir.

Para éstas visitas preparamos literatura de acuerdo a las edades de los niños que asistirán, se les explica la importancia del silencio y les motiva ver a jóvenes con tanta dedicación estudiando, lo que les incentiva acercarse a la Lectura. Durante el año 2016 asistieron entre Colegios y Jardines Infantiles alrededor de 30 establecimientos, considerando colegios Municipalizados y Colegios Particulares



3.- Biblioteca Musical

La Biblioteca de nuestro Municipio no contaba con un servicio de préstamo de música clásica lo que creó la necesidad de adaptar un espacio para nuestros socios, para quienes quisieran venir por unos minutos a deleitarse con una buena Música Clásica. Esto nos ayudó a fomentar el interés de los vecinos por otra manifestación artística. La Biblioteca Municipal de Ñuñoa ofrece la posibilidad de solicitar CD como préstamo a la casa o para uso en Biblioteca. Se cuenta con más de 100 compositores en formato de CD. Éste es otro éxito y logro que hemos obtenido para nuestros vecinos.

Préstamo de Cds de Música Clásica: **1.785**



4.-Feria del Libro de Ñuñoa (sin costo)

Nuestra Biblioteca hace más de 8 años ha sido invitada a participar en la Feria del Libro de Ñuñoa, Stand que ha tenido mucho éxito en estos años de participación. La idea es acercar los Libros a la Comunidad y dar a conocer nuestros servicios para así obtener nuevos socios día a día.

El Intercambio de libros permite a las personas llevar un libro que ya hayan leído e intercambiarlo por otro que quedará sin costo alguno en manos de quien se lo lleve. Mantenemos literatura infantil y Literatura para adultos, es un medio que fomenta la lectura en forma gratuita. El año 2016 durante 10 días participamos con gran éxito y logros.



Resultados obtenidos en Feria del Libro de Ñuñoa 2016:

Estadísticas obtenidas:

Intercambio de Libros en los 10 días **1.458** libros aumentando en un 33% en relación al año 2015

Atención de personas **1.230**

De los **1458** libros intercambiados se ingresaron **176** en Biblioteca, ya que no se contaba con esos títulos, siendo bastante actuales y permitiendo un ahorro para nuestra Dependencia, además de conseguir nuevos socios los que ya se encuentran inscritos haciendo uso de nuestros Servicios.

5.- Conmemoración del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor

Para esta actividad se invitó a autoridades y escolares de la comuna. Para dicho evento se contó con la presencia del escritor don Eugenio Mimica Barassi, quien realizó una charla a cuartos medios de la comuna, "Historia del Libro". Asistieron a ésta actividad 120 alumnos de 4° medios de diferentes colegios, asimismo contamos con la participación de una "Cuenta Cuentos" Vilma Lorena Verdejo Montenegro, quien realizó una actividad en la que asistieron 280 alumnos de 5° Básico de diferentes colegios de nuestra comuna. En ambas actividades se le entregó golosinas como regalo.

Intercambio de libros, uno para niños y otro para adultos, actividad que obtuvo gran éxito, sobre todo por la participación y entusiasmo de los niños pues ya estaban avisados por sus profesores que se tendrían dichos stand por lo cual traían sus libros para cambiar. Luego se consiguió a don Ronald Aylwin Lyon pianista de la Corporación Cultural quien realizó un pequeño concierto con música de libros que fueron llevados al cine.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL

La Oficina Municipal de Información Laboral es el organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna. Otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.

¿A quién está dirigido?

- Cesantes
- Personas que buscan trabajo por primera vez
- Trabajadores activos que deseen cambiar de empleo o de sector ocupacional, para mejorar su remuneración
- Empresas o empleadores que requieran contratar personal
- Discapacitados

Requisitos

- Tener 18 años o más

Documentos requeridos

- Cédula de Identidad
- Certificado de residencia

Actividades realizadas Año 2016

- Inscritos para el cobro del Seguro de Cesantía Solidario + Busca de Trabajo. Total=1820
- Inscritos por búsqueda de trabajo. Total= 1820
- Certificaciones por el cobro del Seguro de Cesantía. Total = 1418
- Colocados. Total = 505
- Vacantes de Trabajo. Total =1350
- Trámite Subsidio de Cesantía. Total = 20
- Se enviaron un total de 125 postulantes a Capacitación.

- 70 beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario y 55 de ellos de las Becas del Programa Sence Mas Capaz.

Cursos Realizados

- Inglés básico
- Office intermedio
- Office avanzado
- Curso de conducción clase a-3
- Servicio de manicure y pedicura.
- Servicio de asistente administrativa contable
- Técnicas como hacer crecer mi negocio
- Mujer emprendedora
- Cuidado y atención integral de adultos mayores
- Operación de grúas horquilla
- Cajero bancario

Todos los cursos son sin costo para el municipio

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIOS

El Departamento de **Organizaciones Comunitarias** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad en diversos temas que competen el desarrollo comunal, ejecutando programas que favorecen la adecuada participación de las organizaciones sociales en diversos ámbitos.

En materia social y comunitaria este Departamento llevo a cabo distintos programas en beneficio de los vecinos tales como:

Alarmas Comunitarias:

El programa tiene como objetivo contribuir a la seguridad ciudadana, como un elemento disuasivo de cooperación entre los vecinos, este es un programa gratuito para la comunidad que se organiza. Su propósito es mejorar la sensación de seguridad de las personas y barrios.

En el periodo de **julio a diciembre 2016** se entregaron cerca de 5000 pulsadores a 5000 viviendas de todos los sectores de la comuna, con un presupuesto y una inversión total de **\$ 87.000.000.**

Para el periodo 2017 se contempla seguir con el proyecto en una nueva ejecución por el mismo periodo de tiempo.



Operativos Comunitarios:

En materia comunitaria, el Departamento del Organismos Comunitarios realizó tres Operativos Comunitarios, en las unidades vecinales N° 35 Exequiel González cortes N° 11 Condell y en la N° 27 Villa los Alerces atendiendo a cerca de 700 usuarios, a lo que hay que agregar la demanda espontánea de vecinos de otros sectores que también acuden a solicitar los servicios municipales.



Principales actividades realizadas

- Pedicura
- Manicura
- Peluquería
- Reparación de Bicicletas
- Masoterapia y Reflexología
- Atención de Mascotas
- Mantención de Áreas verdes podas
- Retiro de escombros y cachureos
- Demarcación de calles y aceras

Capacitación a dirigentes:

El Departamento de Organizaciones Comunitarias, dentro de la necesidad de realizar un trabajo en conjunto con los dirigentes vecinales, de promover las habilidades de nuestros dirigentes y en el fortalecimiento de sus competencias para mejorar la gestión en las juntas de vecinos. Organizo un seminario para 70 dirigentes de juntas de vecinos, con el fin de entregar herramientas de gestión para abordar los temas relevantes de sus organizaciones. El taller contó con varios módulos, Diagnóstico Comunitario, Formulación de Proyectos, una buena Planificación, entre otros.



Taller de capacitación en fortalecimiento de las Competencias dirigenciales.

Costo proyecto \$ 800.000 Periodo realización de taller 11 de Junio.

Vacaciones Mujeres y Jóvenes de Verano:

El Departamento de Organizaciones Comunitarias, organizó una vez más estas esperadas vacaciones para nuestras vecinas y jóvenes de la comuna, dando la oportunidad a nuestras dueñas de casa, que por tiempo y obligaciones no pueden salir durante el año. El Programa de Turismo y de Recreación con Mujeres y Jóvenes de la comuna, incentiva el conocimiento de otros lugares del país, actividad que benefició a casi 800 personas que disfrutaron de días de descanso en la ciudad de Valparaíso. Para el Alcalde Andrés Zarhi es prioridad este tipo de actividades, donde su compromiso es ir mejorando cada actividad que se realiza año a año.

Costo proyecto	: \$ 60.000.000
Colonias	: Tiempo 4 colonias de Mujeres y una de Jóvenes.
Costo	: Totalmente gratis para el usuario.
Beneficiados	: 800 personas
Periodo	: Enero 2016
Lugar	: Valparaíso, Escuela Alemania.



Vacaciones de Invierno IV Región de Coquimbo:

En el marco de actividades de invierno se realizaron las vacaciones de invierno en la ciudad de Coquimbo. En esta oportunidad participaron grupos de Adultos Mayores, Jóvenes y Mujeres. El Departamento del Organizaciones Comunitarias Organizo esta actividad en el mes de julio 2016, como parte de las actividades realizadas por nuestro municipio. Los adultos mayores pudieron disfrutar de visita Valle del Elqui, La Serena y realizar actividades recreativas nocturnas entre muchas otras.

Lugar : Coquimbo
Usuarios : 1050 personas
Costo proyecto : \$ 95.000.000
Periodo : Vacaciones de invierno
Costo : usuario totalmente Gratis



DEPARTAMENTO DE LA MUJER

El Departamento de la Mujer dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario realizó una inversión anual de **\$ 43.000.000**, en las diversas actividades desarrolladas en beneficio de las mujeres de la comuna; el desglose de estas es el siguiente:

1.- Conmemoración Día Internacional de la Mujer 8 de marzo 2016.

- **Mujer, Ñuñoa Siempre Contigo Spa Belleza Integral.**
- **Mujer, Ñuñoa Siempre Contigo Show Artístico.**

La Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de la Mujer el año 2016 realizó una inversión aproximada de **\$ 20.000.000**, para conmemorar el Día internacional de la Mujer con dos actividades relevantes. La finalidad era otorgar a las mujeres de nuestra comuna un espacio de goce vivencial, entusiasmo, optimismo, alegría, fuerza por todo lo que ellas entregan día a día en cada faceta como mujer, madre, esposa, trabajadora en diversos oficios, profesiones y ámbitos de la vida social, educacional, salud, económica, cultural, agrícola, política, religiosa, servicio público, etc.

El Spa Belleza Integral que se ubicó en la Plaza de Ñuñoa como punto de encuentro convocó a más de 700 mujeres de la comuna que fueron beneficiadas con atenciones de Masaje Express, Manicure, Maquillaje. Por otra parte contamos con auspicio de la marca Nestlé con su Producto Nescáfe para el deleite de cada una de ellas.

El show Artístico Nocturno realizado en las canchas ubicadas en Maratón convocó a más de 1.500 mujeres que disfrutaron entusiastamente con el destacado artista Miguelo , la prestigiosa Sonora Huambaly, evento que contó con la animación de Pablo Schilling.



2.- Celebración Día de la Madre 2016.

La Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de la Mujer el año 2016 realizó una inversión aproximada de **\$ 8.000.000**, para Celebrar el Día Madre con una Show artístico de primer nivel de la nueva Ola con la participación de los Hermanos Zabaleta y la cantante Maritza, quienes interpretaron sus mejores éxitos para deleitar y brindar una jornada de alegría, baile, y goce vivencial a las madres de nuestra comuna.



3.- Talleres formativos y participativos para mujeres 2016.

La Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de la Mujer el año 2016 realizó una inversión aproximado de **\$15.000.000**, destinados a Talleres Formativos y Participativos desde el mes de abril a noviembre con la finalidad de beneficiar a la mujeres en diversas técnicas. Estos talleres se implementaron en diversas unidades vecinales de la comuna, tales como la Unidad Vecinal N°35 Exequiel González Cortés, Unidad Vecinal N° 32 Villa Olímpica, Unidad Vecinal N° 31 Plaza Zañartu, Unidad Vecinal N° 24 Villa Los Jardines, Unidad Vecinal N° 30 Rosita Renard y Guillermo Mann, Unidad Vecinal N° 13 Suárez Mujica, Unidad vecinal N° 17 Villa Alemana, Unidad Vecinal N° 37 Bernardo Ohiggins.

El año 2016 participaron aproximadamente 170 mujeres, en los siguientes talleres:

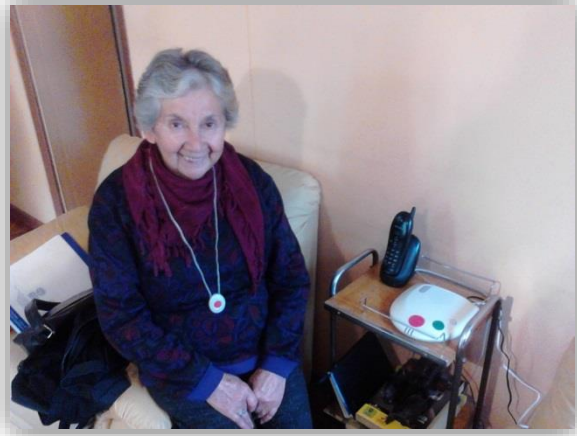
1. Taller Crochet.
2. Taller decoración para el hogar y cortinaje.
3. Taller corte y confección.
4. Taller Telar.
5. Taller cortinaje y decoración.
6. Taller estética y manicure.
7. Peluquería.
8. Banquetería.
9. Repostería.
10. Tejido y Crochet.



Los talleres permitieron otorgar a las mujeres espacios de goce vivencial, esparcimiento y a su vez incentivar en ellas emprendimientos que favorezcan su crecimiento personal, social y económico. Las técnicas desarrolladas permitieron a las mujeres de la comuna participar en varias ferias organizadas por la Municipalidad en la Fiesta Chilena, Expo Navidad y las Ferias organizadas en cada unidad vecinal en el mes de diciembre.

SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA “ÑUÑOA TE ACOMPAÑA”

Durante el año 2016, el Servicio de Telasistencia Domiciliaria, beneficio a más de dos mil Adultos mayores de Ñuñoa que viven o pasan la mayor parte del día solos, prestándoles un servicio de acompañamiento a distancia, que por medio de llamados telefónicos periódicos, permite que los beneficiarios se sientan acompañados y con la posibilidad de recurrir y activar la red de asistencia en caso de emergencia con solo apretar un botón.



- ✓ Existen instalados 1.595 dispositivos de Tele Asistencia, de los cuales 753 usuarios viven solos, y 912 acompañados, normalmente por otro adulto mayor o por familiares que pasan la mayor parte del tiempo fuera del domicilio.

Edad

Respecto al rango de edad de los usuarios, 518 tienen entre 81 y 85 años, lo que corresponde al 24% del total, 443 de los usuarios se ubican entre los 76 y 80 años y 439 personas entre 86 y 90 años. El resto de las edades de los usuarios del Servicio de Teleasistencia..

El Costo Municipal durante el año 2016 fue de 320.994.575.-

SUBVENCIONES MUNICIPALES

El objetivo de las Subvenciones Municipales, es entregar apoyo a todas las Organizaciones de carácter público o privado sin fines de lucro, cuyo objetivo sea beneficiar a los residentes de la comuna de Ñuñoa en ámbitos tales como: educación, cultura, asistencia social, salud pública, protección del medio ambiente, deporte y recreación.

CORPORACIONES

ORGANIZACIÓN	PROGRAMA	MONTO APROBADO
Corporación Municipal de Desarrollo Social -Educación	ESCUELAS ESPECIALES	\$ 379.775.000
	ESCUELAS BÁSICAS	\$ 215.750.000
	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	\$ 116.784.000
	DEVOLUCIÓN ANTICIPO	\$ 115.341.883
	LOCOMOCIÓN GRATUITA	\$ 137.760.000
	SEGUROS INFRAESTRUCTURA Y VEHICULOS	\$ 50.000.000
	TERMINACIONES COLEGIO BENJAMIN CLARO VELASCO	\$ 87.850.000
	CONSTRUCCION DEL COLEGIO BENJAMIN CLARO VELASCO	\$ 200.000.000
	APORTE A MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 100.000.000
	APORTE Y RECONSTRUCCION Y AMPLIACION DE COBERTURA JARDIN INFANTIL NARANJITAS	\$ 150.000.000
	Total	\$ 1.553.260.883

ORGANIZACIÓN	PROGRAMA	MONTO APROBADO
Corporación Municipal de Desarrollo Social - Salud	DEFICIT OPERACIONAL	\$ 2.889.062.000
	PACIENTES POSTRADOS	\$ 120.355.000
	LA BOTICA DE ÑUÑOA	\$ 240.000.000
	Total	\$ 3.249.417.000

ORGANIZACIÓN	PROGRAMA	MONTO APROBADO
Corporación Cultural de Ñuñoa	GASTOS EN PERSONAL	\$ 261.620.400
	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 77.460.000
	GRANDES EVENTOS CULTURALES	\$ 256.600.000
	PROGRAMA PLAZAS Y PARQUES (MÚSICA Y TEATRO)	\$ 65.356.512
	DIFUSIÓN DE LA CULTURA, TEATRO INFANTIL, CICLO DE CINE, GALAS DE TEATRO, DANZA Y MÚSICA	\$ 137.537.778
	GRANDES EVENTOS CULTURALES FIESTA CHILENA	\$ 75.000.000
	Total	\$ 873.574.690

ORGANIZACIÓN	PROGRAMA	MONTO APROBADO
Corporación Municipal de Deportes Nuñoa	EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	\$ 48.648.280
	DEPORTE ENTRETENIDO EN PLAZAS Y PARQUES	\$ 12.000.000
	DEPORTE EN TU BARRIO	\$ 41.108.816
	DEPORTE COMPETITIVO	\$ 37.555.578
	DEPORTE FORMATIVO	\$ 49.784.603
	DEPORTE RECREATIVO	\$ 215.960.812
	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 394.315.840
	REMODELACION, MANTENCION Y FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS PISCINAS	\$ 58.655.787
	Total	\$ 858.029.716

VOLUNTARIADOS

ORGANIZACIÓN	PROGRAMA	MONTO APROBADO
Cruz Roja Nuñoa-La Reina	IMPLEMENTACIÓN POLICLINICOS MANUEL DE SALAS Y EX. GONZALEZ CORTES, CRUZ ROJA ÑUÑO-A LA REINA-PEÑALOLEN-MACUL	\$ 4.198.500
	GASTOS OPERACIONALES POLICLINICO MANUEL DE SALAS Y EX. GONZALEZ CORTES, CRUZ ROJA ÑUÑO-A LA REINA -PEÑALOLEN -MACUL	\$ 9.589.000
Cuerpo Bomberos de Nuñoa	ADQUISICIÓN DE UN CARRO BOMBA/GASTOS OPERACIONALES/MEJORAS CUARTEL GENERAL	\$ 60.000.000
	Total	\$ 73.787.500

OTRAS ORGANIZACIONES

ORGANIZACIÓN	PROGRAMA	MONTO APROBADO
Defensa Civil de Chile (Sede local "Ñuñoa")	IMPLEMENTACIÓN SEDE LOCAL	\$ 17.588.000
	Total	\$ 17.588.000

ORGANIZACIÓN	PROGRAMA	MONTO APROBADO
Federación de criadores de caballos chilenos	CENTRO DE HIPOTERAPIA ESTADIO NACIONAL	\$ 48.000.000
	Total	\$ 48.000.000

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	CANTIDAD ORGANIZACIONES POSTULANTES	MONTO
JUNTAS DE VECINOS	23	\$ 78.999.881
CLUBES ADULTO MAYOR	72	\$ 28.312.800
CENTROS DE MADRES Y ACCIÓN DE LA MUJER	25	\$ 7.126.010
CLUBES DEPORTIVOS	26	\$ 25.638.902
CENTROS Y CLUBES CULTURALES	12	\$ 9.934.991
CLUBES Y FUNDACIONES DE LA SALUD	14	\$ 13.868.500
OTRAS ORGANIZACIONES	24	\$ 19.738.091
TOTAL	196	\$ 183.619.175

OFICINA DE ATENCION AL VECINO

La Oficina de Atención al Vecino se crea a partir de la aprobación del Reglamento de Estructura y Funciones de La Municipalidad de Ñuñoa a través del decreto N°189 del 12.02.2016 y se inaugura el día 4 de marzo del año 2016.

De la Oficina de Atención al Vecino, depende la Defensoría Penal de Víctimas; Servicio de Atención al Consumidor y Mediación Familiar.

DEFENSORIA PENAL DE VICTIMAS:

Durante el periodo marzo – diciembre en la Defensoría Penal de Víctimas se realizaron las siguientes tareas:

1. Se prestó asesoría y orientación legal a 480 vecinos en distintas materias legales.

MES	CANTIDAD DE ATENCIONES
MARZO	38
ABRIL	53
MAYO	54
JUNIO	50
JULIO	51
AGOSTO	64
SEPTIEMBRE	43
OCTUBRE	31
NOVIEMBRE	44
DICIEMBRE	52
TOTAL	480

2. Durante el periodo se redactaron los siguientes escritos de importancia:

- ✓ 27 Querellas.
- ✓ 3 Demandas. (Derivación de organismos comunitarios)
- ✓ 2 Acusación Penal.
- ✓ 3 Apelación

3. Se asistió como abogado patrocinante a 94 audiencias en Tribunal de Garantía.
4. Se asistió como abogado patrocinante a 5 audiencias en Tribunal de Garantía de causa Municipal (RIT 10724-2014).
5. Se asistió como abogado patrocinante a 26 audiencias con fiscales para acordar estrategia conjunta de caso.
6. Durante el periodo se asistió a 2 alegato de recurso de nulidad.
7. Durante el periodo se asistió a 2 juicios orales:
 - Ruc 1500210360-2; Materia: Robo por sorpresa. 1 Día de duración. Condena.
 - Ruc 1500154539-3; Materia: Robo con Violencia e intimidación, Homicidio Frustrado a Carabineros, Porte ilegal de armas; Receptación, daños. Condena. 5 Días de duración. Condena. A la espera del fallo.
8. Actualmente la Defensoría Penal de Víctimas cuenta con **23** causas en diferentes estados procesales, en su mayoría cuasidelitos de lesiones graves por accidente de tránsito en adultos mayores.

Otras labores efectuadas.

En el contexto del cumplimiento del cometido fijado en el contrato de honorarios se realizaron las siguientes labores:

- 1.- 23 de marzo: Charla de prevención del delito con unidades Vecinales de la 33^o Comisaria de Ñuñoa.
- 2.- 15 de abril: Charla de prevención del delito en Unidad Vecinal Amapolas, Unidad Vecinal número 1.
- 3.- 25 de mayo: Charla de prevención del Delito a grupo de Adulto Mayor “Despertar a la Vida”.
- 4.- 22 de junio: Charla de prevención del Delito a grupo de Adulto Mayor “Arco del Triunfo”.
- 5.- 28 de julio: Charla de prevención del Delito a grupo de Adulto Mayor “Manos de Hada”
- 6.- 20 de agosto: Charla de prevención del delito en Población Rosita Renard.
- 7.- 21 de septiembre: Charla de prevención del delito en “Los Optimistas”.

8.- 27 de octubre: Charla de prevención del delito en grupo “El edén”

9.- 28 de octubre: Charla de prevención del delito en grupo del taller de lana del Departamento del Adulto mayor.

10.- 25 de noviembre: Charla de prevención del delito en grupo Folclórico “Raíces de Nuestra Tierra”, para Charla de prevención del Delito.

11.- 30 de diciembre: Charla con equipo OPD de delito de drogas y delitos sexuales, para profesionales de la OPD.

Centro de Mediación Familiar.

Como abogado del centro de Mediación de Ñuñoa:

1.- Se han firmado como abogado del Centro 13 Actas de Mediaciones.

2.- Se asistió como abogado a 15 Mediaciones.

3.- Se prestó asesoría y orientación legal con 8 horas efectivas a las mediadoras del Centro en distintas materias legales.

Oficina de Protección de Derechos. (OPD)

Según convenio firmado entre la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa y Servicio Nacional de Menores, se asiste una tarde todos los días jueves de tres de la tarde a cinco y media de manera presencial.

En el contexto de la OPD se ha brindado orientación a familias en conflicto con litigio judiciales vigente.

Asistí a 2 jornadas de abogado de OPD de la Región Metropolitana.

Durante el periodo se han redactado 15 requerimientos protectores y se asistido a 23 audiencia de protección.

SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR:

SERNAC orienta, educa e intercede o media en los conflictos de consumo entre las empresas y los consumidores de Ñuñoa.

La plataforma Municipal SERNAC Ñuñoa se crea para promover el respeto a las normas legales vigentes sobre los derechos del consumidor, acogiendo los reclamos de los consumidores y denunciando las infracciones que detecte, además capacita y apoya técnicamente a los vecinos de Ñuñoa.

Número de Atenciones (marzo a diciembre)

Resultados de mediaciones ingresadas y tramitadas por la plataforma SERNAC Ñuñoa:

- De los 397 reclamos: 166 son cerrados con resultados favorables para los consumidores, llegando estos a un acuerdo con el proveedor.
- Orientación: 415 casos.
- Reclamos gestionados: 397 casos.

Tipo de Atenciones

Las demandas por el servicio responden a las áreas de:

- ✓ Cobros improcedentes en supermercados
- ✓ Clonaciones tarjetas de crédito, débito y cuentas corrientes.
- ✓ Cargos mal efectuados por duplicidad de cobros en bancos y empresas en general.
- ✓ Garantías de productos.
- ✓ No respetar contratos en venta de propiedades, educación automotriz, seguros y otros.
- ✓ Robos de accesorios de vehículos, vehículos y bicicletas en estacionamientos.

MEDIACION FAMILIAR:

La mediación es aquel sistema de resolución de conflictos en el que un tercero imparcial, sin poder decisorio, llamado mediador, ayuda a las partes a buscar por sí misma una solución al conflicto y sus efectos mediante acuerdos (artículo 103 de la ley 19.968).

Las materias que se pueden mediar:

- Régimen de pensión Alimenticia
- Relación Directa y Regular
- Cuidado Personal
- Comunicación en la Familia
- Relaciones entre Familiares
- Otras materias mediante Acuerdos Privados.

ANÁLISIS DE ATENCIONES	
Número de casos de mediación atendidos	56
Número de casos frustrados sin sesiones	14
Número de casos pendientes de atender	6
Número de sesiones totales	112
Número de horas totales destinadas a mediación	336
Número de horas totales destinadas a frustradas sin sesiones	21
Total de horas administrativas (base de datos, actas, convenios, cartas)	112
Casos de coaching	18
Horas destinadas a apoyo y contención (coaching)	36
Horas destinadas a reuniones con profesionales de derivación	80
Horas destinadas a apoyo de secretaría (concertar citas, hacer “primera acogida”, hacer seguimiento a los mediados y las personas solicitadas por ellos)	120
Total de horas destinadas a mediación en los meses analizados	705
Total horas mensuales	71
Horas de Mediadoras por mes	60
Total de horas contratadas a mediadoras	600
Total de casos recibidos	76

Tipo de Atenciones

- Mediaciones a: Matrimonios, parejas, acuerdos de vida en pareja.
- Mediaciones padres - hijos.
- Pensiones de alimentos, cuidado personal, relación directa y regular.

ASISTENCIA SOCIAL:

Presta orientación y realiza acciones necesarias para que las personas discapacitadas o carentes de recursos puedan, acceder a las ayudas técnicas y subsidios del Estado, con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida e integración social.

Por otra parte se atienden y se da respuesta a los casos que son derivados desde Alcaldía y los casos que requieren gratuidad de la “Botica de Ñuñoa”.

Número de Atenciones:

	CANTIDAD DE ATENCIONES	\$ MONTO	ORIENTACIONES
ABRIL	32	\$ 2.629.540	
MAYO	26	\$ 2.158.995	
JUNIO	26	\$ 2.630.020	26
JULIO	23	\$ 1.331.393	22
AGOSTO	18	\$ 1.631.561	40
SEPTIEMBRE	27	\$ 3.387.617	17
OCTUBRE	21	\$ 1.223.481	30
NOVIEMBRE	38	\$ 2.084.080	36
DICIEMBRE	33	\$ 996.543	39
TOTAL	244	\$ 18.073.230	210

BOTICA	CANTIDAD DE ATENCIONES	\$ MONTO	ORIENTACIONES
ABRIL	--	--	3
MAYO	--	--	8
JUNIO	--	--	12
JULIO	3	\$ 72.550	15
AGOSTO	1	\$ 23.940	12
SEPTIEMBRE	6	\$ 499.452	12
OCTUBRE	2	\$ 45.240	15
NOVIEMBRE	4	\$ 279.360	11
TOTAL	16	\$ 920.542	88

Tipo de Atenciones

- Apoyo en alimentos, medicamentos, materiales de construcción.
- Atención oftalmológica (Club de Leones)
- Postulaciones a SAP y SUF
- Postulaciones a Programas estatales como Pensión Básica Solidaria de Vejez o invalidez, disminución de 7% de salud, bono bodas de oro y bono por hijo nacido vivo.

TARJETA VECINO



Surge como un proyecto, para dar respuesta a las inquietudes de los vecinos en términos de acceder a la “Botica de Nuñoa”, para la adquisición de medicamentos a bajo costo.

No obstante lo anterior, se han implementado convenios a través de la “Ruta de los Descuentos”, actualmente se han suscrito convenio:

- ✓ Botica de Nuñoa
- ✓ Corporación Cultural de Nuñoa
- ✓ Corporación de Deportes
- ✓ Teatro Universidad Católica
- ✓ Restaurantes Boulevard Plaza Nuñoa:
- ✓ Allegro Caracas
- ✓ Tapas y Birras
- ✓ La Greda
- ✓ Uncle Fletch Spa y
- ✓ Proboca
- ✓ La Taverna della Piazza
- ✓ Teclados
- ✓ Fastcare (servicios médicos a domicilio)
- ✓ Oraltec (Servicio dental)
- ✓ Pastelería Maffi
- ✓ Café Pedro de Oña
- ✓ JVS Oftalmología
- ✓ Estudio Jurídico Ruiz Salazar y Cia Ltda. (abogados)
- ✓ Urbancycles

- ✓ Centro de estética Amara
- ✓ Peluquería Jose Ignacio
- ✓ Peluquería “Sonríe Bonita”
- ✓ Nail French Spa
- ✓ Urban Cycles Santiago
- ✓ Gráfica Primate

Con el afán de incorporar otros rubros, se están implementando otros convenios con: librerías, pastelerías, salones de belleza, oftalmología, estudio jurídico, adaptaciones para mayores y cultura.

Estadística tarjetas

Nº Total de Tarjetas emitidas al 31.12.2016: **22.563**

Atención público tarjeta

Para responder a la alta demanda por la obtención tarjeta vecino y aminorar los tiempos de espera por parte del público, se ha adoptado como criterio que todos los funcionarios y personal apoyan en el trámite de obtención, especialmente en las horas de mayor concurrencia de público.

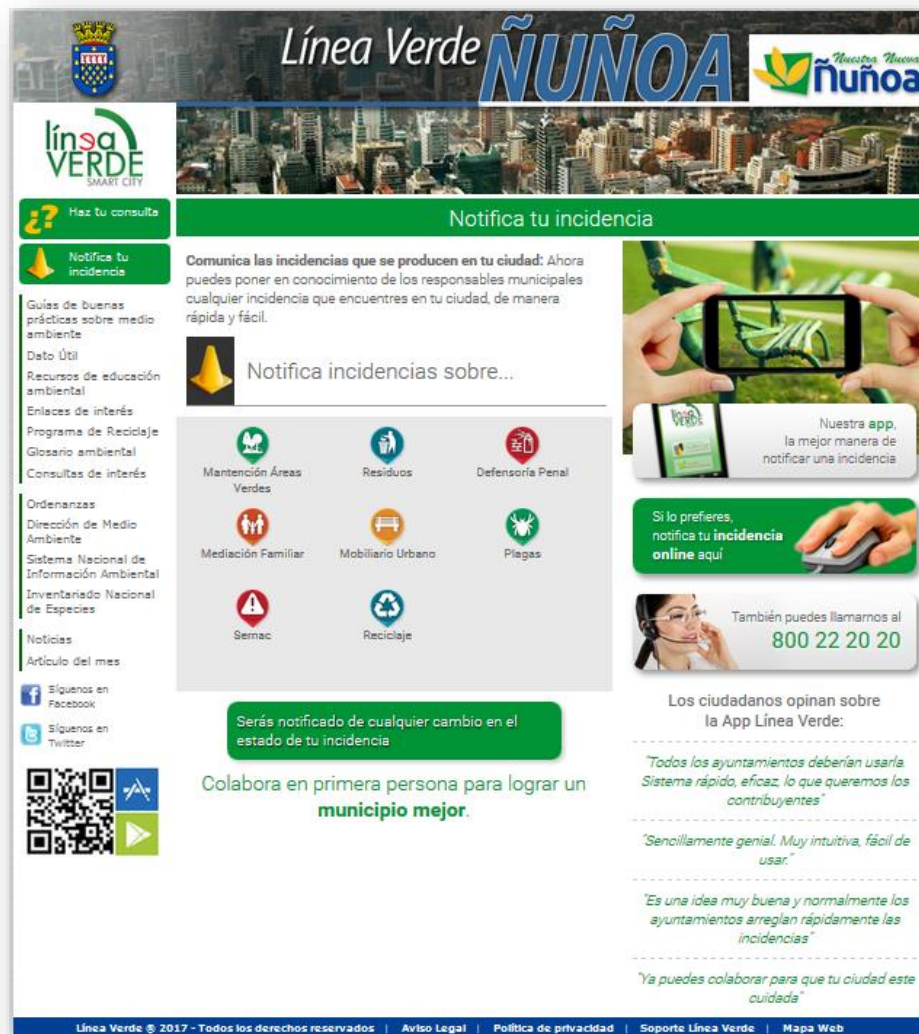
LINEA VERDE ÑUÑOA



Es una nueva herramienta de comunicación, proyecto de participación ciudadana en temas ambientales cuenta con una plataforma web y una app para utilizar desde Smartphone y Tablet.

La aplicación cuenta con dos áreas:

1.- La divulgación de información ambiental compuesta por los boletines, campañas y artículos mensuales.



The screenshot shows the web interface for 'Línea Verde Ñuñoa'. At the top, there's a header with the municipal logo and the text 'Línea Verde ÑUÑOA'. Below the header, there's a navigation bar with 'Haz tu consulta' and 'Notifica tu incidencia'. The main content area is divided into several sections:

- Notifica tu incidencia:** A section with a bell icon and the text 'Comunica las incidencias que se producen en tu ciudad: Ahora puedes poner en conocimiento de los responsables municipales cualquier incidencia que encuentres en tu ciudad, de manera rápida y fácil.' Below this is a grid of icons for various categories: 'Mantenición Áreas Verdes', 'Residuos', 'Defensoría Penal', 'Mediación Familiar', 'Mobiliario Urbano', 'Plagas', 'Sernac', and 'Reciclaje'.
- Notifica incidencias sobre...:** A section with a bell icon and a list of categories.
- Si lo prefieres, notifica tu incidencia online aquí:** A section with a mouse icon.
- También puedes llamarnos al 800 22 20 20:** A section with a phone icon.
- Los ciudadanos opinan sobre la App Línea Verde:** A section with several quotes from users praising the app's ease of use and effectiveness.

At the bottom of the page, there's a footer with the text 'Línea Verde © 2017 - Todos los derechos reservados' and links for 'Aviso Legal', 'Política de privacidad', 'Soporte Línea Verde', and 'Mapa Web'.

2.- El sistema de gestión de incidencias en el equipamiento urbano.

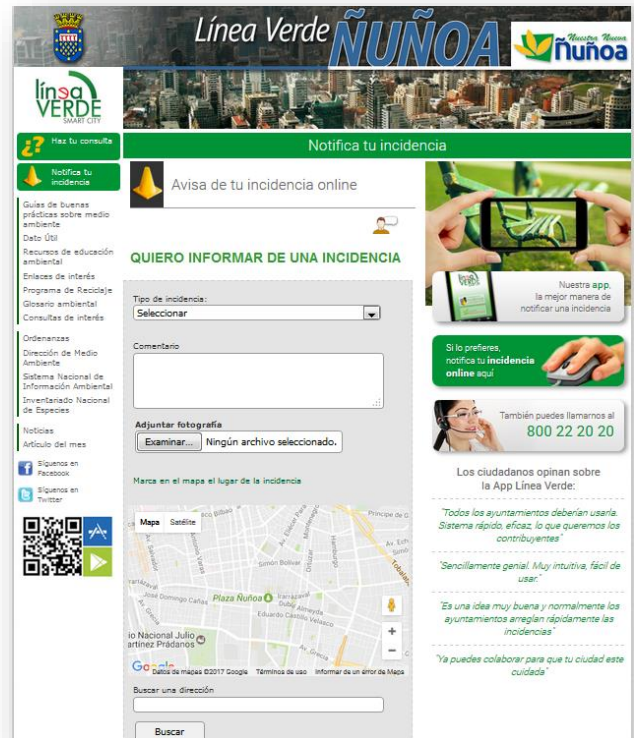
Respecto a la gestión de incidencias en principio se definieron 12 áreas temáticas, sin embargo a la fecha se seleccionaron solo 7, que son las siguientes:

- ✓ Residuos
- ✓ Reciclaje
- ✓ Mantención áreas verdes
- ✓ Mediación Familiar
- ✓ Sernac
- ✓ Defensoría Penal de Víctimas
- ✓ Plagas

Durante el año 2016 se recibieron 190 incidencias a través de la página web y/o Smartphone, sin embargo existe otra demanda que es canalizada por ventanilla única que responde a los llamados telefónicos y demanda presencial de las personas que no tienen correo electrónico, Dichos requerimientos son derivados por mail, a las Unidades correspondientes.

En cuanto a la difusión de la aplicación se ha realizado a través de del diario comunal y página Web.

Por otra parte, se realizaron de cursos de capacitación personalizados, sobre el uso y utilidad del software línea verde, a directivas juntas de vecinos. Dichos cursos se realizaron el 19 y 26 de noviembre, en el colegio Eduardo Frei, específicamente en la sala de computación, a fin de realizar pruebas o simulaciones de la aplicación, a través de la plataforma web y app.





5.- Nuñoa, educación pública gratuita y de calidad

5. ÑUÑO A, EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD

Descripción de la gestión en Educación

Sin lugar a dudas la educación que se imparte en la comuna de Ñuñoa es reconocida por la excelencia expresada en un servicio de alta calidad que nos sitúa como líder en la promoción de una educación pública que brinda reales oportunidades de desarrollo a nuestros estudiantes.

El éxito de la educación pública en la comuna de Ñuñoa, se debe se debe a la implementación de un modelo de gestión descentralizado en donde los Directores de cada colegio asumen rol protagónico en cada una de sus unidades educativas transformándose en los principales gestores de los requerimientos y necesidades de sus establecimientos, lo que es fruto de una política educacional municipal que se fundamenta en un trabajo de gestión basado en el compromiso, apoyo y permanente de la Corporación de Educación.

Principales ejes de la Política Educacional en Ñuñoa:

- 1.- Descentralización Administrativa y Pedagógica.
- 2.- Incentivos Económicos por metas cumplidas (Compromiso de Gestión)
- 3.- Capacitación permanente de Docentes Directivos, Docentes de Aula y Asistentes de la Educación.
- 4.- Aplicación de Instrumentos de Evaluación Propios.

Cada uno de estos ejes fortalece la descentralización y autonomía de sus colegios, haciendo más eficiente y eficaz la toma de decisiones del Director frente a la comunidad escolar, a la que representa.

5.1. Inicio del año escolar 2016:

El Colegio República de Francia fue el escenario en donde nuestro alcalde dio comienzo formalmente al año escolar 2016. La ceremonia se realizó el lunes 07 de marzo, a ella asistió don Felipe Morales, Director Provincial Educación Oriente, Concejales, autoridades corporativas, Directores de establecimientos educacionales junto a delegaciones de estudiantes representantes de cada una de sus comunidades educativas.

En la ocasión, nuestro alcalde, además de instar a los asistentes a continuar trabajando en las altas expectativas en el logro de objetivos del área, hizo entrega de materiales de estudio a los estudiantes del colegio anfitrión.



N° de Matriculas Año Escolar 2016:

ESTABLECIMIENTO	NIVELES	N° CURSOS	MATRÍCULA 2016
LICEO AUGUSTO D'HALMAR	7° - IV medio	20	719
LICEO REPÚBLICA DE SIRIA	PK - IV medio	50	1848
LICEO JOSE TORIBIO MEDINA	7° - IV medio	32	1354
LENKA FRANULIC	PK - IV medio	29	837
LICEO CARMELA SILVA DONOSO	PK - IV medio	24	822
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	I - IV medio	16	566
LICEO BRIGIDA WALKER	7° - IV medio	18	483
COLEGIO ANEXO BRIGIDA WALKER	PK - 8° básico	10	245
COLEGIO BENJAMIN CLARO VELASCO	PK - 8° básico	16	470
COLEGIO EDUARDO FREI MONTALVA	PK - 6° básico	21	893
COLEGIO GUILLERMO ZAÑARTU IRIGROYEN	PK - 8° básico	19	570
COLEGIO JUAN MOYA MORALES	PK - 8° básico	17	547
COLEGIO JOSÉ TORIBIO MEDINA	K - 8° básico	19	660
COLEGIO REPÚBLICA DE COSTA RICA	PK - 8° básico	20	590

COLEGIO REPÚBLICA DE FRANCIA	PK - 8° básico	10	360
AMAPOLAS	Prebásico - Básico - laboral	17	125
AURORA DE CHILE	Prebásico - Básico - talleres	11	145
HELLEN KELLER	Prebásico - básico Transición Vida adulta, Masoterapia, talleres	15	92
NARANJITAS	Medio menor, medio mayor y transición		87
CABALLITO AZUL	Sala cuna mayor y medio menor		56
MANZANILLA	Sala cuna menor, sala cuna mayor, medio menor y medio mayor		104
TOTAL			11.573

5.2. Indicadores relevantes de la gestión en educación.

a) Asistencia anual por establecimiento año 2016:

El año 2016 se implementa una campaña de asistencia denominada “**Súper Presente**” que es una iniciativa para **aumentar la asistencia** a clases de los alumnos y así evitar la deserción o faltar a clases por motivos injustificados. Los alumnos que tengan la mejor asistencia, reciben como incentivo una entrada doble para ir al cine.



Esta campaña tiene continuidad el año 2017 entendiendo que este indicador es fundamental tanto en el logro de objetivos de aprendizaje como en la obtención de recursos correspondientes a la subvención escolar.

El promedio porcentual del año 2016 de asistencia, fue de un 89.2 % de asistencia a clases de los alumnos.

b) Asistencia anual reuniones de apoderados por establecimiento:

El compromiso de los padres y apoderados es un factor altamente relevante en el proceso de desarrollo de nuestros estudiantes, en todos los niveles de su trayectoria escolar. De ahí la importancia de fortalecer el trabajo de la Convivencia Escolar de manera de cohesionar a la comunidad escolar bajo los principios de compromiso y responsabilidad con el proceso educativo. El año 2016 se impulsó un trabajo de actualización de los manuales de convivencia escolar (conforme lo que estipula la Ley de Inclusión) y, el año 2017, la línea será el fortalecimiento de los sellos educativos de cada establecimiento con el objetivo de fortalecer las identidades de cada una de las comunidades educativas promoviendo así una mayor participación y compromiso de los apoderados con el proceso desarrollado en la escuela.

ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE ASISTENCIA REUNIONES APODERADOS
LICEO AUGUSTO D'HALMAR	81,6
LICEO REPÚBLICA DE SIRIA	81,4
LICEO JOSE TORIBIO MEDINA	69,4
LENKA FRANULIC	68
CARMELA SILVA DONOSO	25,1
REPÚBLICA ARGENTINA	64,1
LICEO BRIGIDA WALKER	64
COLEGIO ANEXO BRIGIDA WALKER	61
BENJAMIN CLARO VELASCO	68,8
EDUARDO FREI MONTALVA	83
GUILLERMO ZAÑARTU IRIGOYEN	74
JUAN MOYA MORALES	77
COLEGIO JOSÉ TORIBIO MEDINA	68
REPÚBLICA DE COSTA RICA	88
REPÚBLICA DE FRANCIA	62

AMAPOLAS	64
AURORA DE CHILE	69
HELLEN KELLER	84
PROMEDIO	69,5

El promedio porcentual del año 2016 de asistencia de los padres y apoderados, fue de un 69.5 %.

c) Resultados en mediciones nacionales SIMCE y PSU:

SIMCE 2015

El Sistema de Medición de Calidad de Educación (SIMCE) reviste una instancia evaluativa fundamental para medir la efectividad de nuestra gestión pedagógica. En nuestra comuna existen establecimientos destacados a nivel nacional por su buen resultado en esta y otras mediciones externas.

Los colegios municipalizados de Ñuñoa obtuvieron destacados lugares y significativas alzas en sus puntajes a nivel nacional y comunal.

Resultados SIMCE 2015, enseñanza básica:

SIMCE	2° básico	4° básico		6 básico	
Establecimiento	Lenguaje	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
C. José Toribio Medina	245	285	284	267	285
C. Eduardo Frei	260	296	311	263	274
C. República de Francia	260	221	229	210	215
C. Anexo Brígida Walker	249	257	250	238	212
C. República de Costa Rica	278	278	285	267	296
C. República de Siria	277	302	310	282	313
C. Guillermo Zañartu	264	255	244	250	261
C. Juan Moya	259	270	279	242	252
C. Benjamín Claro	255	244	245	260	281
Lenka Franulic	276	295	298	278	311
Carmela Silva Donoso				295	285
Promedio CMDS	262	270	274	259	271

De esta manera, los colegios dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, obtuvieron destacados resultados, como por ejemplo, en la prueba de lenguaje en segundo año básico destacaron los colegios República de Costa Rica, Republica de Siria y el Colegio Lenka Franulic.

En cuanto a la medición de cuarto año básico, en lenguaje destacaron los colegios Republica de Siria, Eduardo Frei Montalva, y Lenka Franulic. En matemáticas

sobresalieron las alzas obtenidas por los establecimientos Eduardo Frei, Republica de Siria y Lenka Franulic.

Mientras que en sexto año básico las mayores alzas en lenguaje estuvieron en el Liceo Carmela Silva Donoso, Republica de Siria y Lenka Franulic. En matemática sobresalieron los colegios Republica de Siria, Lenka Franulic y Republica de Costa Rica.

Resultados Simce 2015, enseñanza básica y media:

SIMCE	8° básico			II medio		
	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Historia
República de Siria	279	314	315	310	346	308
Augusto D'Halmar	299	334	339	327	366	331
Carmela Silva Donoso	267	298	309	284	328	288
Lenka Franulic	285	313	318	304	334	293
José Toribio Medina	249	287	284	249	299	261
República de Argentina				220	240	241
Brígida Walker	253	231	240	224	229	223

Los colegios municipalizados de Ñuñoa en el SIMCE DE 8 ° Básico y II Medio, obtuvieron destacados lugares y significativas alzas en sus puntajes, de hecho el Liceo Augusto D' Halmar obtuvo el quinto lugar nacional en segundo año medio con un promedio de 347 puntos.

En octavo año básico, en Lenguaje el puntaje más alto fue registrado por el Liceo Augusto D' Halmar con 299 puntos, seguido por el colegio Lenka Franulic con 285 y República de Siria con 279 puntos.

En matemáticas, sobresalió el Liceo Augusto D' Halmar con 334 puntos, el Colegio República de Siria con 314 puntos y el colegio Lenka Franulic con 313 puntos.

En Ciencias, sobresalió el Colegio Augusto D' Halmar con 339 puntos, Lenka Franulic con 318 puntos y el Liceo Republica de Siria con 315 puntos.

En segundo año medio, en la prueba de Lenguaje, sobresale por sus resultados el Liceo Augusto D' Halmar con 327 puntos seguido por el Liceo República de Siria con 310 puntos y por el colegio Lenka Franulic con 304 puntos.

Asimismo en matemática, el mejor resultado lo obtuvo el Liceo Augusto D' Halmar con 366 puntos, seguido por Liceo República de Siria con 346 puntos y colegio Lenka Franulic con 334 puntos.

Por ultimo en Historia destacaron los Liceos Augusto D' Halmar con 331 puntos, Liceo Republica Siria con 308 puntos y Liceo Lenka Franulic con 293.

Un importante desafío para el área es poder acercar los resultados de la enseñanza básica a los estándares de la enseñanza media, para ello se ha puesto especial hincapié en el acompañamiento de la gestión escolar y particularmente curricular con miras al diseño y ejecución de Planes de Mejoramiento Educativo que tengan estrecha relación con el logro de objetivos de aprendizaje.

PSU 2016

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un test estandarizado escrito realizado en Chile desde 2003 para el proceso de admisión a la educación universitaria. Es preparada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile. La PSU es utilizada por las universidades chilenas pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), que agrupa a las instituciones llamadas «tradicionales», y a otras universidades privadas adscritas al sistema.

La Prueba de Lenguaje y Comunicación consta de 80 preguntas, divididas en tres secciones: Conocimiento de conceptos básicos y habilidades generales de Lenguaje y Comunicación; conectores y plan de redacción y comprensión de lectura y vocabulario contextual. El tiempo de rendición es de 2 horas y 30 minutos.

Los contenidos que se miden en la prueba de Matemática corresponden a los Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular de primero a cuarto medio, divididos en cuatro ejes temáticos: números y proporcionalidad, álgebra y funciones, geometría y probabilidad y estadística. Para su elaboración se consideran además las Habilidades Cognitivas desarrolladas durante los doce años de estudio (reconocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación)

Resultados PSU

Por cuarto año consecutivo los liceos ñuñoinos obtuvieron en esta prueba un puntaje promedio cercano a los 600 puntos, ubicándolos dentro de los 25 mejores colegios municipales de Chile. Sobresalen especialmente el resultado del Liceo Augusto D'Halmar quien obtiene el primer lugar en el ranking de los 25 mejores colegios municipalizados de Chile.

En relación al puntaje promedio PSU Lenguaje y Matemáticas en los Liceos Científico Humanistas, el año 2016 se obtienen 614 puntos, encontrándose sobre el promedio nacional. El alza de puntaje del promedio corporativo desde el año 2008 corresponde a 13 puntos.



Evolución Histórica PSU 2008-2016

Establecimiento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Dif. 2015-2016
República de Siria	641	653	666	646	640	619	631	633	621	-12
Augusto D'Halmar	632	634	642	638	641	660	657	665	665	0
Carmela Silva Donoso	613	615	627	600	628	603	605	606	618	12
Lenka Franulic	574	557	572	576	579	598	576	605	612	7
José Toribio Medina	546	541	556	537	581	564	563	565	552	-13
Promedio	601,2	600	612,6	599,4	613,8	608,8	606,4	614,8	613,6	-1,2

Una alta notoriedad alcanzan los resultados de cuatro de nuestros Liceos Científico Humanistas en esta medición. Es importante destacar el primer lugar a nivel de establecimientos municipales que alcanza por segundo año consecutivo el Liceo Augusto D'Halmar. Asimismo debemos destacar los resultados que han obtenido los Liceos Carmela Silva y Lenka Franulic que han visto en el tiempo un alza sostenida de sus resultados.

El caso del Liceo República de Siria, aun cuando baja sus resultados el año 2016, se encuentra entre los mejores establecimientos municipales del país.

Los resultados PSU son producto de un trabajo constante a través de toda la trayectoria escolar y, por sobre todo, representan reales oportunidades para el acceso de nuestros estudiantes a la Educación Superior y con ello la posibilidad de cumplir sus metas y objetivos personales.

Los 25 mejores colegios municipales

Comuna	Colegio	Rinden	Promedio PSU	
1	Ñuñoa	Liceo Augusto D'Halmar	60	665,0
2	La Unión	Escuela El Maitén	1	643,0
3	Santiago	Liceo Instituto Nacional	696	642,3
4	Puente Alto	Liceo Bicentenario San Pedro de Puente Alto	93	641,6
5	Providencia	Liceo Carmela Carvajal de Prat	292	640,7
6	Providencia	Liceo José Victorino Lastarria	268	625,2
7	Temuco	Liceo Bicentenario de Temuco	61	623,1
8	Ñuñoa	Liceo República de Siria	107	620,8
9	Ñuñoa	Liceo Carmela Silva Donoso	57	618,2
10	Curicó	Liceo Bicentenario Zapallar de Curicó	151	616,3
11	Coronel	Liceo Bicentenario de Coronel	74	614,3
12	Santiago	Liceo Javierra Carrera	457	612,5
13	Maipú	Liceo Nacional de Maipú	254	612,3
14	Ñuñoa	Liceo Lenka Framulic	53	611,5
15	Maipú	Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	130	611,4
16	Doñihue	Liceo Claudio Arrau León	1	610,0
17	Yalagante	Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Mol	87	608,8
18	Providencia	Liceo de Niñas N°7 Luisa Saavedra de González	228	599,8
19	Los Ángeles	Liceo Los Ángeles A-59	203	596,5

Los 25 mejores subvencionados

Comuna	Colegio	
1	Providencia	Josefino Santísima Trinidad
2	San Vicente	El Salvador
3	Vitacura	Liceo María Luisa Bombal
4	La Serena	Gerónimo Rendic
5	Copiapó	San Francisco de La Selva
6	S. Pedro de La Paz	Almondale
7	Temuco	Centenario
8	Doñihue	Los Cipreses
9	La Florida	Alcántara de La Florida
10	Concepción	Almondale
11	Maipú	Liceo San Pedro Poveda
12	Iquique	Hispano Británico
13	Maipú	Escuela Particular Rubén Darío
14	La Serena	Andrés Bello - Pampa
15	Quellón	Centro Educacional San Agustín
16	Coquimbo	Saint Mary School
17	Parral	Concepción de Parral
18	Viña del Mar	Rubén Castro - diurno
19	Iquique	Liceo Academia

Fuente: El Mercurio: 27 de diciembre de 2016.

5.3. Actividades desarrolladas durante el año 2016.

- a) Realización de actividades deportivas, educativas, científicas, tecnológicas, culturales y musicales en todos los establecimientos, junto con la compra del equipamiento adecuado para la realización de éstas.

Iniciativa Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP- MINEDUC) Inversión: \$70 millones

• Intervenciones musicales y charlas a estudiantes:

A través de la intervención artística rápida e inesperada llamada "Flash Mob", tres artistas chilenos visitaron distintos colegios municipalizados de Ñuñoa, con el fin de acercar la música y cultura a los estudiantes y comunidades educativas. Un trío de músicos, conformado por Patricio Banda, Pablo Stagnaro y Orión Morales llegaron con piano, contrabajo y batería de sorpresa a distintos establecimientos, entre ellos las escuelas especiales Hellen Keller, Aurora de Chile, Amapolas; y los colegios José Toribio Medina, República de Costa Rica, Benjamín Claro,

República de Francia, Anexo Brígida Walker, Guillermo Zañartu y Juan Moya Morales. Además, Patricio Banda dictó charlas motivacionales a jóvenes de los liceos, contando su historia de vida, de como un esforzado joven crecido en Ñuñoa llega a ser contrabajista de la orquesta de Cámara de Luxemburgo.



- **Lanzamiento Programa “Oye Juguemos”**

Gracias a una alianza con la Fundación Ganamos Todos, se implementa el Programa Oye Juguemos en establecimientos municipalizados de la comuna. El programa realiza recreos entretenidos que tienen como objetivo fomentar la realización de actividad física, la mejora de la convivencia escolar, la disminución del sedentarismo y obesidad entre los escolares, además de inculcar valores como la integración, el respeto, el trabajo en equipo y el juego limpio. Durante este periodo se realizan módulos de tenis fútbol, mini básquetbol y vóleibol, para los cuales la fundación donó material deportivo a los establecimientos que participan de esta iniciativa.

Los colegios municipalizados beneficiados con el programa son Guillermo Zañartu, Benjamín Claro, República de Francia, José Toribio Medina Básica, Juan Moya Morales y República de Costa Rica.

Cada uno de ellos recibió 2 alfombras de pasto sintético, 5 balones de básquetbol, 2 mallas de tenis- fútbol, 2 parantes y malla de vóleibol, 5 balones de fútbol, 5 de vóleibol, 2 aros para mini básquetbol y 30 petos.

Asimismo, las 3 escuelas que imparten educación especial en la comuna, Aurora de Chile, Hellen Keller y Amapolas, recibieron 1 alfombra de tenis fútbol, 2 mallas de tenis futbol, 5 Balones de fútbol, 2 aros de mini básquetbol y 5 balones de basquetbol.



- **Primer Festival de la Voz Estudiantil**

En el Teatro Municipal de Ñuñoa se realizó el Primer Festival Regional de la Voz Estudiantil, dirigido a alumnos que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio, fue organizado por el Liceo Brígida Walker de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

La jornada musical tuvo como objetivo descubrir nuevos talentos entre 14 participantes que llegaron desde distintas comunas de la Región Metropolitana a presentar su repertorio ante el jurado.



- **Campeonatos de Cueca**

Los primeros días de septiembre, la Corporación recibió delegaciones de distintas comunas de la Región Metropolitana, gracias a dos campeonatos de cueca organizados por establecimientos municipalizados de la comuna.

El 10° Campeonato de Cueca de Escuelas Especiales, organizado por las escuelas de educación especial: Amapolas, Hellen Keller y Aurora de Chile, como una forma de abrir un espacio de participación para los niños, jóvenes y adultos con discapacidad, que quedaban fuera de otras instancias de este tipo existentes en la comuna. Actividades como estas van demostrando que la inclusión es posible, en la medida que nos comprometamos a abrir espacios de participación más allá de nuestras diferencias.



El 7° Campeonato Regional de Cueca, organizado por el Liceo Brígida Walker, en el que participaron distintos colegios de la Región Metropolitana en las categorías enseñanza básica y media. Por la gran cantidad de parejas competidoras, el campeonato se realiza en dos días e involucra la participación de la comunidad escolar en su conjunto.



- **Programa Tenis sin Fronteras**

El programa a cargo de Tenis Sin Fronteras busca la masificación de ese deporte, haciéndolo más entretenido, por medio de una innovadora metodología, le da énfasis al desarrollo social, la vida sana y el descubrimiento de talentos.

Está dirigido a estudiantes desde los 5 hasta los 13 años y contempla dos clases semanales que serán ejecutadas por profesores calificados por la Federación Internacional de Tenis y tendrán una duración de una hora cada una.

Se desarrolla de septiembre a noviembre en los Colegios República de Costa Rica, Brígida Walker Anexo, Juan Moya, Carmela Silva Donoso y Lenka Franulic.



- **Salidas Educativas a Ambientes Naturales**

Con el fin de desarrollar habilidades blandas, mejorar la convivencia escolar y propiciar instancias relacionados con la actividad física y la educación ambiental, se genera Programa de Salidas Educativas a Ambientes Naturales (SEAN).

SEAN está dirigido a estudiantes de Pre Kinder a IV medio y considera, entre agosto a noviembre de 2016, salidas al Parque Explorador Quilapilún y Parque Cordillera Aguas de Ramón. Los estudiantes, a cargo de monitores especialistas, recorren espacios realizando distintas actividades de educación ambiental y otras relativas al fortalecimiento de la convivencia escolar. Este programa benefició aproximadamente a 1.100 estudiantes de todos los establecimientos de nuestra Corporación.



- **Red de profesores de Ciencias**

Con el fin de promover el desarrollo del gusto por las ciencias, y gracias a la iniciativa de un profesor del Liceo Carmela Silva Donoso – profesor José Varas – se forma una red de profesores de Ciencias Naturales que tiene por objetivo compartir experiencias de trabajo y desarrollar capacidades internas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en el área.

Docentes de todos los niveles de la trayectoria educativa, desde los jardines infantiles a los liceos, dieron vida a nuestra primera Feria Científica Comunal, en un trabajo conjunto de los integrantes de la Corporación Municipal y el apoyo de Explora Conicyt.



- **Salida pedagógica estudiantes Liceo República Argentina**

El Liceo República Argentina, cuenta con la especialidad de Turismo para estudiantes de 3° y 4° medio. Con el fin de fortalecer la formación de esa especialidad, se realizó con estudiantes de 3° medio una salida pedagógica a la comuna de Coquimbo, donde a cargo de un equipo de especialistas y acompañados de sus profesores, pudieron recorrer distintos atractivos turísticos, armar un campamento y desarrollar actividades para fomentar el trabajo en equipo.

Para la realización de esta actividad fue necesario comprar carpas, que pasaron a ser parte del material del establecimiento para próximas salidas.

- **Adquisición o mantención de mobiliario escolar**

A partir de las necesidades planteadas por los directores de los establecimientos, se reparó mobiliario existente y se adquirió nuevo con el fin de mejorar las condiciones en que nuestros estudiantes realizan sus clases.

Iniciativa Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP- MINEDUC) Inversión: \$70 millones.

- **Compra, implementación o renovación de tecnología**

Se renovó material tecnológico en todos los establecimientos educacionales a partir de las necesidades planteadas por cada director, se adquirieron computadores, proyectores, notebooks, parlantes, cámaras fotográficas, fotocopiadoras, entre otros elementos.

Iniciativa Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP- MINEDUC) Inversión: \$50 millones.

- **Programa de mejoramiento pedagógico en escuelas Juan Moya, Guillermo Zañartu y Anexo Brígida Walker**

Con el fin de entregar nuevas herramientas a los docentes e innovar en la manera en que se concibe el aprendizaje, tres establecimientos de la CMDS se encuentran trabajando con la Fundación 2020 para la implementación de la metodología “Tutorías de aprendizaje”. En este proceso se han realizado talleres con los equipos de los establecimientos.

Iniciativa Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP- MINEDUC) Inversión: \$58 millones.

- **Renovación de material didáctico**

Durante el segundo semestre de 2016, se renovó material didáctico de los colegios República de Francia, Benjamín Claro Velasco y las escuelas especiales Aurora de Chile, Amapolas y Hellen Keller. Directores y profesores a partir de las necesidades de sus estudiantes priorizaron para la inversión de estos recursos. Se adquirieron libros, pizarras interactivas, software, puzles, entre otros.

Iniciativa Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP- MINEDUC) Inversión: \$60 millones.

- **Contratación de funciones culturales para la comunidad educativa**

Con el fin de facilitar el acceso a la cultura, se firmaron convenios con el Teatro de la Universidad Católica y el Cine Hoyts, gracias a estos nuestros estudiantes y funcionarios pueden acceder de manera gratuita o de bajo costo a las diferentes funciones.

Iniciativa Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP- MINEDUC) Inversión: \$40 millones.

- **Promoción de asistencia y matrícula**

Entendiendo que, para mejorar los aprendizajes, es fundamental que los niños asistan al colegio, desde el mes de septiembre, se encuentra en ejecución la Campaña “Súper Presente” que tiene como objetivo promover entre los niños y sus familias la importancia de asistir a clases. La campaña está dirigida principalmente a estudiantes de enseñanza básica y contempla la visita de un súper héroe, además de estímulos para los estudiantes y cartas de felicitaciones a las familias.

Además, el año 2016 teníamos establecimientos que tenían problemas para llenar sus vacantes disponibles, para ellos se generó una campaña de promoción de matrícula con el slogan “Con Ñuñoa puedes, hay un colegio para ti”, esta campaña consideró papelería promocional, uso de redes sociales y la confección de un video promocional para cada establecimiento. Esta campaña se focalizó en los colegios República Argentina, Hellen Keller, Amapolas, Aurora de Chile, Benjamín Claro y Anexo Brígida Walker.

Iniciativa Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP- MINEDUC) Inversión: \$35 millones.

- **Realización de obras menores y mayores de infraestructura y gastos relacionados con construcción y reparación para mantención, mejoras, cambios y/o readecuaciones de espacios.**

Como una manera de mejorar los espacios de los estudiantes y funcionarios, se realizaron trabajos en el periodo diciembre-febrero en los establecimientos. Los trabajos realizados respondieron a las necesidades y prioridades de cada establecimiento, se realizaron desde cambios de techos, remodelaciones de baños, cambios de puertas, mejoras en la seguridad, entre otros.

Iniciativa Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP- MINEDUC)

Inversión: \$308 millones.

- **Reactivación de construcción Colegio Benjamín Claro Velasco**

Después de que, a fines del año 2015, la obra de construcción del Colegio Benjamín Claro Velasco fuera detenida por falta de recursos, se realizaron grandes esfuerzos para retomarla y poder terminar la construcción y habilitación del edificio entre los meses de agosto y febrero, lo que permitió que se iniciara el año escolar 2017 en las nuevas dependencias.



Aporte municipal y fondos propios CMDS

Inversión: \$307 millones

- **Charla sobre nueva carrera docente**

Más de 300 profesores de colegios municipalizados de Ñuñoa asistieron a una charla informativa, realizada en el Colegio República de Francia, acerca de la nueva carrera docente, impartida por Jaime Veas, director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación. La actividad fue organizada entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, el Colegio de Profesores local y el Departamento Provincial de Educación Oriente.



- **Actualización Manuales de Convivencia**

La entrada en vigencia de la Ley de Inclusión implica un desafío para los establecimientos educacionales en la medida que exige la revisión de la normativa interna de convivencia escolar.

Con el fin de facilitar esta tarea, se contrataron los servicios de ERRES Capacitación, Asesoría Técnica Educativa, que ha desarrollado un trabajo de apoyo a los equipos directivos y de convivencia escolar de los 18 establecimientos con el fin de contar con un Manual de Convivencia actualizado y acorde con la normativa vigente.

Dentro de las acciones emprendidas se encuentran: jornadas de capacitación, talleres, reuniones con directivos y profesores, encuentro de análisis de documentos, apoyo en casos de convivencia escolar entre otros.

Inversión: \$50 millones

- **Despedida a profesores jubilados**

Con un desayuno realizado en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, se realizó un reconocimiento a los años de esfuerzo y dedicación de 29 profesores de colegios municipalizados de Ñuñoa, que se acogieron a jubilación en abril de 2016.

Inversión \$1 millón



- **Convenio de Colaboración con Universidad Mayor**

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa ha firmado un convenio de colaboración con la Carrera de Educación Física de la Universidad Mayor, esta alianza contempla facilitar centros de práctica para los estudiantes de la Universidad. Dentro de los beneficios para nuestros establecimientos se encuentran: el uso de dependencias del campus Peñalolén, apoyo en organización de encuentros deportivos y participación de docentes en instancias de capacitación entregadas por la Universidad. Gracias a esta alianza estudiantes de la Corporación han asistido en forma gratuita a clases de natación a la piscina de la casa de estudios.

- **Jornadas Institucionales**

Con el fin de generar identidad institucional, acercarse a los funcionarios, conocer desde dentro la escuela, analizar la unidad educativa en su conjunto y conocer sus problemáticas, logros, desafíos y sueños, durante el 2016 se realizó la jornada “Miradas Compartidas por un Sueño Común”.

A estas jornadas, asistieron todos los funcionarios de los establecimientos, durante un día completo se generó un trabajo compartido, que ha permitido fortalecer los lazos entre las unidades educativas y el sostenedor.

Inversión: \$ 48 millones

Capacitación de Docentes y Asistentes de la Educación

El último trimestre del año 2016, se aplicó la Encuesta de Necesidades de Capacitación a docentes y asistentes de la educación, esta información sirvió de base para determinar los cursos que se impartirían en el mes de enero de 2017. La primera semana de enero se impartieron cinco cursos para docentes y tres para asistentes de la educación. Para desarrollar esta línea de trabajo se consideraron fondos FAEP y se benefició a 240 funcionarios.

Inversión: \$ 28 millones



5.4. Presupuesto 2017

Presupuesto 2107	GENERAL BASICA	MEDIA CC.HH. Y TT.PP.	EDUCACION ESPECIAL	JARDINES INFANTILES	PROGRAMAS MUNICIPALES	TOTAL
Matrículas Regular	4,292	7,260	399	243		11,951
Cursos	133	189	46	9		368
Ingresos						
Subvención Municipal - Déficit	900,446	278,120	360,032	437,040	257,605	2,233,142
Subvención Mineduc	3,496,902	6,481,193	1,033,537			11,011,632
Subvención Preferencial (SEP)	1,255,820	1,135,000				2,390,820
Subvención Pie	954,353	312,252				1,266,605
Subvención Mantenimiento	60,741	90,004	14,614			165,359
Otros Ingresos	28,472	205,131	750			234,453
Subvención Junji			0	289,098		289,098
TOTAL	6,696,734	8,501,700	1,408,933	726,138	257,605	17,591,109
Egresos						
Remuneraciones	3,413,083	5,033,630	1,143,530	364,611		9,954,854
Remuneraciones SEP	333,546	385,367				718,913
Remuneraciones PIE	742,640	210,119				952,759
Bonos	138,574	559,347	84,132			782,053
Finiquitos	17,400	50,800	2,400			70,600
TOTAL	4,645,243	6,239,263	1,230,062	364,611	0	12,479,179
Gastos de Operación						
Alimentación		0	9,440			9,440
Material de uso o consumo administración	19,678	120,325	6,042	14,386		160,431
Mantenciones y reparaciones	26,380	143,940	1,500			171,820
Consumos básicos	88,679	193,712	56,844	21,105		360,340
Servicios generales	55,325	283,852	40,116	45,272		424,565
Programas Mantenimiento	61,484	90,004	14,614			166,102
Gastos Programa SEP	880,713	751,028				1,631,741
Gastos Programa PIE	207,632	102,133				309,765
Programa Municipales					257,605	257,605
Inversiones Activo Fijo	14,605	82,115	0	240,215		336,935
Otros Egresos	0	0	0			0
Administración Central	230,281	324,060	41,341	9,135		604,816
Deficit Operacional	466,714	171,268	8,974	31,414		678,370
TOTAL	2,051,491	2,262,437	178,871	361,527	257,605	5,111,930
TOTAL INGRESOS	6,696,734	8,501,701	1,408,933	726,138	257,605	17,591,109
TOTAL EGRESOS	6,696,734	8,501,700	1,408,933	726,138	257,605	17,591,109

5.5. Proyección 2017 Área Educación.

Existe en el área un desafío fundamental que es mantener el estándar de calidad que ha alcanzado la comuna, tanto en la representación de los resultados obtenidos por los establecimientos en las mediciones nacionales como el nivel de satisfacción de nuestras comunidades educativas.

En este contexto, uno de los principales desafíos del área es trabajar en la Planificación Estratégica que proyectará metas de mediano y largo plazo en dimensiones específicas del quehacer de la gestión escolar con el propósito de promover una mejora continua de los procesos de acuerdo a los sellos institucionales de cada uno de nuestros establecimientos educacionales.

Cabe destacar que seguirá siendo nuestro afán fortalecer la administración delegada de los directores contribuyendo con la información y apoyos necesarios para que todos nuestros establecimientos emprendan procesos de mejora y así lo señalen los indicadores de evaluación tanto internos como externos al establecimiento.

Otro punto relevante es continuar con el desarrollo de “Jornadas Institucionales” por cuanto establecen un encuentro entre los funcionarios de cada establecimiento y el nivel central de la CMDS. Este es un espacio de análisis conjunto de la unidad educativa en donde se definen acciones específicas en torno a los procesos de mejora.

Además, en la línea del desarrollo de la convivencia escolar, desarrollaremos un trabajo de fortalecimiento de los sellos institucionales y, con ello el PEI (Proyectos Educativos Institucionales) que sabemos es la base para la puesta en marcha de procesos de mejoramiento continuo, que deben materializarse en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) a través de distintas iniciativas y procesos que permitan impactar en las trayectorias educativas de todas y todos los estudiantes, alcanzando los aprendizajes establecidos en las Bases y Marco curricular vigentes.

En términos de matrícula, tras haber vivido desde el año 2011 un proceso de baja que se ha ido revirtiendo con el correr de los años, es muy importante promover los servicios que entregan nuestros establecimientos. En este marco se ha desarrollado una campaña de matrícula con el propósito de completar los cupos disponibles que existen en algunos establecimientos, por ejemplo, las escuelas especiales, que reciben estudiantes de todo el país, liceos técnicos profesionales y escuelas básicas como el Anexo Brígida Walker y el Benjamín Claro Velasco.

En cuanto a la asistencia, continuaremos con la campaña “Súper Presente” entregando estímulos a los estudiantes y familias que se destaquen por su compromiso y responsabilidad con el proceso escolar.

En el plano de infraestructura, a los trabajos realizados durante el periodo estival, debemos resaltar que el inicio del año escolar 2017 se realizará en las nuevas dependencias del Colegio Benjamín Claro Velasco que, tras múltiples esfuerzos de la Municipalidad, se ha podido terminar para recibir a los estudiantes en las mejores condiciones para que puedan desarrollarse en plenitud, llenando este nuevo espacio de aprendizajes, sueños y metas cumplidas.

Respecto de la Construcción del Jardín Infantil Naranjitas, proyecto que ha estado por más de dos años sin conseguir avanzar, tras la conseguir el apoyo y recursos de JUNJI, hoy están en curso los trabajos de demolición con miras a que próximamente un nuevo espacio acoja a los niños que hoy se encuentran en parte de las dependencias del Colegio Anexo Brígida Walker.



6.- Nuñoa y la Salud, un Compromiso con la Vida

ÁREA DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

La implementación de la medicina familiar, ha sido una de los principales objetivos de la Corporación de Salud, lo cual se ha traducido en la creación y acercamiento a la comunidad de los Centros de Salud, ayudando a descongestionar los Hospitales Públicos, logrando entregar una atención más cercana y personalizada.

Es así como la comuna de Ñuñoa a través de sus Centros de Salud es reconocida por las autoridades de salud pública como la mejor del país, convirtiéndose en un modelo a imitar por los centros de salud de diferentes comunas, toda vez que tiene como misión, entregar prestaciones en forma coordinada, eficiente y con excelencia en Calidad de Atención y satisfacción usuaria, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Ñuñoína.

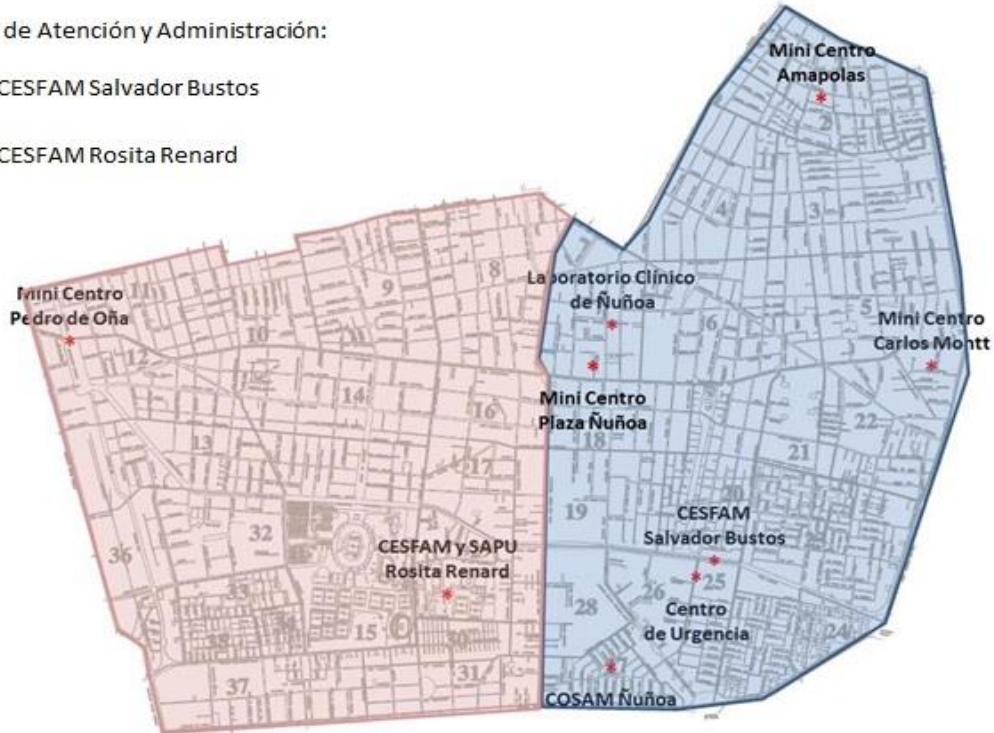
Forman parte de la red de salud de la comuna de Ñuñoa:

- Centro de Salud Familiar Rosita Renard (Inscritos: 31.944)
- Centro de Salud Familiar Salvador Bustos (Inscritos: 38.235)
- Centro de Urgencia de Ñuñoa y SAPU Rosita Renard
- COSAM Ñuñoa
- Laboratorio Comunal
- Mini Centro Pedro de Oña
- Mini Centro Plaza Egaña
- Mini Centro Plaza Ñuñoa
- Centro Amapolas

DISTRIBUCIÓN RED DE SALUD ÑUÑOA

Área de Atención y Administración:

- CESFAM Salvador Bustos
- CESFAM Rosita Renard



CESFAM ROSITA RENARD

Este centro de Salud, tiene por finalidad atender a todos los vecinos del sector poniente de la comuna, utilizando el ya mencionado sistema de salud familiar.

Este Centro de Salud, tiene un importante impacto social, debido a que presta sus servicios al sector más vulnerable de la comuna. Entrega atención primaria de salud y cuenta con un SAPU, Servicio Atención Primaria de Urgencia, que durante el 2016 realizó más de 25 mil atenciones.

COMPLEJO CESFAM SALVADOR BUSTOS Y CENTRO DE URGENCIA ÑUÑOA

Ubicado en una de las más importantes avenidas de la comuna, tiene como propósito la atención de salud de los beneficiarios inscritos en él.

Gracias al modelo de atención, un nuevo orden administrativo, la incorporación de tecnologías y de software especialmente diseñados para los centros de salud de Ñuñoa, han sido capaces no sólo de cubrir las necesidades de los vecinos de la comuna y disminuir las listas de esperas.

ATENCIONES DE LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR

PROFESIONALES	CENTRO DE SALUD	
	ROSITA RENARD	SALVADOR BUSTOS
MEDICOS	46.109	46.971
ODONTÓLOGOS	17.072	25.595
ENFERMERAS	13.023	15.546
OTROS	28.846	31.720
TOTALES	105.050	119.832

OTRAS PRESTACIONES

		ROSITA RENARD	SALVADOR BUSTOS
VISITAS DOMICILIOS	INTEGRAL	4.987	7.558
	TRATAMIENTO Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO	10.798	10.575
OTROS		208.485	242.869
TOTALES		224.270	261.002

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU)

El Servicio de Atención Primaria de Urgencia, se encuentra adosado al CESFAM Rosita Renard y su objetivo principal es aumentar la cobertura de atención del consultorio fuera de los horarios habituales de atención, mejorar la accesibilidad a la atención médica, disminuir las consultas de urgencia a los hospitales y brindar una atención rápida y eficiente.

El personal del SAPU atiende desde las 17:00 a las 08:00 de lunes a viernes y los fines de semana las 24 horas. Los profesionales que aquí trabajan están en

condiciones de resolver patologías de mediana complejidad y la posibilidad de enfrentar la patología de riesgo vital en forma exitosa. Si existe un problema que supere la capacidad operativa, ellos tienen los medios para estabilizar al paciente y posteriormente trasladarlo coordinadamente a una Unidad de Emergencia Hospitalaria.

NÚMERO DE ATENCIONES

	2015	2016
MEDICOS	24.697	22.686

CENTRO DE URGENCIA ÑUÑO A

El Centro de Urgencia de Nuñoa, es la primera posta de urgencia 100% municipal, que reemplazó a la antigua Posta 4 en 1997, la cual dependía del Ministerio de Salud.

Al pasar a manos del municipio, se pudo agilizar la adquisición de insumos y contratación del personal para mejorar las atenciones y así disminuir la lista de espera de Urgencia. En el año 2013 se atendieron a más de 120 mil personas, ayudando al Servicio de Salud Metropolitano Oriente a descongestionar en gran medida sus recintos hospitalarios.

NÚMERO DE ATENCIONES

	2015	2016
MEDICOS	68.977	70.450
ODONTÓLOGO	3.864	3.224

CENTRO DE SALUD MENTAL FAMILIAR Y COMUNITARIO ÑUÑO A

El centro comunitario de Salud Mental, se enmarca en los lineamientos del Plan Nacional de Psiquiatría y salud Mental, entregando intervenciones basadas en el Modelo Socio-Comunitario, integrando aspectos biológicos, psicológicos y sociales para el bienestar de la Salud Mental de sus usuarios.

Los pacientes del COSAM son beneficiarios de los Centros de Salud Familiar Salvador Bustos y Rosita Renard, así como también a aquellos derivados de Juzgados de Garantía y de Familia.

Las acciones desarrolladas por los distintos programas se enfocan a la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social en personas con problemas y trastornos de salud mental moderados a severos.

Además, se ejecutan Programas de SENDA, no sectorizados, tales como Rehabilitación Drogas y Alcohol Adultos, Tratamiento integral de adolescentes Infractores de ley con Consumo Alcohol y/o Drogas y desde año 2013, Programa de Detección Intervención y Tratamiento de Drogas.

Los principales problemas de salud abordados por el equipo de COSAM, se realiza a través de los siguientes Programas:

1.- Programa de Trastornos Psiquiátricos severos: Incluye patologías como la Esquizofrenia. Este programa tiene como objetivo el tratamiento y la rehabilitación de los pacientes con patología psiquiátrica severa.

Para este programa contamos con la asesoría técnica y administrativa del Hogar Protegido de Ñuñoa, que acoge a mujeres con discapacidad psíquica, proporcionándoles los cuidados necesarios en su vida cotidiana y apoyándolas para su inserción en la comunidad.

2.- Programa de Depresión: Este programa incluye los trastornos ansiosos y del ánimo severos.

3.- Programa Infanto juvenil: Este programa aborda los casos de déficit atencional, con o sin hiperactividad, además de trastornos emocionales y del comportamiento.

4.- Programa de Adolescentes con Consumo Problemático de Drogas: Este programa aborda a jóvenes entre 14 y 18 años, con diagnóstico de dependencia, a través de un Programa ambulatorio Intensivo, también otorga tratamiento integral a mujeres y hombres sancionados con la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil 20.084 y que presentan dependencia al alcohol y drogas, que vivan en la comuna de Ñuñoa.

5.- Programa de Drogas Adultos: Este programa brinda atención a los mayores de 19 años, con consumo problemático de alcohol y drogas, con compromiso Biopsicosocial severo, o aquellos con un consumo perjudicial y dependencia, a través de Planes Ambulatorios Básicos e Intensivo.

6.- Programa de Violencia Intrafamiliar: Este programa es responsable de la atención de víctimas y de agresores, derivados desde el poder judicial, o de otros organismos de la Red.

Las prestaciones otorgadas por el Centro y que dan cuenta de los Programas de Salud desarrollados, son:

- Consulta Psiquiátrica

- Consulta Psicológica
- Psicoterapia individual
- Psicoterapia Grupal
- Psicoterapia Familiar
- Psicodiagnóstico
- Intervención en crisis
- Intervención Psicosocial de grupo
- Consejería individual
- Visita domiciliaria
- Sesión de Rehabilitación
- Sesiones con grupo de Autoayuda
- Internación en Hogar Protegido
- Talleres Psicoeducativos
- Di programa Hogar Protegido, Psiquiátrico compensado.
- Consultoría de Salud Mental Infanto juvenil, en Atención Primaria (CESFAM Rosita Renard y Salvador Bustos)
- Consultoría de Salud Mental de Adulto, en Atención Primaria (CESFAM Rosita Renard y Salvador Bustos)
- Reuniones de información, sensibilización y educación en intra e intersector.

Hechos relevantes durante el 2016, son la integración y remodelación del Centro, ampliando las Salas de Talleres de Rehabilitación Psicosocial, así como la de Talleres y Grupos de distintas edades que se realizan en el Centro, permitiendo aumentar las prestaciones entregadas. Además, se realiza recuperación de las áreas verdes del terreno en que se emplaza, así como de juegos infantiles, contribuyendo a mejorar el entorno de nuestro sector.

Cabe destacar además, que fruto del excelente trabajo realizado en conjunto con los Cefsam Salvador Bustos y Rosita Renard, hemos aumentado la pertinencia y oportunidad de las prestaciones entregadas en COSAM, reduciendo listas de espera y adherencia de nuestros usuarios.

NÚMERO DE ATENCIONES

	2015	2016
CONSULTA INDIVIDUAL	4.104	3.744
OTRAS	59	200

LABORATORIO CLÍNICO COMUNAL

Es un establecimiento de salud que presta apoyo, en el área de diagnósticos, de control de tratamientos y vigilancia epidemiológica a los usuarios de los Centros de Salud familiar de La comuna Rosita Renard y Salvador Bustos. Desarrollando las disciplinas de Hematología, Química Clínica, inmunología y microbiología.

NÚMERO DE ATENCIONES

TOTAL GENERAL	329.799	342.536
---------------	----------------	----------------

ACTIVIDADES RELEVANTES 2016

Inauguración UAPO Comunal (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica)

La UAPO, ubicada en el CESFAM Salvador Bustos, está destinada a cubrir en forma rápida, y con especialistas, las necesidades oftalmológicas de los beneficiarios de los centros de salud de Ñuñoa, disminuyendo las listas de espera en los hospitales a los que son derivados por estas patologías.



Inauguración del CECOSF Villa Olímpica

Los usuarios del sector de Villa Olímpica cuentan este año con todos los profesionales del área de la salud familiar, como médico, nutricionista, enfermera, kinesiólogo, matrona, dentista, asistente social y psicólogo, quienes atenderán de lunes a viernes entre las 8:00 y 17:00 horas a los vecinos de Villa Olímpica y sectores aledaños.

El nuevo CECOF de más de 400 M2, dependiente del CESFAM Rosita Renard, ubicado en la intersección de las calles Aristóteles con Obispo Orrego, fue construido en su totalidad con fondos municipales, inversión que alcanzó los 500 millones de pesos.

La nueva infraestructura cuenta con 4 salas de procedimientos: odontológico, gineco-obstétrico, de enfermería y de rehabilitación kinésica, además de 6 box multipropósito y farmacia.

La ceremonia de inauguración contó además, con la presencia del Padre Enrique Contreras, ex párroco de Villa Olímpica, quien bendijo a los presentes y a quienes trabajarán prestando servicios de salud a los vecinos del sector. Las palabras del padre contreras, muy querido por la comunidad, coronaron la actividad.



Durante el año 2016 se llevaron a cabo diversas mejoras en CESFAM Rosita Renard entre las que es posible señalar:

Reparación de Baños y Muros en sala de espera Sector 1

Antes



Después



Antes



Después



Infraestructura del CESFAM Salvador Bustos

Reparación de techumbre, Climatización de box odontológico y Climatización de bodega de leche.



Metas Sanitarias 2016 Cumplidas

7374

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGION METROPOLITANA
OFICINA DEPARTAMENTAL
N° 14-2570
ENTRADA
SALUDA
TRAMITE

Determina los porcentajes cumplidos de las Metas Sanitarias 2016 por proceso de evaluación a Centros de Salud de las comunas de competencia del Servicio de Salud Metropolitano Oriente

EXENTA N° 003972 14.02.2017
Santiago,

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta Asistencial, que aprobó las Metas Sanitarias y de mejoramiento de la Atención Primaria de Salud; Las Resoluciones Exenta N° 1651 de 30 de octubre 2015, N° 136 de 2 de febrero de 2016, N° 203 de 16 de febrero de 2016 y N° 275 de 25 de febrero del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, que fija Metas Sanitarias y de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios para el año 2016; y Ordinario N° 192 de fecha 30 de enero de 2017, del Servicio de Salud Metropolitano Oriente que informa el nivel de cumplimiento de las mencionadas metas;

CONSIDERANDO: Que el número 3 del artículo 4° de la Ley 19.813 otorga a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud la facultad de evaluar el nivel de cumplimiento de las metas fijadas a las entidades administradoras de salud municipal y sus establecimientos, que el cumplimiento de las metas sanitarias y mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de atención primaria, asocia una asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria, dentro de plazo, que esta Secretaría Regional Ministerial ha recibido la información, administradoras de salud primaria de competencia de dicho Servicio dando cuenta por esta Secretaría Regional Ministerial de Salud, en base a esa información recibida;

Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en la Ley N° 19.813 y sus modificaciones; el Decreto Supremo N° 324/2002, del Ministerio de Salud, que aprueba Reglamento de la Ley 19.813 que otorga beneficios a la salud primaria; las facultades conferidas en el D.F.L. N° 1 de 2005, Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2735/79 y en el D.S. N° 136/2004, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, dicto la siguiente:

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGION METROPOLITANA

RESOLUCIÓN

I. DETERMINASE que los establecimientos de las Comunas de competencia del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, sometidos a evaluación, han logrado el cumplimiento de las metas sanitarias y mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios, correspondientes al año 2016 en los siguientes porcentajes:

Comuna Las Condes	100%
Comuna Vitacura	99.5%
Comuna La Reina	97.9%
Comuna Macul	100%
Comuna Ñuñoa	100%
Comuna Lo Barnechea	98.2%
Comuna Providencia	98.5%
Comuna Peñalolén	98.5%

II. NOTIFIQUESE la presente Resolución, mediante carta certificada, a las entidades administradoras de salud municipal de las comunas evaluadas en este instrumento.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.

Marta Zamudio A.

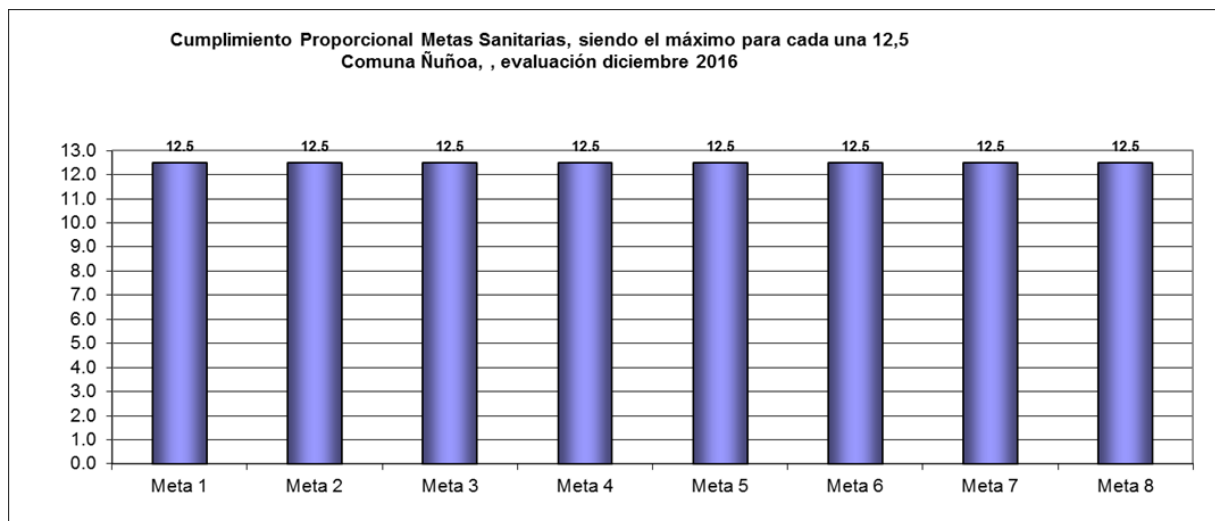
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)
REGION METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

- Subsecretario de Redes Asistenciales
- Subsecretario de Salud Pública
- Jefe DIVAP - MINSAL
- Mrs. Irma Vargas Paredón - Jefa Departamento de Modelo DIVAP-MINSAL
- Departamento Gestión de la Información MINSAL
- Departamento de Administración y Gestión de la Información División de Integración de Redes Asistenciales
- Director de Servicio Salud Metropolitano Oriente
- Subdirector Médico Servicio de Salud Metropolitano Oriente
- Sr. (a) Alcalde I. Municipalidad de Las Condes
- Sr. (a) Alcalde I. Municipalidad de La Reina
- Sr. (a) Alcalde I. Municipalidad de Macul
- Sr. (a) Alcalde I. Municipalidad de Ñuñoa
- Sr. (a) Alcalde I. Municipalidad de Lo Barnechea
- Sr. (a) Alcalde I. Municipalidad de Providencia
- Sr. (a) Alcalde I. Municipalidad de Vitacura
- Sr. (a) Alcalde I. Municipalidad de Peñalolén
- Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de La Reina
- Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Las Condes
- Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Macul
- Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Ñuñoa
- Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Lo Barnechea
- Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Providencia
- Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Vitacura
- Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Peñalolén
- Depto. Salud Pública, SEREMI Salud RM
- Depto. Jurídico, SEREMI Salud RM
- Sra. Nancy Valdez G. Responsable Archivo Metas Sanitarias, SEREMI - RM
- Archivo y Papeo

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGION METROPOLITANA

Programa Gestión de Filas en los Centros de Salud



A nivel país, el tema de las largas filas para una atención médica ha sido un problema hasta ahora sin solución, pero en Ñuñoa se ha marcado una diferencia con este nuevo sistema. Se trata del nuevo fono Agenda Salud, el cual permite que llamando al 800 432 444 e ingresando el Rut, el interesado pueda conseguir para el mismo día una hora médica. De esta forma, los ñuñoínos obtendrán atención de manera expedita sin trámites ni tiempos de espera.





7.- Nuñoa, comuna Deportiva y Cultural

7.2. COMUNA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

Durante el año 2016, la Corporación de Deportes organizó más de 200 talleres deportivos y recreativos con una asistencia anual de 53.170 Vecinos. A todos esos asistentes se suman los participantes en eventos y actividades extraordinarias.

RECINTO	PROGRAMA DEPORTIVO	CANTIDAD DE ASISTENTES
Polideportivo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 76 Talleres ✓ 26 cursos ✓ Clase de Piscina 	21.406
Gimnasio Club de Ñuñoa Plaza Ñuñoa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 44 Talleres 	9.591
Club Ñuñoa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 27 Talleres 	4.511
Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 27 Talleres 	4.455
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 Escuelas de Futbol 	3.000
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 17 Academias futsal 	3.060
Parque Ramón Cruz	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Zumba 	3.240
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrenamiento funcional 	
Plaza Ñuñoa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 	3.907
Plaza Bremen Plaza Eusebio Lillo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa Yoga 	

Otras actividades desarrolladas durante el año 2016 fueron:

Parques Acuáticos:

Durante los meses de verano, la actividad fue realizada en las 20 principales villas y parques de la comuna, donde los niños que no tuvieron vacaciones pudieron disfrutar de piscinas y juegos acuáticos



Vacaciones de invierno y verano entretenidas en Polideportivo:

Como es tradicional la Corporación de Deportes de Ñuñoa realizó talleres deportivos y recreativos de vacaciones tanto en verano como en invierno.

Fueron más de 600 niños entre 5 y 13 años, los que diariamente participan de los talleres que se realizan en Polideportivo de Ñuñoa en 2 turnos de horarios, con actividades como: Capoeira, baby fútbol, tenis de mesa, defensa personal, gimnasia rítmica, juegos lúdicos, zumba, natación, juegos inflables acuáticos y otros deportes, son los talleres que se realizaron todos los niños en estos programas.



Junto con las actividades, y como una forma de promover la vida sana, a cada niño que participó de las actividades se le entregó a modo de colación una fruta y un jugo que es compartida en un rato de esparcimiento y descanso.



Zumbaton:

Esta fue una entretenida iniciativa de la Corporación de Deportes de Ñuñoa que a lo largo del año recorrió los principales barrios de Ñuñoa. Estas masivas zumbatón (clases de zumba) se realizaron los días viernes en varias multicanchas de Ñuñoa.



Feria del Deporte:

Pilates, yoga, zumba, spinning, voleibol, fútbol, karate y taekwondo fueron los deportes que se realizaron en esta inédita actividad en Ñuñoa, los que fueron acompañados con juegos inflables para los más chicos y masajes para los más grandes.

Niños Ñuñoínos comenzaron entrenamiento en el CEO:

Tras el exitoso piloto realizado en el verano, un atractivo convenio entre el Comité Olímpico de Chile y la Corporación de Deportes de Ñuñoa extendió la posibilidad de que niños de la comuna pudiesen entrenar en las mismas instalaciones que practican los principales deportistas del país durante el año.

Karate, Básquetbol y Voleibol fueron las disciplinas que nuestros pequeños deportistas ñuñoínos entrenaron en el Centro de Entrenamiento Olímpico ubicado en Ramón Cruz con Grecia.

Este programa que fue principalmente orientado a los alumnos del Colegio Guillermo Zañartu y habitantes de las villas de nuestra comuna, entre los 8 y 13 años y en su primer año de funcionamiento ya encontró posibles deportistas de alto rendimiento entre nuestros alumnos.

Corrida por las calles de Ñuñoa:

Más de mil corredores, se dieron cita en la Plaza Ñuñoa el domingo 10 de abril para participar de la corrida familiar 5 y 10 K, organizada por la Corporación de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa. Esta corrida, fue catalogada como todo un éxito por los organizadores, logrando insertarse como un clásico de las corridas de la capital debido a su excelente organización, su céntrica ubicación y su calidad que permite que todo funcione tal como estaba planificado.



Semana del Deporte:

Por primera vez, la Corporación de Deportes de Ñuñoa organizó la semana del Deporte, para celebrar un nuevo aniversario de nuestra comuna de Ñuñoa.

Estos eventos, comenzaron con un torneo de fútbol para jóvenes que eligió al representante de Ñuñoa para la copa Chilectra.

Para finalizar la semana en nuestro Polideportivo se disputó una fecha del Campeonato Nacional de Gimnasia Rítmica, el que en dos emocionantes jornadas consagró a las nuevas campeonas nacionales de la disciplina.

Niños Ñuñoínos recorrieron Museo de la Selección:

Como parte del programa de invierno de la Corporación de Deportes de Ñuñoa los niños ñuñoínos pudieron disfrutar del Museo de la Selección Chilena de manera gratuita.

Fueron más de un centenar los niños que pudieron recorrer las instalaciones del estadio Nacional, ver el camarín de los bi campeones de América, poder salir del túnel de camarines a la cancha tal cual lo hacen los futbolistas profesionales y fotografiarse con la Copa América.



Sudamericano de Gimnasia Rítmica:

Con entusiasmo y con gran asistencia de público, se desarrolló la primera Copa Internacional Escuela de Talentos de gimnasia rítmica en nuestro polideportivo de Ñuñoa.

En la competencia, se realizó del jueves 4 al sábado 6 de agosto participaron 128 deportistas, de 17 equipos de Chile, Brasil, Argentina y Uruguay, y fue patrocinada por nuestra Corporación de Deportes. Se disputaron pruebas tanto en individuales como por equipos en 4 categorías etarias que comprendían desde los 8 hasta los 20 años de edad.

Este torneo, que contó con exponentes de gran nivel, dejaron a chilenas y brasileñas como las potencias de la disciplina, y a Ñuñoa como el epicentro deportivo a nivel regional.



Reapertura de Piscina Municipal:

El 19 de agosto la Corporación de Deportes dio por inaugurada la remodelación de la piscina del Polideportivo.

Cerca de tres años, tuvieron que pasar para que los vecinos de la comuna puedan aprovechar una piscina temperada con nuevos y modernos equipos de calefacción.

La Actividad, contó con una demostración de la Selección Nacional de Nado Sincronizado, además de una Hidro fiesta de luces.

Desde el primer día, quedó demostrado el interés de los vecinos al repletar las clases que la Corporación está entregando a los vecinos.

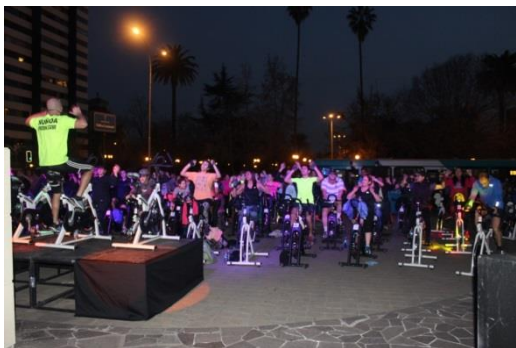
Estos son los cursos y actividades que se están realizando en la piscina el 2016.



Maratones de Spinning

La Corporación de Deportes de Ñuñoa, organizó coloridas y movidas maratones de spinning en Plaza Ñuñoa.

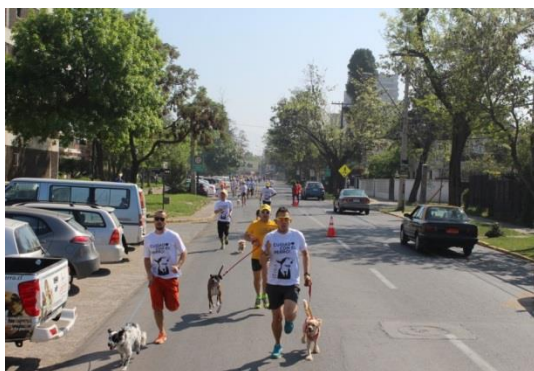
En cada una, cerca de un centenar de vecinos se subieron a las bicicletas durante 2 horas para realizar una intensa clase extendida a cargo de los profesores de la Corporación.



Perruning 2016

El sábado 25 de septiembre con inicio y meta en el Parque Ramón Cruz, se realizó la Perruning Ñuñoa 2016 por las calles de nuestra comuna.

Esta actividad, de 2, 5 kilómetros, contó con más de 500 entusiastas vecinos y sus mascotas, que llenaron de alegría el Parque Ramón Cruz, donde además de correr acompañado de sus perros, los asistentes aprendieron del cuidado y tenencia responsable de sus mascotas.



Desafío Fitness:

El viernes 9 de septiembre desde las 19:00 a las 21:30, en Plaza Nuñoa, los ñuñoínos participaron de una entretenida clase extendida de baile entretenido, aerobox y zumba la que fue denominado “Desafío Fitness”.



Expo Yoga en Plaza Nuñoa:

Como una forma de innovar y dar más alternativas deportivas y recreativas a los vecinos de Nuñoa, la Corporación de Deportes realizó la primera Expo Yoga en Plaza Nuñoa.

Centenares de vecinos disfrutaron de esta disciplina el domingo 6 de noviembre, donde se realizaron clases en simultáneo de distintos tipos y corrientes de yoga.

Este tipo de actividades que desde hace un tiempo está realizando la Corporación de Deportes, buscan incentivar a los ñuñoínos a que se sumen a la vida saludable, esperando siempre mejorar la calidad de vida de todos los residentes de nuestra comuna.



Torneo Interescolar de Fustal:

Un entretenido Torneo de Fustal que se desarrolló en el Polideportivo de Nuñoa y en el Colegio Costa Rica, fue organizado por la Corporación de Deportes y la Corporación de Educación de Nuñoa.

Este torneo, contó con la participación del Colegio Brígida Walker, República de Francia, República de Siria, Colegio Juan Moya Morales, Colegio Eduardo Frei, Anexo José Toribio Medina, Colegio Costa Rica y Colegio Guillermo Zañartu.

El torneo, que fue jugado por niños nacidos los años 2006, 2007 y 2008, fue ganado por el Colegio Brígida Walker, quienes vencieron en una infartante final al Colegio José Toribio Medina por 2-1. Tercero terminó el Colegio Guillermo Zañartu y cuarto el República de Costa Rica.



Torneo de Natación en piscina del Polideportivo:

Como una forma de dar término al ciclo de cursos de natación del año 2016, la corporación de deportes organizó un campeonato de natación especialmente preparado para los alumnos de natación entre 5 y 17 años.

Fueron cerca de 150, los alumnos que demostraron sus avances en competencias de 25 y 50 metros en las especialidades de pateo con tabla, nado libre y espalda.



Gala de finalización de año:

Una espectacular gala de clausura de actividades 2016, se realizó en las dependencias del Polideportivo el viernes 16 de diciembre. Esta gala que tuvo a más de 1.500 espectadores.

En esta oportunidad, a diferencia de años anteriores, se presentaron los talleres de Gimnasia rítmica y artes marciales, además del nuevo taller de Danza Árabe con una muestra de sus actividades habituales, y el resto de los talleres que se presentaron realizaron musicales que fueron muy aplaudidos por el público.



La Corporación de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, sumándose a la campaña nacional para derrotar el sedentarismo y la obesidad, lanzó el programa Actívate en Ñuñoa. Este programa, dirigido especialmente a nuestras dueñas de casas y vecinos. Este, es un programa apoyado por IP Chile, Loto, Ideal, yo tomo leche y Sal Lobos, y busca incentivar, promover y apoyar la práctica de deportes y la comida saludable en Ñuñoa. Este programa, a través de especialistas en deporte y recreación, además de nutricionistas, entregó las herramientas necesarias para cambiar los hábitos alimenticios y generar práctica deportiva para todo tipo de características físicas o personalidades buscando generar hábitos de vida saludable en la comunidad. En su primera etapa, este programa recorrió 10 unidades vecinales.



7.1. Comuna que crea, atrae y promueve mayores alternativas de cultura, recreación y esparcimiento.

La Corporación Cultural ha realizado distintas actividades masivas para los Nuñoínos, tales como: obras de teatro, conciertos musicales, danzas, exposiciones, muestras plásticas, talleres culturales concursables, eventos masivos, festivales y feria del libro.

Estas actividades se realizaron en distintos lugares de la comuna. Los más concurridos fueron el Teatro Municipal, Plaza Nuñoa, la Casa de la Cultura, la Corporación Cultura y el Estadio Nacional. Además se realizan actividades en distintas plazas de la comuna y en el Espacio Nuñoa.

Las actividades que realizó la corporación cultural de Nuñoa fueron:

MÚSICA EN PLAZAS Y PARQUES DE LA COMUNA

Música en tu Plaza, se toma todas las plazas de la Comuna.

Durante todas las tardes del verano nuestro público, disfruta de grandes presentaciones de los más diversos estilos de música; tango, jazz, boleros, teatro, entre otros.

Esta actividad se realizó en los meses de enero y febrero, todos los viernes y sábados. 104 presentaciones en Plaza Nuñoa, P. Guillermo Francke, Villa Olímpica, P. Emilia Téllez, P. Zañartu, P. Augusto D'Halmar, P. Juan XXIII, Villa Los Presidentes, P. Bremen, Plaza Salvador Cruz Gana, P. Lillo, P. San Eugenio, Villas Unidas, P. Botánico, V. Los Jardines.



TEMPORADA DE CONCIERTOS

Para todos nuestros vecinos y amantes de la música clásica, la Orquesta de cámara de Chile y la Corporación Cultural de Ñuñoa, organizaron la Temporada de Conciertos 2016.

Nueve conciertos conformaron la temporada del año con un repertorio de lujo, para los vecinos de Ñuñoa.

Los Conciertos fueron dirigidos por la Maestra Alejandra Urrutia.



ORQUESTA SINFÓNICA ESTUDIANTIL METROPOLITANA.

Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil.

La Orquesta Sinfónica Estudiantil Metropolitana (OSEM) compuesta por escolares hasta 18 años, pertenecientes a diversas orquestas juveniles e instituciones musicales de la Región Metropolitana, presentaron cuatro conciertos en el Teatro Municipal de Ñuñoa.



BOLEROS EN TU PLAZA.

Durante el mes de noviembre los boleros se tomaron las plazas Ñuñoa, Augusto D`Halmar y Guillermo Francke. Carmen Prieto, deleito al público, quien conversó con el público sobre la historia de este género musical.

Temas inolvidables como “Solamente una vez”, “Contigo aprendí” y “No sé tú” fueron algunas de las interpretaciones que la destacada artista presentó.

ENCUENTRO CORAL.

Su principal objetivo es facilitar un espacio de desarrollo de comunicación coral y personal, invitando a coros de diferentes comunas de Santiago, en el año 2016 se realizó el **9º Encuentro Coral**, en el Teatro Municipal de Ñuñoa.

ENCUENTRO DE DANZA Y MÚSICA CROATA.

Durante el mes de noviembre, El Conjunto Folclórico de la Corporación Cultural Chileno Croata, Domovina , compuesto por treinta adultos: quince bailarines, quince músicos y un grupo infantil, de diez pequeños entre cinco y doce años, presentaron en Ñuñoa, un repertorio muy amplio de canciones tradicionales y populares croatas.

Esta fue una gran oportunidad de difundir la cultura y tradiciones del pueblo croata.

CONCIERTO DE NAVIDAD.

Dentro de la programación anual de los conciertos clásicos, se incorpora el tradicional concierto de Navidad. Esta actividad llena de magia y música tuvo como escenario la Plaza Ñuñoa, fue dirigido por el Maestro Nicolás Rauss y estuvo como invitada Millaray González, solista soprano.



NOCHE DE TANGO EN ÑUÑOA.

Como ya es tradición, Ñuñoa, a través de la Corporación Cultural en el mes del adulto mayor presentó el espectáculo denominado “Noche de tangos en Ñuñoa”. El evento estuvo compuesto por un Quinteto y un trío de guitarras Gardelianas, dos cantantes y el cuerpo de baile liderado por el destacado comediante argentino Jorge Alis.

Los adultos mayores se emocionaron y vibraron con la música porteña, que vive aún en las tanguerías santiaguinas que ellos a menudo frecuentan.



TEATRO INFANTIL 2016.

Durante el año se realizaron 43 funciones de teatro infantil, más de 18.000 niños junto a sus padres, disfrutaron con las mejores obras infantiles, magos, música y artistas circenses entre otros. Esta actividad emblemática de la Corporación Cultural de Ñuñoa, que se realiza en el Teatro Municipal de Ñuñoa, se convirtió en una tradición familiar en la Comuna.



Exitosas comedias se presentaron en nuestro ciclo anual denominado “Galas de Teatro”. Nuestro compromiso con el Teatro, nos motiva a presentar durante todos los meses las mejores obras que han estado en la cartelera santiaguina. La gran convocatoria nos ha llevado a ofrecer a nuestro público lo mejor de este arte. Sistemáticamente durante todos los últimos jueves de cada mes en el Teatro Municipal de Ñuñoa, un público expectante espera a grandes actores y comediantes para disfrutar del teatro.

En el año presentamos seis funciones en forma gratuita, algunas de las obras fueron “La sexualidad secreta de los hombres”, “Un poco de suerte”, “Ideológicamente falsos, ¿boleta o factura?”, “Los Eguiguren”, entre otras.



EXPOSICIONES PLÁSTICAS.

La Corporación Cultural cuenta con una sala para el montaje de Exposiciones Plásticas ubicada en el interior de la Casa de la Cultura. Durante todo el año 2016, se realizaron 10 exposiciones que convocaron a más de 600 personas.

CINE ALEMÁN.

En la sala de teatro de la Casa de la Cultura se mostraron durante el año 2016, en conjunto con el Goethe-Institut, 33 de las mejores cintas del Cine Alemán, cintas de consagrados jóvenes realizadores, films de temáticas de gran actualidad y diversidad.

CUENTA CUENTOS EN ESPACIO ÑUÑOA.

Este espacio cultural y literario, se ha transformado en un magnífico lugar de encuentro familiar que da cabida a múltiples actividades. Como una forma de difundir el lugar, y crear nuevo público, durante todos los sábados en el Espacio Ñuñoa, los niños disfrutaron de entretenidos relatos que dieron vida a divertidos personajes de cuentos.

Al término de los cuentacuentos, los niños continúan la lectura en el nuevo rincón adaptado para el pequeño lector que cuenta con una colección de libros infantiles, complementando la actividad creando y pintando.



LANZAMIENTO DE LIBROS Y ACTIVIDADES LITERARIAS.

Escuchar la conversación de los grandes de las letras y contarnos sus interesantes historias y anécdotas fue para los amantes de la literatura un panorama imperdible. El ambiente que se crea en el Espacio Ñuñoa, rodeado de libros y sintiendo el aroma del café, es acogedor y motivador para los que esperarán esta ansiada conversación.



FESTIVALES DE VERANO 2016.

Durante nueve días, la Casa de la Cultura de Ñuñoa, es el escenario de los tradicionales Festivales de Verano, evento que convoca a más 50.000 personas y que forman parte del panorama en las tibias noches de verano. Año a año, se incrementa una expresión cultural distinta.

En los jardines de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, se presentó una amplia gama de espectáculos que en nueve, Ñuñoa se inunda de cultura y entretenimiento.

En esta versión, más de 4.000 personas diarias disfrutaron de variados espectáculos:



Noche de Humor.- Ricardo Meruane.

Noche de Ilusión.- Magic One.



Teatro Adultos.- “Consuegros”, “Estamos bien aquí abajo los 5”.

Desde España.- “Ella baila sola”.



Orquesta Huambaly.



Noche de Tango.- Jorge Alís y cuerpo de baile y música del Cachafaz.

FIESTA CHILENA 2016.

Desde el 16 al 19 de septiembre, más de 100 mil personas visitaron diariamente el Estadio Nacional para disfrutar de una de las celebraciones más importantes de Chile.

Dentro de la parrilla artística, estuvieron presentes Los Cuatro Cuartos, Chacareros de Paine, Huasos de Algarrobal, Pedro Messone, Willy Bascuñan, Danzamerica, Magia con Jean Paul Olhaberry, además de clases y campeonatos de cueca.



18° FERIA DEL LIBRO EN ÑUÑOA.

Durante el 09 al 18 de diciembre se realizaron 23 Presentaciones artísticas; 19 Presentaciones de libros y 31 Talleres creativos.

La Feria del Libro que se realiza en la Plaza de Ñuñoa, se ha convertido a lo largo de estos años en un hito cultural de la mayor relevancia. Es esperada no solo por los vecinos de Ñuñoa, sino también por numerosas personas provenientes de toda la Región Metropolitana que la visitan en cada versión.



3° EXPO ARTESANIA DE CHILE EN ÑUÑOA.

Durante seis días, la muestra de artesanía abre un espacio más para aquellos artesanos de todo Chile, quienes trajeron consigo piezas fabricadas con sus propias manos. Este encuentro cultural convocó a estos artistas, ayudó a difundir y dar a conocer a nuestro público este arte que cada vez está más vivo y que se niega a desaparecer.

Mimbre, artesanía en cuero, orfebrería, escultura en piedra, productos en madera son algunos de los productos que estuvieron en la muestra en más de los 70 stand instalados en Plaza Ñuñoa y que se convirtieron en una excelente alternativa para adquirir y obsequiar esta navidad.



FERIA CREATIVA.

Durante dos días los niños de 4 a 13 años, realizaron los más variados talleres creativos. Stand y más de 100 talleres durante dos días, hicieron de esta feria, un encuentro educativo para disfrutar en familia, con un carácter lúdico-educativo, con contenidos pedagógicos que contribuyeron al desarrollo intelectual, creativo, afectivo y social.



DÍA DEL NIÑO.

En el Teatro Municipal de Ñuñoa, se celebró el Día del Niño con un espectáculo circense que contó con números de contorsión, malabares, hombre globo, payasos y magia. Todo esto acompañado con música en vivo.



DÍA DEL VINO.

Durante el mes de septiembre el país se preparó para celebrar el Día Nacional Del Vino, actividad que reunió a toda la Industria del Vino, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Agricultura, Corfo, Indap, Imagen País, Minagri, Valles Vitivinícolas.

La Municipalidad de Ñuñoa, en conjunto con la Corporación Cultural, la Vinocracia y Vinos de Chile, realizaron en Ñuñoa el “Brindis de relevo”, más grande del mundo, cuyo fin fue lograr el Record Guinness.

La actividad finalizó con la presentación del grupo chileno “Los Jaivas”.



CUENTA CUENTOS EN MI PLAZA

Para amenizar las tibias tardes de otoño, durante los meses de abril a agosto, un ciclo de maravillosas obras infantiles, dieron vida a las Plazas Ñuñoa y Guillermo Francke.



PRIMERA EXPO MASCOTAS EN ÑUÑOA.

La Municipalidad de Ñuñoa y la Corporación Cultural de la comuna, organizaron la actividad denominada “Lanzamiento de la tenencia responsable de mascotas en Ñuñoa”. La actividad fue dirigida a toda la familia, contó con actividades para niños, Teatro infantil, Cuenta cuentos, Actividades artísticas, Show de perritos de carabineros, de la PDI y SAG, entre otras actividades con las mascotas.

Dicha actividad se enfocó principalmente al tema de la tenencia responsable de mascotas, se instaló una carpa para atender a los animales. Se colocaron microchips, vacunas antirrábicas y antiparasitarios en forma gratuita.



FIESTA DE LA VENDIMIA.

La Municipalidad de Ñuñoa junto a la Corporación Cultural de la comuna, Sernatur y la Asociación de Restaurantes de Ñuñoa, se unieron, para realizar por primera vez en Ñuñoa, la "Fiesta de la Vendimia".

Esta actividad tuvo como objetivo generar un espacio cultural y familiar, donde todos pudieron entretenerse con eventos culturales y gastronómicos en torno a la vendimia, además de saber sobre su importancia para nuestro país.



La fiesta, tuvo como invitada a la Región del Maule y contó con degustaciones de los mejores vinos a lo largo de Chile.



MILONGA EN TU BARRIO.

Famosas en la década de los cuarenta, la costumbre de reunirse en los barrios, tomó fuerza en Ñuñoa. La municipalidad de Ñuñoa y la Corporación Cultural, organizaron un ciclo de milongas en los barrios para los fanáticos del Tango. Al compás de la voz de Silvia Gaudín y el teclado de René Arangua.

GALA BAFONA.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, presentó al Ballet Folclórico Nacional, BAFONA, que en su trayectoria artística, de cincuenta años, ha desarrollado una permanente labor de difusión y extensión de nuestras manifestaciones dancísticas y musicales, basadas en nuestro patrimonio intangible que conforma nuestro legado del pasado y herencia hacia el futuro.

Este espectáculo inauguró el año escolar 2016.



HOMENAJE A LOS GRANDES

Roberto Parra, Violeta Parra, Vicente Bianchi.

El Teatro Municipal de Ñuñoa, fue testigo de grandes artistas homenajeados en el año 2016. Es así, como se recordó a Roberto Parra, más conocido como “Tío Roberto”, destacado cantautor y folclorista chileno, famoso por ser el primer compositor e intérprete de las décimas de “La Negra Ester”.

Vicente Bianchi Alarcón, un destacado compositor, pianista y director de orquesta y coros y radiodifusor chileno. Obtuvo el Premio Nacional de Artes Musicales de Chile en 2016.

Concierto Homenaje a Violeta Parra: “Después de Vivir un Siglo” fueron interpretadas por la Orquesta de Cámara de Chile y artistas invitados, Isabel Parra, Tita Parra, Pancho Sazo, Pascuala Ilabaca, Evelyn Cornejo, Benjamín Berenjena.





8.- ÑUÑO A: EL CIUDADANO EN EL CENTRO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

8.1.- CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL 2015 – 2019

Se reúne en sesiones ordinarias los últimos miércoles de cada mes y en sesiones extraordinarias cuando la agenda municipal lo amerite renuncia al órgano la consejera Pamela López Rodríguez, del estamento actividades relevantes, representante del Teatro de la Universidad Católica y Christian Valdivia López del estamento territorial.

Durante el año se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias.

Organizaciones de la sociedad civil se inscriben en el registro municipal de organizaciones en el periodo 70 instituciones

ESTAMENTO	CONSEJERO
Territorial	Aída Martínez Molina Alejandro Jiménez Michaelis Juana Aranda González Julia Rioseco Wackerling Patricio Talavera Manguett Rodrigo Molina Fernández Ulises Valderrama Venegas
Funcional	Angelina Rivera Ortíz Bárbara Gibert Reyes Ester Meneses Contreras Francisca Araya Kutscher Haydee Fuentes Fuentes María Angélica Castro Barrios Octavio Poblete Christie Patricia Barrientos Ravanal
Interés Público	Juan Araya Pizarro Rodolfo Acha Janson
Relevantes	María Elena Acuña Moenne

8.2.- MESAS PARTICIPATIVAS

Durante el año 2016 se ejecuta el Programa de Mesas Participativas, el cual tiene como Objetivo General la participación de los vecinos en la Planificación y Desarrollos Comunal en lo relacionado a los Instrumentos de Planificación Territorial vigentes.

Objetivos Específicos.

- Escuchar la opinión de los vecinos respecto al actual PRC y posibles futuras modificaciones.
- Reforzar a las organizaciones territoriales.

Las Mesas Participativas reflejan el compromiso del Alcalde de abordar la planificación urbana invitando a todos los actores: vecinos, dirigentes, académicos y municipales.

Se plantea el equilibrio entre: Progreso económico, social, medio ambiental de manera sustentable, ante el desarrollo inmobiliario buscando la protección de los barrios interiores.

AGRUPACIÓN TERRITORIAL DE MESAS PARTICIPATIVAS POR UNIDADES VECINALES



Agrupadas en 8 Mesas las Unidades Vecinales de toda la comuna, según zonas urbanas homogéneas y para metodología de trabajo en grupos acotados y representativos con una historia en común.

Han participado de manera voluntaria y continua más de 260 dirigentes, organizaciones funcionales y vecinos de 35 Juntas de Vecinos.



Acuerdos Generales Mesas Participativas

Acuerdos Generales por Mesa, que para la Modificación N° 15 al PRC se respaldaron con 2.133 opiniones canalizadas por los dirigentes de las Juntas de Vecinos. Para la Modificación N° 16 al PRC se recibieron 3.140 opiniones canalizadas por los dirigentes y Acuerdos Generales firmados de las Mesas Participativas 2, 3, 4 y 5.

Total participación de ambas Modificaciones: 5.273 encuestas de opinión.

Registro del trabajo en Mesas y Terreno durante 2016:



Primera sesión de Mesa Participativa Juntas de Vecinos 1,2,3,4,5,6 y Org. Funcional Los Adoquines de Ñuñoa



Visita a Terreno del equipo municipal liderado por el Alcalde Andrés Zarhi a plaza Pucará con participación de U.Chile y Defendamos la Ciudad.



Sesión de Mesa Participativa en Villa Olímpica incluyendo recorrido del barrio junto al Alcalde Andrés Zarhi.



Visita a terreno de Alcalde Zarhi con vecinos Junta Vecinal 7 de la Mesa 3



Visita a terreno de Alcalde Zarhi con vecinos Junta Vecinal 14 barrio Elías de la Cruz y Junta vecinal 13 que corresponden a la Mesa Participativa 3



Recorrido del equipo Municipal liderado por el Alcalde Andrés Zarhi a sector Mesa Participativa 5 Parque Juan XXIII y Junta de Vecinos Universidad.

Dentro del recorrido realizado a la Mesa N°2 en Villa Frei el Alcalde acogió e instruyó la ejecución de obras de la primera etapa de recuperación de los puentes de Villa Frei, Zona Típica.



El territorio de la Unidad Vecinal N°6 logró el 21 de octubre de 2016, la aprobación de la Modificación N°14 al PRC, acotada al sector Las Verónicas, más declaratorias de Inmuebles Patrimoniales Palacios Ortúzar y García-Falabella, zonas de amortiguación en su entorno más el del Palacio Ossa, e incorporación del capítulo VI de Patrimonio en la Ordenanza del Plan Regulador.

El territorio de la Mesa Participativa N°1, sector Nor-oriente obtuvo protección mediante “congelamiento” por Postergación de Permisos vigente desde el 25 de mayo 2016, por la Modificación N°15 al PRC, equivalente al 16,6% de la comuna.

El territorio de las Mesas Participativas N°2, 3, 4 y 5 obtuvieron protección mediante “congelamiento” por Postergación de Permisos vigente desde el 24 de noviembre 2016, por la Modificación N° 16 al PRC, equivalente al 31,4 % de la comuna.

En total, el territorio en proceso de Modificaciones al PRC es del 48 % comunal.

En el proceso participativo se realizaron más de 80 jornadas de trabajo y una decena de visitas a terreno con el Alcalde y dirigentes.

Se elaboraron participativamente Pre-diagnósticos de 35 de las 37 Unidades Vecinales, con los temas de interés y urgencia de cada Unidad Vecinal.

Se obtuvieron Acuerdos Generales firmados con 27 juntas de vecinos y organizaciones sociales de toda la comuna. Con 11 Juntas de Vecinos más durante el 2016 se ha avanzado y están en proceso final los Acuerdos.



ACUERDOS GENERALES

UNIDADES VECINALES 21, 22 y 23: 12 de Agosto de 2016

- Se abordará el Territorio de la **Mesa 2**, desde el punto de vista urbano obra uno solo, pero considerando las particularidades propias de cada Unidad Vecinal.
- Que las densificaciones y mayores alturas se darán en general en los ejes viales, transversal y Arriero Vespucio, señalando para ello límites máximos.
- Que en el interior, para la actual zona Z4-M, se dejarán barrios morfológicamente armados en una escala vecinal, en general disminuyendo altura a tres pisos y 9 mt. para viviendas, y bajar la densidad a 500 hab/ha.
- Que las Juntas de Vecinos, se encuentran realizando consultas, encuestas y asambleas, dividiendo el territorio en las áreas:
 - Unidad Vecinal 21 (en general el sector entre DubM Almeyda y Alcatraz Edo Castillo Velasco)
 - Unidad Vecinal 22 (actual zona al sur de Diagonal Oriente)
 - Unidad Vecinal 23 (actual zona Z4-M)
- Las consultas serán asociando los parámetros de altura versus densidad, e aplicando en los lugares del territorio de la Mesa 2 donde se propone hacerlo.
- Se incorporará el Eje Transversal en un análisis general comunal de esa vialidad estructuralmente, considerando que hacia la Avenida Transversal para Villa Fes no se contempla la posibilidad de nuevos usos, nuevas edificaciones, ni alturas o densidades mayores.
- Se incorporará el Eje Arriero Vespucio en un análisis general comunal de esa vialidad estructuralmente, considerando que el trazo de Alcatraz Castillo Velasco al sur no se contempla la posibilidad de nuevos usos, nuevas edificaciones, ni alturas o densidades mayores.
- Que para la UV 22, entre la zona de transversal propuesta de mayor altura y densidad, y la zona interior propuesta de menor altura y densidad, quede planteada la posibilidad de estudiar un posible desarrollo futuro, de zona de transición con altura y densidad intermedia. Queda planteada la necesidad de elaborar Planes Sectoriales e Instructivos que regulen la arquitectura en zonas patrimoniales y propuestas de espacio público.
- Para procesos futuros se abordarán propuestas de requeridos para las áreas verdes.
- Se incorporará en un análisis general futuro los usos de suelos actuales y requerido de los equipamientos.

 Firma JUNTA DE VECINOS 21 PARRQUE PARADIS CRUZ	 Firma JUNTA DE VECINOS 22 CONTINUAESTRE INCAHU	 Firma JUNTA DE VECINOS 23 VILLA PRESIDENTE FREI
NOMBRE: Ana María Silva Domínguez CARGO: Presidenta	NOMBRE: Patricio Talavera Miquel CARGO: Presidente	NOMBRE: Ana Martínez Molina CARGO: Presidenta



8.3.- HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

GUIDO BENAVIDES ARANEDA

Partido : Pacto Chile Vamos RN e Independientes

Desde hace 27 años pertenece al Partido Renovación Nacional, donde ha desarrollado su vida política y de servicio público, la que ha estado marcada por el trabajo constante y permanente con la comunidad.

Se ha desempeñado como dirigente estudiantil, Concejal y Consejero Regional del Gobierno de la Región Metropolitana de Santiago. En diciembre del año 2012 asumió como Concejal de la comuna de Ñuñoa, siendo reelecto para el periodo 2016- 2020 con la Primera Mayoría.

Como Concejal y Abogado ha asumido un compromiso real con todas las organizaciones de la comuna, con sus vecinos, tratando de imponer con fuerza un sello social y profesional en todas las responsabilidades y tareas asumidas.



JUAN GUILLERMO VIVADO PORTALES

Partido : Pacto Chile Vamos RN e Independientes



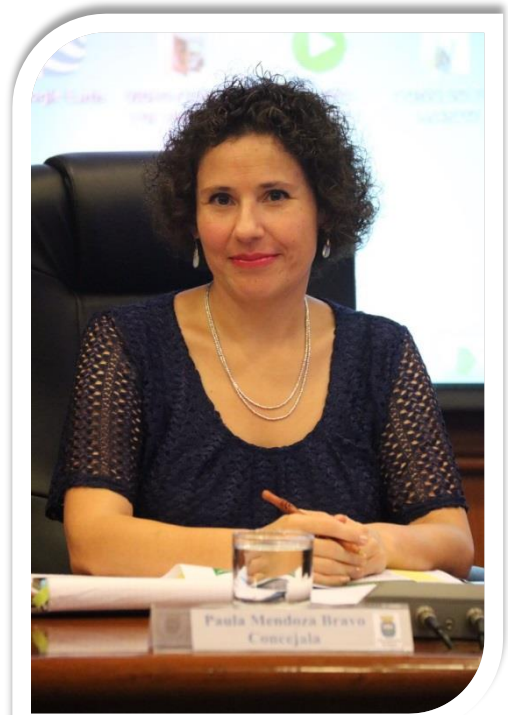
Abogado de la Universidad Católica de Chile y Comunicador Social. Durante 14 años se desempeñó como abogado de la Contraloría General de la República en la División Municipalidades. Fue Presidente de la Asociación de Empleados de ese organismo durante siete años. Como comunicador social ha incursionado en radios y en diversos canales de televisión como conductor de programas periodísticos, misceláneos y especiales. En Chilevisión condujo el programa “525 Líneas”. En TVN destacan “Informe Especial”, “Aquí Hotel O’Higgins”, “Noticiero Central” “Visita del Papa”. En Canal 13, conduce “Noche de Ronda” “Bravo Bravísimo” y Foros Políticos. Forma parte del Canal del Senado mediante entrevistas a los Senadores de la República. En el sector privado, fue Gerente General de “Agrosoft Computación S.A.” e integra Directorios de algunas empresas. Es elegido Concejal de la I. Municipalidad de Ñuñoa en las Elecciones Municipales 2016.

PAULA MENDOZA BRAVO

**Partido : Pacto Nueva Mayoría para Chile,
Subpactos PS e Independientes**

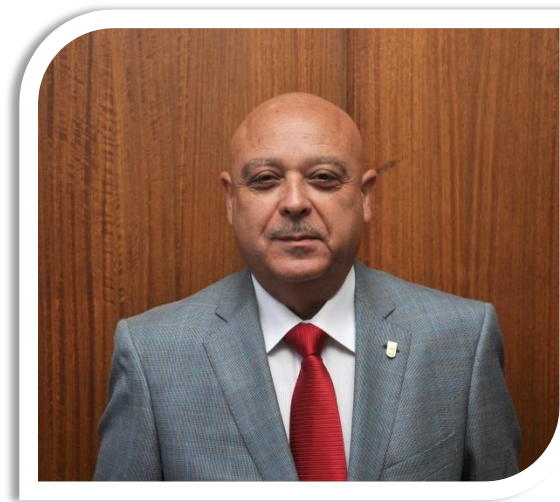
Formada en la Universidad de Chile, es Antropóloga Social y Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales, con un pos título en Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Socialista, casada y madre de un hijo, es una activa dirigente política y social. Su trayectoria laboral incluye consultorías, investigación, gestión, academia y emprendimiento. Entre otros trabajos, destacan algunas experiencias en organismos de las Naciones Unidas, en el servicio público y empresa privada. Se ha especializado en derechos de las personas, formación laboral, género y cultura. Durante su primera gestión en la concejalía (2012-2016) llevó la voz de la ciudadanía al Concejo Municipal, realizando fiscalización con participación y transparencia, relevando temas como calidad de vida, resguardo del patrimonio cultural e impulsando la revisión del plano regulador de la comuna.

Fue candidata a las Primarias para la Alcaldía de Ñuñoa por el Partido Socialista (junio 2016) elecciones que disputó quedando en segundo lugar entre cuatro candidatos. Actualmente es concejala en su segundo período 2016-2020, siguiendo con su trabajo con impronta ciudadana y participación activa de vecinos y vecinas.



JULIO MARTINEZ COLINA

Partido : Pacto Chile Vamos UDI e Independientes



Casado, padre de tres hijos y abuelo de seis nietos. Empresario hotelero y gastronómico, actividad que abrazó desde su juventud y que actualmente ha dejado en manos de su familia para dedicarse, desde el primer momento, completamente a su concejalía.

Reelecto en las Municipales del 2016 para un nuevo período, demostrando con ello los vecinos de Ñuñoa su confianza y conformidad con el trabajo realizado, el cual siempre enfatizó el aspecto humano y social, haciendo

hincapié en el rescate y mantención de valores como la familia tradicional y el respeto hacia todos.

Militante de la Unión Demócrata Independiente, Concejal de Ñuñoa desde 2012, reelecto en 2016 para un segundo período, es Presidente de la Comisión de Deportes y Cultura y miembro del Consejo de Seguridad Comunal.

EMILIA RIOS SAAVEDRA

Partido : Pacto Cambiemos la Historia.

Cientista política de la Universidad Católica. Titulada el año 2014, después de haber tenido un paso por las carreras de periodismo y actuación.

Trabajó en el centro de estudios Espacio Público como coordinadora de proyectos. Ahí estuvo a cargo del área de Democracia y Gobernabilidad, trabajando temas de Probidad y Transparencia en política, Políticas para la Diversidad, Participación Ciudadana y Desarrollo Sustentable. De manera paralela, ha sido colaboradora para el Centro de Políticas Públicas UC, CEPAL y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, fue asesora técnica para el Consejo Asesor contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, más conocida como Comisión Engel.



ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO

Partido : Pacto Nueva Mayoría por Chile
Subpacto PCCH e Independientes



Profesora de filosofía de la Universidad de Santiago de Chile. Desde su etapa estudiantil comienza a desarrollar interés y liderazgo en las luchas sociales de las grandes mayorías. Es entonces cuando ingresa al Partido Comunista de Chile, donde continúa militando hasta hoy.

Participa activamente de los movimientos estudiantiles por la democratización y recuperación de la universidad pública, y el año 2000 resulta electa como presidenta de la Federación de Estudiantes de la USACH.

Desde 2002, Alejandra enseña en el Liceo Municipal Lenka Franulic de Ñuñoa. La docencia es una de sus grandes motivaciones en la vida. En 2007 es electa Presidenta del Comunal Ñuñoa del Colegio de Profesores.

En 2012 acepta el desafío y la responsabilidad que le plantea su Partido para ser candidata a Concejala por la comuna de Ñuñoa. Tras una campaña ardua, que logró motivar a militantes e independientes, se convierte en representante de la comunidad ante el Concejo Municipal.

El 2016, la comunidad ñuñoína reconoció el trabajo y compromiso de Alejandra, eligiéndola para un nuevo periodo en el Concejo Municipal.

JOSÉ LUIS ROSASCO ZAGAL

Partido : Pacto Chile Vamos RN e Independientes

Escritor. Se ha desempeñado como Director de la Corporación Cultural de Ñuñoa.

Ha sido Concejal de la comuna entre los periodos (1992 -1995) (2009 -2012).

Por sus obras de lectura ha recibido entre otros, Tres veces Premio de Literatura Municipal de novela y cuentos de Santiago.

Ha obtenido el Premio Andrés Bello de Novela. Premio en el Consejo Nacional del Libro.

En Televisión Nacional de Chile, fue grabada su obra “Dónde Estás Constanza” para el ciclo de Cuentos Chilenos. Sus novelas más destacadas son “Dónde estás Constanza” 45° Ediciones Y “Francisca yo te amo” 52° Ediciones, esta última Novela fue traducida al inglés. En narraciones suyas han sido publicadas en inglés, Francés Portugués y ruso.



CAMILO BRODSKY BERTONI

**Partido : Pacto Cambiemos La Historia
Independientes**



Investigador, editor, poeta y guionista. Licenciado en Estética e Historia del Arte por la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde también cursó estudios en Literatura y Lingüística Hispánica. Estudios de Magíster en Historia y Ciencias Sociales por la Universidad ARCIS. Nacido el año 1974, es vecino de la Villa Frei hace casi 15 años. Tiene dos hijas, Laura y Natalia. Nombrado Vecino Ilustre de Ñuñoa en 2012 por su aporte en el plano social y cultural. Durante los años '80 participó en organizaciones estudiantiles que conformarían la FESES, y durante los '90 en la FEUC. Ha desarrollado importantes trabajos e iniciativas territoriales y culturales, fundando la editorial Das Kapital e impulsando la Cooperativa de Editores de la Furia. Como poeta, ha ganado el Premio Municipal de Santiago y el Premio a Mejor Obra Literaria Inédita del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, entre otros. Hoy participa del Movimiento Autonomista y de la coalición Frente Amplio.

JAIME CASTILLO SOTO

**Partido : Pacto Nueva Mayoría para Chile
Subpacto PDC e Independientes**

Ñuñoíno de siempre, empresario. Primer Alcalde democrático post dictadura. Poseedor de una vasta experiencia en materias municipales de gestión y de fiscalización.

Preside la Comisión de Obras y Urbanismo donde recae el estudio del Plan Regulador Comunal del que es su principal impulsor bajo la consigna ¡no a la altura indiscriminada de edificios! Ordenemos la comuna con racionalidad, a escala humana.

En esta misma comisión recae hoy el estudio de la nueva Ordenanza de Ferias Libres, de la que también es su impulsor, tendiente a adecuar y modernizar su funcionamiento y a entregar productos y servicios acorde a las necesidades de la comunidad.

“En lo nuestro, la comuna, para su desarrollo y bienestar vecinal, debemos deponer cualquier proyecto político personal y centrar nuestro rol en visión institucional de un municipio moderno, participativo, integrador, comprometido con una visión de futuro, siendo una voz constructiva y crítica cuando se amerite. Los hechos y mi larga permanencia en nuestra municipalidad así lo testimonian. Seguiré en la senda de apoyar lo positivo y de rechazar lo inconveniente para Ñuñoa”.

A su tiempo; co-fundador y Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y de la Asociación de Concejales de Chile. Fue Vicepresidente del Parlamento Municipal Latinoamericano.



PATRICIA HIDALGO JELDES

Partido : Pacto Nueva Mayoría para Chile
Subpacto PPD e Independientes



Psicóloga de la Universidad de Valparaíso y cuenta con un postítulo en Mediación Familiar. Patricia es ñuñoína y por primer periodo concejala de la comuna, sus más de 20 años de experiencia política y social no son fortuitos, tiene una importante influencia familiar por sus padres, quienes le inculcaron la importancia de luchar contra las injusticias y trabajar por alcanzar más equidad de oportunidades en la sociedad. Es militante del Partido Por la Democracia desde el año 1999. Estos principios han motivado a Patricia para poner a disposición sus capacidades profesionales y su motivación social al

servicio de los vecinos y vecinas de Ñuñoa. El inicio de su gestión está dirigido en dos focos: promover la inclusión social a través de la propuesta de creación de una Ordenanza Municipal Antidiscriminación e Inclusión y el desarrollo de la cultura local junto a los artistas y creadores jóvenes de la comuna, ejemplo de aquello la organización del Primer Festival Cultural de Ñuñoa.



9.- Informe Financiero

INFORME FINANCIERO

Durante el año 2016 se recaudó un total de M\$43.622.533.- y se ejecutaron gastos por un total de M\$ 42.236.386.- lo que representa una ejecución del 97%.

INGRESOS.

Los mayores ingresos se percibieron por concepto de “Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades” ítem que representa aproximadamente el 63% del total de ingresos municipales. Dentro de este ítem se destacan los siguientes ingresos:

Patentes Municipales : M\$ 6.177.915.- 14%
 Permisos de Circulación : M\$ 5.812.687.- 13%
 Derechos de Aseo : M\$ 3.229.614.- 7%

Nota: % de participación respecto del total de ingresos.

Ingresos Municipales	EN M\$
Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	27.559.134
Transferencias Corrientes	8.064.352
Rentas de la Propiedad	8.054
Ingresos de Operación	2.267.868
Otros Ingresos Corrientes	4.610.739
Ingresos por Percibir	78.549
Transferencias de Gasto de Capital	166.855
Saldo Inicial de Caja	866.982
TOTAL	43.622.533

GASTOS.

En los ítems de gasto destaca el subtítulo 24 relativo a transferencias la que representa alrededor de un 45%; en este contexto las mayores transferencias que se realizan corresponden a transferencias o subvenciones entregadas a instituciones del sector privado por un total de M\$14.900.391.- donde se detalla más adelante.

Por otra parte, durante el año 2016 se ejecutaron proyectos por un total de M\$ 1.345.462.- los que representaron aproximadamente un 3% del total del gasto anual. Entre los proyectos desarrollados destaca la inversión en luminarias y alarmas comunitarias.

Gastos Municipales	EN M\$
Gastos en Personal	8.319.086
Bienes y Servicios de Consumo	11.345.546
Prestaciones Seguridad Social	40.392
Transferencias Corrientes	19.020.154
Íntegros al Fisco	26.782
Otros Gastos Corrientes	114.798
Adquisición Activos No Financieros	128.918
Inversión	1.345.462
Deuda Flotante	1.895.248
TOTAL	42.236.386

Transferencias al Sector Privado.

Anualmente se realizan transferencias directas a personas por conceptos de becas, premios, donaciones, etc. Las que representaron aproximadamente un 1% contenidas en los puntos N° 1, 10 y 11 de la tabla adjunta.

Sin embargo, las mayores transferencias se realizan a instituciones del sector privado como las Corporaciones de Salud y Educación; Deporte y Cultura por un total de M\$13.344.846.- lo que representa aproximadamente un 90%.

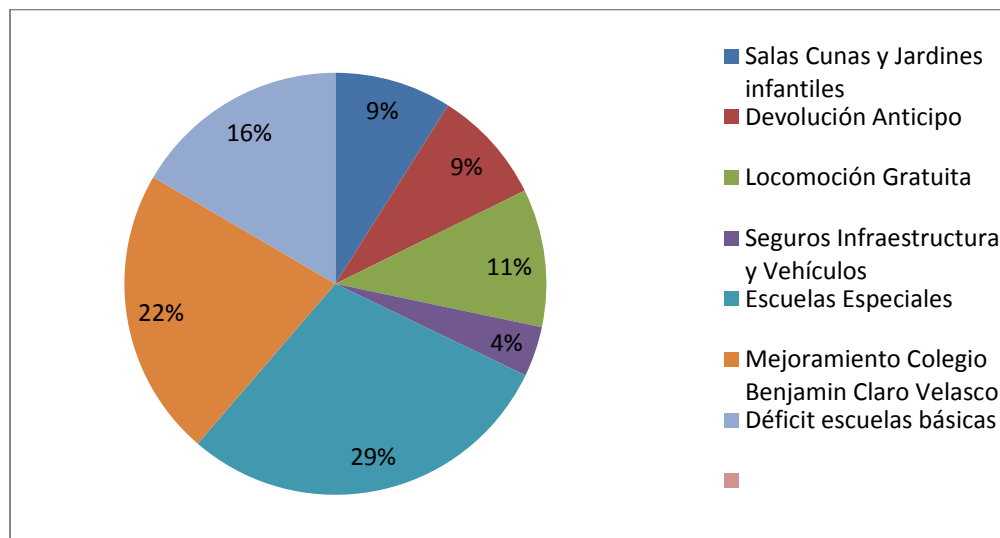
Dentro de este ítem destaca también el aporte a diversas organizaciones comunitarias (Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Centros de Mujeres, Clubes Deportivos, Centros Culturales y Folclóricos, entre otros) por un total de M\$ 184.198.- que se ven beneficiados directamente a más de 196 instituciones.

Transferencias al Sector Privado	EN M\$	%
Área Educación	1.301.815	8.74
Área Salud (transferencia Municipal)	3.009.417	20.20
Área Salud (transferencia SSMO)	7.302.009	49.01
Corporación Cultural	873.575	5.86
Asociación Criadores de Caballos	48.000	0.32
Voluntariado (Bomberos y Cruz Roja)	73.753	0.49
Asistencia Social	1.045.161	7.01
Corporación de Deportes	858.030	5.76
Organizaciones Comunitarias	184.198	1.24
Otras Transferencias	204.433	1.37
TOTAL	14.900.391	100.00

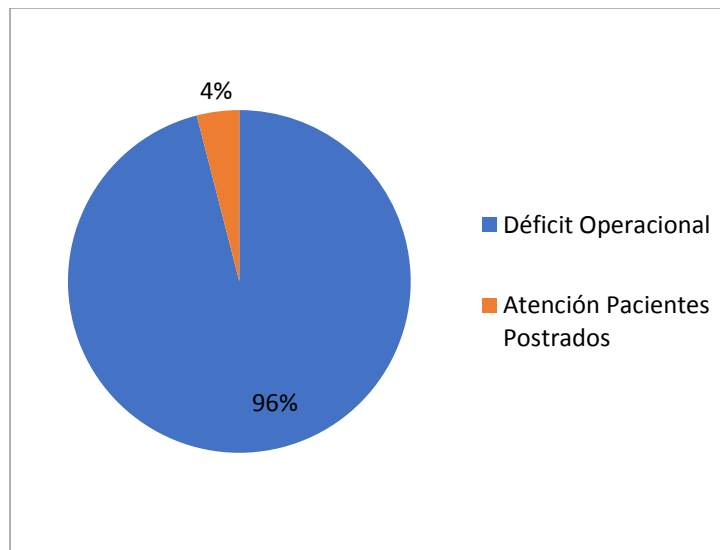
Corporación Municipal de Ñuñoa Áreas de Educación y Salud.

Durante el año 2016 se transfirieron recursos municipales por un total de M\$4.311.232.- para las áreas de salud y educación, excluyendo el aporte o transferencia del Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

Transferencias a Educación	EN M\$	%
Salas Cunas y Jardines infantiles	116.784	8.97
Devolución Anticipo	113.896	8.75
Locomoción Gratuita	137.760	10.58
Seguros Infraestructura y Vehículos	50.000	3.84
Escuelas Especiales	379.775	29.17
Mejoramiento Colegio Benjamín Claro Velasco	287.850	22.11
Déficit escuelas básicas	215.750	16.57
TOTAL	1.301.815	100.00



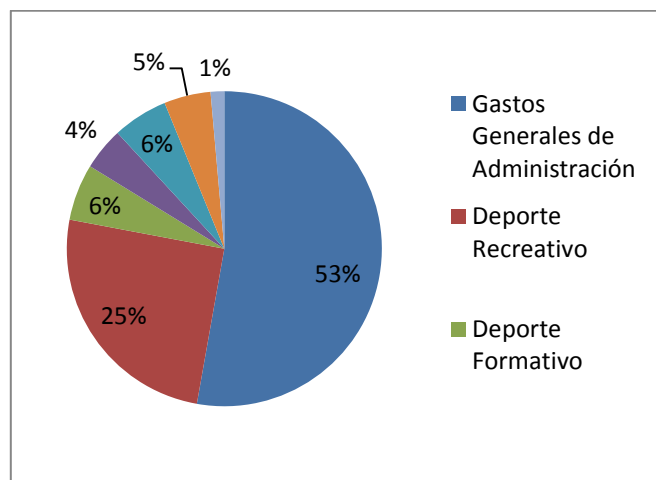
Transferencias A Salud	EN M\$	%
Déficit Operacional	2.889.062	96.00
Atención Pacientes Postrados	120.355	4.00
TOTAL	3.009.417	100.00



Corporación de Deportes de Ñuñoa.

En el año 2016 el municipio entregó subvención a la Corporación por un total de M\$858.030.- de los cuales aproximadamente el 47% se destinó al financiamiento de diversas actividades deportivas.

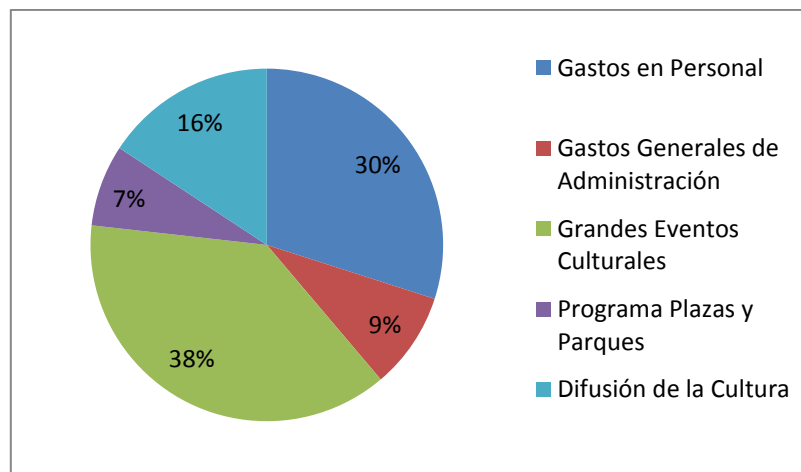
Transferencia Corporación de Deportes	EN M\$	%
Gastos Generales de Administración	452.972	52.79
Deporte Recreativo	215.961	25.17
Deporte Formativo	49.785	5.80
Deporte Competitivo	37.556	4.38
Eventos Deportivos y Recreacionales	48.648	5.67
El Deporte va a tu Barrio	41.108	4.79
Plazas y Parque entretenido	12.000	1.40
TOTAL	858.030	100.00



Corporación Cultural de Ñuñoa.

Durante el año 2016 el municipio entregó subvención a la Corporación por un total de M\$873.575.- de los cuales el 61% se destinó a actividades culturales en directo beneficio de la comunidad.

Transferencia Corporación Cultural	EN M\$	%
Gastos en Personal	261.620	29.95
Gastos Generales de Administración	77.460	8.87
Grandes Eventos Culturales	331.600	37.96
Programa Plazas y Parques	65.357	7.48
Difusión de la Cultura	137.538	15.74
TOTAL	873.575	100.00



Modificaciones al Patrimonio Municipal

Las modificaciones realizadas al patrimonio municipal durante el año 2016 fueron las siguientes:

Glosa	Débitos	Créditos
Actualización Edificaciones	191.945.771	
Actualización Instalaciones	1.296.882	
Máquinas y Equipos	39.363.155	6.568.436
Muebles y Enseres	56.201.975	162.761.949
Equipos Computacionales	94.132.414	23.198.739
Actualización Bienes en Comodato	216.632.394	
Actualización de Terrenos	54.586.814	
Actualización Obras de Arte	262.533	
Depreciación Acumulada de Edificaciones		119.456.893
Depreciación Acumulada de Instalaciones		3.843.520
Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	4.265.093	53.004.904
Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	154.947.045	59.344.360
Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	191.898.473	138.250.764
Depreciación Acumulada de Bienes en Comodato		73.964.741
RESUMEN	1.005.532.549	640.394.306

Los Pasivos.

Los Pasivos al 31 de Diciembre del 2016 de la Municipalidad, la Corporación Municipal de Desarrollo Social Áreas Educación y Salud, Corporación Cultural y Corporación de Deportes de Ñuñoa fueron los siguientes:

Pasivos 2016	EN M\$
Municipalidad	1.550.156
Corp. Municipal de Desarrollo Social Área Educación	210.838
Corp. Municipal de Desarrollo Social Área Salud	983.775
Corporación Cultural	23.570
Corporación de Deportes	35.376
RESUMEN	2.803.715

10.- INFORME SOBRE TEMAS LEGALES

RESUMEN DE SUMARIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

Respecto de los Sumarios en la que la Municipalidad de Ñuñoa es parte, la Dirección de Asesoría Jurídica informa que a Marzo del 2017 son 51.

RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD DE SEA PARTE

Respecto de los Juicios en la que la Municipalidad de Ñuñoa es parte, la Dirección de Asesoría Jurídica informa que a Marzo del 2017 son 162 en la Corte Civil, Laboral y Policía Local.

LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Las resoluciones que se gestionaron por transparencia municipal durante el año 2016 fueron 538 de las cuales 14 fueron derivadas, 500 con respuesta entregada, 14 solicitud anulada y 10 solicitud desistida.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR UNIDAD MUNICIPAL		
Unidad	Cantidad de Solicitudes	Participación por Unidad
1º JPL	1	0,33%
2º JPL	1	0,33%
CEDOC	1	0,33%
Control – Transparencia 1	1	0,33%
Asesoría Urbana	2	0,66%
Control	2	0,66%
Licencias de Conducir	3	0,99%
Organizaciones Comunitarias	4	1,32%

Administración Municipal	5	1,65%
Permisos de Circulación	6	1,98%
Tránsito	6	1,98%
Vivienda	6	1,98%
Ingeniería en Tránsito	7	2,31%
Dirección de Inspección	9	2,97%
Dirección de Administración y Finanzas	10	3,30%
Reciclaje y Centro Rescate Canino	12	3,96%
Dirección de Asesoría Jurídica	13	4,29%
Dirección Seguridad Ciudadana y Emergencia	14	4,62%
Transparencia SECPLA	15	4,95%
Dirección de Desarrollo Social	19	6,27%
Secretaría Comunal de Planificación	20	6,60%
Personal	30	9,90%
Dirección de Medio Ambiente	35	11,55%
Rentas	35	11,55%
Dirección de Obras Municipales	46	15,18%
TOTAL	303	100,00%

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Observaciones más relevantes realizadas por la Contraloría General de La Republica (Obligatorio Ley 18.695 Art. 67 letra d)

N° Informe	Año de Realización	Objetivo	Tipo Audiencia	Fecha Emisión Informe CGR
138	2016	La fiscalización tuvo por objeto practicar una auditoría a los controles relativos a los sistemas basados en tecnologías de información y comunicaciones, TIC, asociados a la gestión municipal, incluidas aquellas actividades de tipo manual o no automatizadas, respecto de los convenios en ejecución, al 31 de diciembre de 2015; como asimismo, la revisión de los contratos que dan origen a ellos, y verificar la observancia de la normativa actualizada que rige la materia, especialmente	Informe Final	12.07.2016
686	2016	La fiscalización tuvo por objeto efectuar un examen de las cuentas de gastos asociados a los subtítulos 21, Gastos en Personal; 22, Bienes y	Informe Final	18.10.2016

		Servicios de Consumo; y 24, Transferencias Corrientes, con el fin de constatar la veracidad y fidelidad de aquellos, el debido registro contable y su documentación de respaldo, además de verificar el correcto uso de los bienes, vehículos, recursos humanos y físicos municipales para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016, en la Municipalidad de Ñuñoa.		
264	2015	De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final N° 264, de 2015, sobre auditoría al uso y circulación de los vehículos municipales y/o arrendados; al proceso de adquisición de los mismos, así como el gasto en combustibles asociados a ellos, en la Municipalidad de Ñuñoa, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada en dicho informe.	Informe de Seguimiento	18.03.2016

1097	2015	De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final N° 1.097, de 2015, sobre auditoría a los deudores presupuestarios contabilizados en cuentas por cobrar recuperación de préstamos ingresos por percibir, 115.12.10, en la Municipalidad de Ñuñoa, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada en dicho informe.	Informe de Seguimiento	22.08.2016
1257	2015	De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final N° 1.257, de 2015, sobre auditoría a los recursos que otorga la ley N° 20.248, que establece Ley de Subvención Escolar Preferencial, en la Corporación Municipal de Desarrollo Social	Informe de Seguimiento	23.12.2016

		de Ñuñoa, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada.		
1159	2015	De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final de Investigación Especial N° 1.159, de 2015, sobre denuncia de eventuales irregularidades en la construcción del Centro Comercial Portal Ñuñoa, que se ubica en el predio vecino al referido centro comercial, relativas principalmente a su emplazamiento y ocupación de espacio público, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada.	Informe de seguimiento Investigación especial	06.12.2016

LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

CONVENIOS ENTRE LA I.MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE

Decreto Alcaldicio N°323 de fecha 4 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 1 de febrero de 2016 por el Centro de Salud Mental Comunitario Nuñoa 2016.

Decreto Alcaldicio N°324 de fecha 04 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 4 de febrero de 2016 para el programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, Contratación de Digitadores.

Decreto Alcaldicio N°326 de fecha 4 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 1 de febrero de 2016 para el programa de Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención.

Decreto Alcaldicio N°428 de fecha 30 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 29 de diciembre de 2015 por Diferencia de Reajuste Atención Primaria Municipal.

Decreto Alcaldicio N°430 de fecha 30 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 10 de febrero de 2016 para el programa de Atención Odontológico Integral de la Embarazada.

Decreto Alcaldicio N°431 de fecha 30 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 1 de febrero de 2016 para el programa de Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial en la Red Asistencial.

Decreto Alcaldicio N°433 de fecha 30 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 1 de febrero de 2016 para el programa Más Adulto Mayor Autovalente en la Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°442 de fecha 31 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 10 de febrero de 2016 para el fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud Nuñoa.

Decreto Alcaldicio N°445 de fecha 31 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 30 de diciembre de 2015 para el programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Equipamiento SAPU.

Decreto Alcaldicio N°446 de fecha 31 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 15 de febrero de 2016 para el programa Odontológico Integral.

Decreto Alcaldicio N°448 de fecha 31 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 2 de febrero de 2016 para el programa de Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía adquirida en la Comunidad (NAC).

Decreto Alcaldicio N°449 de fecha 31 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 15 de febrero de 2016 para el programa de Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°450 de fecha 31 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 10 de febrero de 2016 para el programa Sembrando Sonrisas.

Decreto Alcaldicio N°451 de fecha 31 de marzo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 15 de febrero de 2016 para el programa GES Odontológico.

Decreto Alcaldicio N°452 de fecha 31 de marzo de 2016 que aprobó Addendum de convenio suscrito con fecha 31 de diciembre de 2015 para el programa de Apoyo a Buenas Practicas en el Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitario en la Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°563 de fecha 25 de abril de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 1 de febrero de 2016 para el programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia.

Decreto Alcaldicio N°564 de fecha 25 de abril de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 22 de febrero de 2016 para el programa de Tratamiento y Rehabilitación Convenio SENDA SSMO.

Decreto Alcaldicio N°608 de fecha 2 de mayo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 9 de marzo de 2016 para el programa de Atención Viciorefracción GES Mayor de 65 años.

Decreto Alcaldicio N°693 de fecha 18 de mayo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 28 de marzo de 2016 para el programa de Tratamiento Integral de Adolescentes Infractores de Ley con Consumo Problemático de Alcohol y Drogas y otros Trastornos de Salud Mental SENDA – SSMO 2016.

Decreto Alcaldicio N°696 de fecha 18 de mayo de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 10 de marzo de 2016 para el programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.

Decreto Alcaldicio N°812 de fecha 10 de junio de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 2 de marzo de 2016 para el programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal.

Decreto Alcaldicio N°853 de fecha 17 de junio de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 15 de abril de 2016 para la ejecución de Actividades Campaña de Invierno 2016 comuna de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°864 de fecha 17 de junio de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 11 de abril de 2016 para el programa Infecciones Respiratorias Agudas en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia.

Decreto Alcaldicio N°896 de fecha 24 de junio de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 3 de mayo de 2016 para el programa de Formación de Médicos Especialistas en la Atención Primaria en el Sistema Público de Atención de Salud.

Decreto Alcaldicio N°897 de fecha 24 de junio de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 2 de mayo de 2016 para el programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud.

Decreto Alcaldicio N°898 de fecha 24 de junio de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 22 de abril de 2016 para el programa Hogar Protegido.

Decreto Alcaldicio N°908 de fecha 24 de junio de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 22 de abril de 2016 para el programa Piloto de

Acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial.

Decreto Alcaldicio N°910 de fecha 24 de junio de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 14 de marzo de 2016 para el programa de Resolutividad en APS.

Decreto Alcaldicio N°964 de fecha 8 de julio de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 26 de mayo de 2016 para el programa de Capacitación y Formación de Atención primaria en la Red Asistencial.

Decreto Alcaldicio N°1068 de fecha 22 de julio de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 8 de febrero de 2016 para el programa de Resolutividad en APS.

Decreto Alcaldicio N°1097 de fecha 28 de julio de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 30 de mayo de 2016 para el programa de Apoyo a Buenas Practicas de Promoción de la Salud en el Modelo de Atención Salud Integral Familiar y Comunitario en la Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°1498 de fecha 27 de septiembre de 2016 que aprobó Addendum de convenio suscrito con fecha 9 de agosto de 2016 para el programa Vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.

Decreto Alcaldicio N°1654 de fecha 2 de noviembre de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 8 de septiembre de 2016 para el programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Equipos ERA.

Decreto Alcaldicio N°1656 de fecha 2 de noviembre de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 25 de agosto de 2016 para el programa PPV Odontológico.

Decreto Alcaldicio N°1721 de fecha 17 de noviembre de 2016 que aprueba Addendum de convenio de fecha 27 de septiembre de 2016 para el programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica Comuna de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°1749 de fecha 21 de noviembre de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 11 de octubre de 2016 para el programa de Apoyo a

la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Refuerzo Praps Comuna de Ñuñoa 2016.

Decreto Alcaldicio N°1782 de fecha 25 de noviembre de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 29 de septiembre de 2016 para el programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial.

Decreto Alcaldicio N°1813 de fecha 1° de diciembre de 2016 que aprobó convenio suscrito con fecha 27 de septiembre de 2016 para el programa de Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcionarios del Artículo 5° de la Ley N°19.378 (Pasantías Internacionales APS 2016)

Decreto Alcaldicio N° 1827 de fecha 5 de diciembre de 2016 que aprobó Addendum convenio suscrito con fecha 14 de marzo de 2016 para el programa de Resolutividad en APS.

Decreto Alcaldicio N° 1919 de fecha 16 de diciembre de 2016 que aprobó Addendum convenio suscrito con fecha 9 de agosto de 2016 para el programa de Resolutividad en APS.

Decreto Alcaldicio N° 1969 de fecha 27 de diciembre de 2016 que aprobó Addendum convenio suscrito con fecha 11 de noviembre de 2016 para el programa de Tratamiento Integral de Adolescentes Infractores de Ley con Consumo Problemático de Alcohol y Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental SENDA – SSMO 2016.

Decreto Alcaldicio N°1970 de fecha 27 de diciembre de 2016 que aprobó Addendum convenio suscrito con fecha 21 de noviembre de 2016 para el programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.

CONVENIOS 2016: I.MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A Y LA CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ÑUÑO A

Decreto Alcaldicio N°339 de fecha 10 de marzo de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 11 de febrero de 2016 para el programa de Atención Domiciliaria a personas con Dependencia Severa.

Decreto Alcaldicio N°350 de fecha 11 de marzo de 2016 aprobó Addendum Convenio suscrito con fecha 11 de febrero de 2016 para el programa de Tratamiento Integral de Adolescente Infractores de Ley con Consumo Problemático de Alcohol y Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental SENDA – SSMO 2015.

Decreto Alcaldicio N°425 de fecha 29 de marzo de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 22 de marzo de 2016 para el programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local de Atención Primaria Municipal: Contratación de Digitadores.

Decreto Alcaldicio N°467 de fecha 1 de abril de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 30 de marzo de 2016 para la ejecución del Centro de Salud Mental Comunitario Nuñoa 2016.

Decreto Alcaldicio N°501 de fecha 11 de abril de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 31 de marzo de 2016 para el programa de Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el nivel primario de atención.

Decreto Alcaldicio N°565 de fecha 25 de abril de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 20 de abril de 2016 para el programa de Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial en la Red Asistencial.

Decreto Alcaldicio N°566 de fecha 25 de abril de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 20 de abril de 2016 para el programa de GES Odontológico.

Decreto Alcaldicio N°567 de fecha 25 de abril de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 20 de abril de 2016 para el programa de Atención Odontológica Integral de la Embarazada.

Decreto Alcaldicio N°568 de fecha 25 de abril de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 20 de abril de 2016 para el programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Equipamiento Sapu.

Decreto Alcaldicio N°569 de fecha 25 de abril de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 20 de abril de 2016 por Diferencia de Reajuste Atención Primaria Municipal.

Decreto Alcaldicio N°570 de fecha 25 de abril de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 20 de abril de 2016 para el programa sobre Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°571 de fecha 25 de abril de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 20 de abril de 2016 para el programa Sembrando Sonrisas.

Decreto Alcaldicio N°629 de fecha 6 de mayo de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 29 de abril de 2016 para el programa de Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía en la Comunidad (NAC).

Decreto Alcaldicio N°630 de fecha 6 de mayo de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 29 de abril de 2016 para el programa Más Adulto Mayor Autovalente en la Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°631 de fecha 6 de mayo de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 29 de abril de 2016 para el programa Odontológico Integral.

Decreto Alcaldicio N°632 de fecha 6 de mayo de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 29 de abril de 2016 para el Programa “Vida Sana” Intervención en factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.

Decreto Alcaldicio N°633 de fecha 6 de mayo de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 29 de abril de 2016 para el programa de Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°672 de fecha 12 de mayo de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 10 de mayo de 2016 para el programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia.

Decreto Alcaldicio N°694 de fecha 18 de mayo de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 14 de marzo de 2016 para el programa de Imágenes Diagnósticas en APS.

Decreto Alcaldicio N°713 de fecha 20 de mayo de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 9 de mayo de 2016 para el programa de Tratamiento y Rehabilitación Convenio SENDA – SSMO.

Decreto Alcaldicio N°906 de fecha 24 de junio de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 22 de junio de 2016 para el programa de Atención Viciorefracción GES Mayor de 65 años.

Decreto Alcaldicio N°907 de fecha 24 de junio de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 22 de junio de 2016 para el programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.

Decreto Alcaldicio N°909 de fecha 24 de junio de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 22 de junio de 2016 para el programa de Tratamiento Integral de Adolescente Infractores de Ley con Consumo Problemático de Alcohol y Drogas y otros trastornos de Salud Mental SENDA. SSMO 2016.

Decreto Alcaldicio N°1244 de fecha 23 de agosto de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 16 de agosto de 2016 para el programa de Piloto Acompañamiento a Niños; Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Familias con alto Riesgo Psicosocial.

Decreto Alcaldicio N°1323 de fecha 7 de septiembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 23 de agosto de 2016 para el programa de Formación de Médicos en Enfermedades en la Atención Primaria del Sistema Público de Atención de Salud.

Decreto Alcaldicio N°1325 de fecha 7 de septiembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 23 de agosto de 2016 para el programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal.

Decreto Alcaldicio N°1326 de fecha 7 de septiembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 23 de agosto de 2016 por la Campaña de Invierno 2016, comuna de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°1327 de fecha 7 de septiembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 23 de agosto de 2016 para el programa de Apoyo y Buenas Practicas de Promoción de la Salud integral, Familiar y Comunitario en Atención Primaria.

Decreto Alcaldicio N°1359 de fecha 9 de septiembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 31 de agosto de 2016 para el programa Infecciones Respiratorias Agudas en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia.

Decreto Alcaldicio N°1421 de fecha 16 de septiembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 9 de septiembre de 2016 para el programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial año 2016.

Decreto Alcaldicio N°1446 de fecha 21 de septiembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 14 de septiembre de 2016 para el programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Misiones de Estudio).

Decreto Alcaldicio N°1572 de fecha 11 de octubre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 4 de octubre de 2016 para el programa Hogar Protegido.

Decreto Alcaldicio N°1615 de fecha 19 de octubre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 7 de octubre de 2016 para el programa de Resolutividad en APS.

Decreto Alcaldicio N°1648 de fecha 28 de octubre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 21 de octubre de 2016 para el programa de Imágenes Diagnósticas en APS.

Decreto Alcaldicio N°1674 de fecha 7 de noviembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 28 de octubre de 2016 para el programa Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley N°20.589 y artículo 40 de la Ley N°20.717, para funcionarios de Atención Primaria de Salud de la comuna de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°1741 de fecha 18 de noviembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 15 de noviembre de 2016 para el programa Vida Sana: Intervención en factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.

Decreto Alcaldicio N°1745 de fecha 21 de noviembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 15 de noviembre de 2016 para el programa PPV Odontológico.

Decreto Alcaldicio N°1750 de fecha 21 de noviembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 10 de noviembre de 2016 para el programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local de Atención Primaria Municipal – Equipos ERA.

Decreto Alcaldicio N°1930 de fecha 21 de diciembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 16 de diciembre de 2016 para el programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal – refuerzo Praps Comuna de Ñuñoa Año 2016.

Decreto Alcaldicio N° 1968 de fecha 27 de diciembre de 2016 aprobó Convenio suscrito con fecha 22 de diciembre de 2016 para el programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial.

CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES 2016

Decreto Alcaldicio N°141 de fecha 3 de febrero de 2016, que aprueba el Convenio suscrito con fecha 28 de enero de 2016 con Coaniquen.

Decreto Alcaldicio N°195 de fecha 12 de febrero de 2016, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto del Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Modelo de Intervención para Usuarios de 65 o más años del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito con fecha 18 de Diciembre de 2015 con la Secretaría Regional Ministerial Desarrollo Social Región Metropolitana (S)

Decreto Alcaldicio N°221 de fecha 17 de febrero de 2016, que aprueba los Convenios de Subvención con Corporaciones que indica.

Decreto Alcaldicio N°234 de fecha 17 de febrero de 2016, que aprueba los Convenios de Subvención con Organizaciones Comunitarias que indica.

Decreto Alcaldicio N°243 de fecha 18 de febrero de 2016, que aprueba los Convenios de Subvención con Organizaciones Comunitarias que indica.

Decreto Alcaldicio N°248 de fecha 18 de febrero de 2016, que aprueba el Complemento de Convenio suscrito con fecha 30 de noviembre de 2015 con Senda para la Implementación del Programa “Senda Previene en la Comunidad”.

Decreto Alcaldicio N°249 de fecha 18 de febrero de 2016, que aprueba el Complemento de Convenio suscrito con fecha 30 de noviembre de 2015 con Senda para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Indicada “Actuar a Tiempo”.

Decreto Alcaldicio N°250 de fecha 18 de febrero de 2016, que aprueba Convenio de fecha 5 de enero de 2016 con el Fosis, relativo a la Transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Decreto Alcaldicio N°256 de fecha 19 de febrero de 2016, que aprueba Convenio de fecha 30 de diciembre de 2015, con el Fosis, relativo a la Transferencia de recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del subsistema seguridades y oportunidades. Modificado por Decreto N°315 de fecha 4 de marzo de 2016 debe decir : Relativo a Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Decreto Alcaldicio N° 258 de fecha 19 de febrero de 2016, que aprueba los Convenios de Subvenciones con Organizaciones Comunitarias que indica.

Decreto Alcaldicio N°310 de fecha 3 de marzo de 2016, que aprueba los Convenios de Subvenciones con Organizaciones Comunitarias que indica.

Decreto Alcaldicio N°311 de fecha 3 de marzo de 2016, que aprueba los Convenios de Subvenciones con Organizaciones Sociales que indica.

Decreto Alcaldicio N°314 de fecha 4 de marzo de 2016, que aprueba los Convenios de Subvenciones con Organizaciones Sociales que indica.

Decreto Alcaldicio N°325 de fecha 4 de marzo de 2016, que aprueba el Convenio por Subvención con la Federación de Criadores de Caballos Chilenos.

Decreto Alcaldicio N°382 de fecha 18 de marzo de 2016, que aprueba el Convenio de colaboración de fecha 15 de marzo de 2016 y el Vice Governor Of Hubei Province.

Decreto Alcaldicio N°387 de fecha 21 de marzo de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 4 de enero de 2016, con el Instituto Libertad, relativo al Servicio de Publicaciones en temas públicos.

Decreto Alcaldicio N°493 de fecha 8 de abril de 2016, que aprueba los Convenios de Subvención con Organizaciones Comunitarias que indica.

Decreto Alcaldicio N°544 de fecha 19 de abril de 2016, que aprueba el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 14 de fecha de 2016, con el Instituto Nacional de Estadísticas.

Decreto Alcaldicio N°562 de fecha 22 de abril de 2016, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 22 de abril de 2016, y la Empresa Demarco.

Decreto Alcaldicio N°625 de fecha 5 de mayo de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 29 de abril de 2016 con la Corporación Cultural de Ñuñoa, para realizar trámites y obtener beneficios municipales y culturales a los vecinos residentes en la Comuna de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N° 638 de fecha 6 de mayo de 2016, que aprueba modificación de Convenio de fecha 8-3-2016 de Transferencia de Recursos del proyecto del Programa “Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo – Convocatoria 2015 suscrito con fecha 8 de marzo de 2016, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

Decreto Alcaldicio N°668 de fecha 12 de mayo de 2016, que aprueba los Convenios de Subvención con Organizaciones Sociales que indica.

Decreto Alcaldicio N°697 de fecha 18 de mayo de 2016, que aprueba los Convenios de Subvención con Organizaciones Sociales que indica.

Decreto Alcaldicio N°705 de fecha 19 de mayo de 2016, que aprueba los Convenios de Subvención con Organizaciones Sociales que indica.

Decreto Alcaldicio N°712 de fecha 20 de mayo de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 28 de enero de 2016 con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, relativo al Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.

Decreto Alcaldicio N°723 de fecha 20 de mayo de 2016, que aprueba los Convenios de Subvención con Organizaciones Sociales que indica.

Decreto Alcaldicio N°736 de fecha 24 de mayo de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 19 de mayo de 2016, con la Corporación del Deporte de Ñuñoa, para otorgar beneficios en descuentos en todas las actividades que la Corporación realice o promueva en todos sus establecimientos, a todos aquellos que posean la "Tarjeta Vecino Ñuñoa".

Decreto Alcaldicio N°742 de fecha 25 de mayo de 2016, que aprueba los Convenios de Subvención con Organizaciones Sociales que indica.

Decreto Alcaldicio N°817 de fecha 10 de junio de 2016 , que aprueba los Convenios de Subvención con Organizaciones Sociales que indica.

Decreto Alcaldicio N°848 de fecha 17 de junio de 2016, que aprueba Convenio de fecha 14 de junio de 2016 con la Empresa Mapco Footstore SpA, por Tarjeta Vecino.

Decreto Alcaldicio N°849 de fecha 17 de junio de 2016, que aprueba Convenio de fecha 15 de junio de 2016 con la Empresa Fastcare SpA, por Tarjeta Vecino.

Decreto Alcaldicio N°851 de fecha 17 de junio de 2016, que aprueba los Convenios de Subvención con Organizaciones Sociales que indica.

Decreto Alcaldicio N°852 de fecha 17 de junio de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 14 de junio de 2016, con Empresa Oraltec S.A. por Tarjeta Vecino.

Decreto Alcaldicio N°1002 de fecha 14 de julio de 2016, que aprueba los convenios con organizaciones sociales que indica por subvenciones.

Decreto Alcaldicio N°1098 de fecha 28 de julio de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 15 de julio de 2016, con Empresa Uncle Fletch SpA, por Tarjeta Vecino.

Decreto Alcaldicio N°1099 de fecha 28 de julio de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 15 de julio de 2016, con Empresa Servicio Gastronómico Santo Domingo SpA por Tarjeta Vecino.

Decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 28 de julio de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 15 de julio de 2016, con Empresa Alimentos Lucerna, por Tarjeta Vecino. Duración : 2 años, renovación automática.

Decreto Alcaldicio N°1104 de fecha 29 de julio de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 15 de julio de 2016, con Empresa Belen Spa., por Tarjeta Vecino. Duración : 2 años, renovación automática.

Decreto Alcaldicio N°1125 de fecha 2 de agosto de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 15 de julio de 2016, con Empresa Helarte Restaurant S.A., por Tarjeta Vecino. Duración: 2 años, renovación automática.

Decreto Alcaldicio N°1127 de fecha 3 de agosto de 2016, que aprueba el Convenio de de Subvención con Organización Vínculo Divino Tesoro 2015”.

Decreto Alcaldicio N°1132 de fecha 4 de agosto de 2016, que aprueba el Convenio de de Subvención con el Centro de Madres San Agustín.

Decreto Alcaldicio N°1192 de fecha 12 de agosto de 2016, que aprueba el Convenio Marco de cooperación e investigación aplicada de fecha 29/7/2016 y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, a fin de que realicen investigaciones aplicadas de estudios urbanos que permitan dar luces respecto de determinadas problemáticas urbanas en el territorio comunal.

Decreto Alcaldicio N°1225 de fecha 19 de agosto de 2016, que aprueba el Convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo N°1613030463 Fondeporte 2016 Concurso Público y la Dirección Regional Metropolitana del Instituto Nacional de Deportes de Chile, relativo al Campeonato de Ajedrez Municipal 2016.

Decreto Alcaldicio N°1206 de fecha 18 de agosto de 2016, que aprueba el Reconocimiento de Deuda y Convenio de Pago de fecha 11 de Julio de 2016 y la Empresa Chilectra S.A. mediante Escritura Pública en la Notaría de Santiago Osvaldo Pereira González.

Decreto Alcaldicio N°1278 de fecha 29 de agosto de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 29 de julio de 2016, con la Corporación Cultural de Ñuñoa, Vinocracia SpA y Asociación Gremial Vinos de Chile por la Celebración del día del Vino Chileno y Record Guinness del Brindis”.

Decreto Alcaldicio N°1292 de fecha 31 de agosto de 2016, que aprueba los Convenios de Subvención con las Organizaciones Comunitarias que indica.

Decreto Alcaldicio N°1394 de fecha 14 de septiembre de 2016, que aprueba Convenio de colaboración de fecha 7 de septiembre de 2016 con la Asociación Gremial Ruta del Vino Valle del Maule.

Decreto Alcaldicio N° 1369 de fecha 12 de septiembre de 2016, que aprueba el Convenio de Transferencia Financiera celebrado con fecha 16 de junio de 2016 entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Ñuñoa y la Intendencia de la Región Metropolitana para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública. Modificada fecha convenio mediante Decreto N°1564 de fecha 7/10/2016.

Decreto Alcaldicio N°1422 de fecha 16 de septiembre de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 16 de septiembre de 2016 con la Empresa JVS Oftalmología Limitada, por Tarjeta Vecino.

Decreto Alcaldicio N°1423 de fecha 16 de septiembre de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 8 de septiembre de 2016, con el Estudio Jurídico Ruiz Salazar & Cía. Ltda., por Tarjeta Vecino.

Decreto Alcaldicio N°1429 de fecha 16 de septiembre de 2016, que Modifica Convenio 5/1/2016 y modificación de convenio de fecha 17/8/2016 con el Fosis sobre la ejecución del Programa de Acompañamiento psicosocial del subsistema familias : Seguridades y Oportunidades.

Decreto Alcaldicio N°1467 de fecha 22 de septiembre de 2016, que aprueba Convenio de fecha 22 de septiembre de 2016, Servicios Gastronómicos Proboca Ltda., por Tarjeta Vecino.

Decreto Alcaldicio N°1472 de fecha 22 de septiembre de 2016, que aprueba Convenio de fecha 22 de septiembre de 2016, “Ópticas Francisco Ceballos EIRL”, por Tarjeta Vecino.

Decreto Alcaldicio N°1499 de fecha 28 de septiembre de 2016, que aprueba la Extensión de Convenio con el Servicio Nacional de Menores de fecha 22 de agosto de 2013, mediante Ordinario R.: 13 N°465 de fecha 9-9-2016, para ejecutar el proyecto denominado OPD - Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°1519 de fecha 30 de septiembre de 2016, que aprueba Modificación del Convenio 17/8/2016 con el Fosis, relativo a la ejecución del Programa Acompañamiento Psicosocial del subsistema familias : Seguridades y Oportunidades.

Decreto Alcaldicio N°1537 de fecha 5 de octubre de 2016, que aprueba Convenio de fecha 30 de septiembre de 2016 con Óptica Luz, por Tarjeta Vecino.

Decreto Alcaldicio N°1565 de fecha 7 de octubre de 2016, que aprueba la prórroga del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo suscrito con fecha 7 de septiembre de 2015 con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región Metropolitana.

Decreto Alcaldicio N°1657 de fecha 3 de noviembre de 2016, que aprueba convenio de fecha 23 de agosto de 2016 de subvención con la Corporación Cultural de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N° 1672 de fecha 7 de noviembre de 2016, que aprueba Convenio de fecha 28 de Octubre de 2016, con la Academia y Centro de Estética Grupo Amara Ltda., por tarjeta vecino.

Decreto Alcaldicio N° 1673 de fecha 7 de noviembre de 2016, que aprueba Convenio de fecha 27 de Octubre de 2016, con la Empresa Maffi Spa., por tarjeta vecino.

Decreto Alcaldicio N°1714 de fecha 16 de noviembre de 2016 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto del

Programa Habitabilidad – Año 2016, de fecha 22 de septiembre de 2016 y la Secretaría Regional Ministerial Desarrollo Social Región Metropolitana.

Decreto Alcaldicio N°1716 de fecha 17 de noviembre de 2016 que aprueba el Convenio de fecha 20 de abril de 2016, de Subvención con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa programa “La Bótica de Ñuñoa”.

Decreto Alcaldicio N°1717 de fecha 17 de noviembre de 2016 que aprueba el Convenio de fecha 23 de junio de 2016, de Subvención con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°1725 de fecha 17 de noviembre de 2016 que aprueba el Convenio de fecha 25 de octubre de 2016, de Subvención con la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°1726 de fecha 17 de noviembre de 2016 que aprueba el Convenio de fecha 20 de abril de 2016, de Subvención con la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N° 1744 de fecha 18 de noviembre de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 16 de noviembre de 2016, y Urban Cycles Santiago, por tarjeta vecino.

Decreto Alcaldicio N°1751 de fecha 21 de noviembre de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 21 de octubre de 2016, de Transferencia de Recursos, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región Metropolitana, para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

Decreto Alcaldicio N°1807 de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba el Convenio de fecha 1 de marzo de 2016 de condiciones de resguardo y uso del registro social de hogares del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales del Ministerio de Desarrollo Social, con el Ministerio de Desarrollo Social.

Decreto Alcaldicio N°1824 de fecha 5 de diciembre de 2016, que aprueba el convenio de fecha 21 de noviembre de 2016 por subvención con el Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Amapolas.

Decreto Alcaldicio N°1848 de fecha 9 de diciembre de 2016, que aprueba el convenio de fecha 2 de diciembre de 2016 con doña Mirtha Miriam Espinoza Contreras – Café Pedro de Oña, que tendrá como finalidad favorecer a los vecinos de la Comuna de Ñuñoa que se encuentran en posesión de la Tarjeta Vecino Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°1890 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el convenio de fecha 26 de octubre de 2016 por subvención.

Decreto Alcaldicio N°1894 de fecha 16 de diciembre de 2016, que aprueba el convenio Marco de Transferencia Financiera, con fecha 4 de julio de 2016 entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Ñuñoa y la Intendencia de la Región Metropolitana, para la Cartera de Proyectos del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Decreto Alcaldicio N°1895 de fecha 16 de diciembre de 2016, que aprueba convenio de fecha 21 de noviembre de 2016, por subvención por la Junta de Vecinos Parque Ramón Cruz.

Decreto Alcaldicio N°1896 de fecha 16 de diciembre de 2016, que aprueba convenio de fecha 26 de octubre de 2016, por subvención con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N° 1898 de fecha 16 de diciembre de 2016, que aprueba el Proyecto Código “PCSP16-CTV-0004” para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2016, en el contexto del Convenio Marco aprobado por Resolución N°10 de 11 de agosto de 2016, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Decreto Alcaldicio N° 1899 de fecha 16 de diciembre de 2016, que aprueba el Proyecto Código “PCSP16-IPSO-0003” para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2016, en el contexto del Convenio Marco aprobado por Resolución N°10 de 11 de agosto de 2016, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Decreto Alcaldicio N°1921 de fecha 16 de diciembre de 2016, que aprueba el convenio de fecha 15 de diciembre de 2016, por beneficio posesión tarjeta vecino con Peluquería Sonríe Bonita Ltda.

Decreto Alcaldicio N°1971 de fecha 27 de diciembre de 2016, que aprueba convenio de fecha 25 de febrero de 2016, por subvención con el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

Decreto Alcaldicio N°1972 de fecha 27 de diciembre de 2016, que aprueba convenio de fecha 21 de Diciembre de 2016, por subvención con la Corporación Municipal de Desarrollo Social.

Decreto Alcaldicio N°1987 de fecha 30 de diciembre de 2016, que aprueba convenio de fecha 27 de diciembre de 2016, otorga beneficio posesión de la tarjeta vecino con Arturo Arellano Olivares E.I.R.L.

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Anexo

Plan Regulador Comunal y
últimas Modificaciones.

Cuenta Pública de
Gestión Ñuñoa
2016

3.5 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, ASESORÍA URBANA

MODIFICACION AL PLAN REGULADOR

La Modificación al Plan Regulador Comunal de Ñuñoa N°14 aprobada el año 2016, como también las que están en curso “Modificación N°15 y 16” iniciadas mismo año, son las que nacen de las mesas participativas, donde los vecinos solicitan se baje la altura en varios sectores de la comuna, se desarrollaron de acuerdo a las exigencias que establece la normativa vigentes. Estas se rigen por una serie de cumplimientos previos definidos en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Elaborado el Proyecto y antes del inicio se cumplió con los requerimientos de informar a los vecinos, realizar Audiencias Públicas Consultar la opinión del Consejo de la Sociedad Civil comunal, se expusieron los proyectos a la comunidad, los interesados formularon por escrito observaciones fundadas acerca de cada Proyecto, el Alcalde presentó el proyecto para la aprobación del Concejo comunal, revisión y pronunciamiento de cada una de las observaciones de los vecinos, cumplidos los trámites pertinentes. Se envió con todos sus antecedentes a la SEREMI del MINVU, quienes emiten un informe favorable el cual es promulgado por decreto alcaldicio y publicación en Diario Oficial.

Mientras se desarrollan los trámites de aprobación de dichas Modificaciones se resguardaron los sectores afectados con la aplicación de postergación selectiva de permisos de edificación.

POSTERGACIÓN SELECTIVA DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Durante el proceso de estudio de cada modificación se protegen los sectores que están con propuestas de cambios en su normativa urbanística, con la finalidad que no ingresen nuevas solicitudes de proyectos de construcción y no generen una mayor demanda de edificaciones, previo al cambio definitivo. Para este control se solicitó a la Secretaria Regional Ministerial, SEREMI-MINVU, la Postergación selectiva de Permisos de Edificación o congelamiento quien aprueba inicialmente por 3 meses prorrogable hasta 1 año, dando cumplimiento a los requerimientos señalados en artículo 117° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y el artículo 1.4.18 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).

Cuadro resumen de prorrogas y situación de aprobación:

MODIFICACIONES PROPUESTAS	INICIO y Postergación Selectiva de P.E.	PRORROGA 1 Postergación Selectiva de P.E.	PRORROGA 2 Postergación Selectiva de P.E.	APROBACION DE MODIFICACION
MPRC N° 14	Aprueba C.M en Sesión ORD. N°27 del 15.09.2015 D.O 24.10.15	D.O. 23.01.2016 (3 meses)	D.O 30.03.2016 (6 meses)	D.O. 21.10.2016
MPRC N° 15	Aprueba C.M en Sesión ORD. N°13 del 03.05.2016 D.O. 25.05.2016	D.O. 19.08.2016 (3 meses)	D.O. 26.11.2016 (6 meses)	En trámite
MPRC N° 16	Aprueba C.M en Sesión Extra ORD. N°9 del 27.09.2016 D.O. 24.11.2016	D.O. 24.02.2017 (3 meses)	En trámite	En trámite

D.O.=Diario Oficial / P.E.=Permiso Edificación

MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR, APROBADAS Y EN CURSO 2016-2017

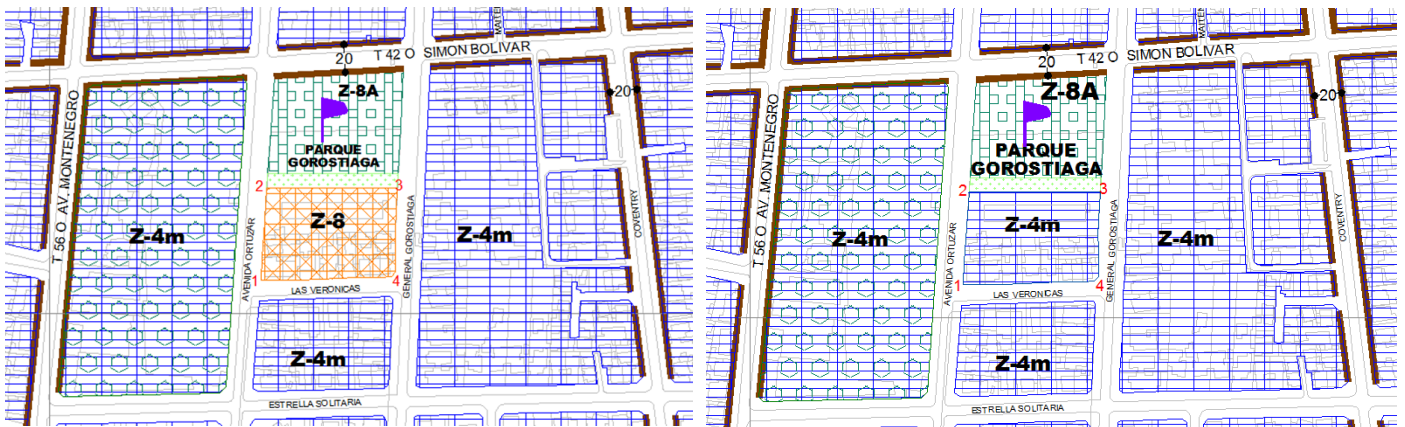
A.- MODIFICACIÓN N°14 AL PLAN REGULADOR COMUNAL

Durante el año 2016 se continuó con el trámite de aprobación de la Modificación N°14 al Plan Regulador Comunal (PRC) iniciada el año anterior, logrando su aprobación de SEREMI - MINVU y publicada en el Diario Oficial fecha 21 de octubre de 2016, que contempla lo siguiente:

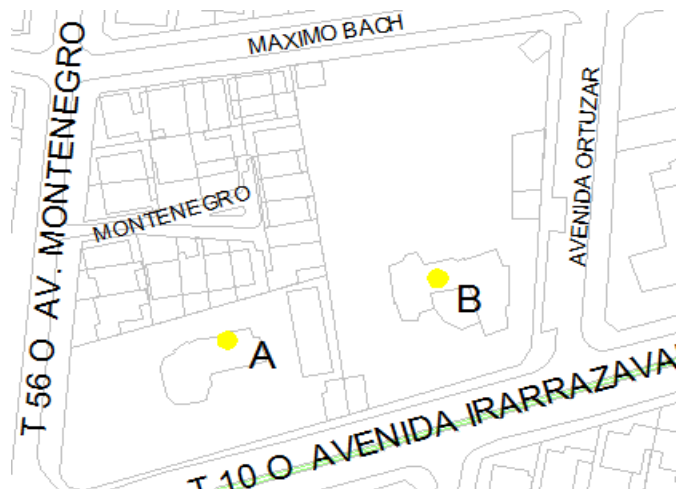
- **Baja la altura de edificación en el sector de calle Las Verónicas entre calle Ortúzar y General Gorostiaga.**

ZONIFICACIÓN ANTERIOR
Z-8 , permite altura de 10 pisos

ZONIFICACIÓN APROBADA
Z-4m , permite 3 pisos y 5 pisos en terreno mayor o igual a 1000m²



- **Se declaran 2 inmuebles de conservación Histórica y se baja altura alrededor de estos.**



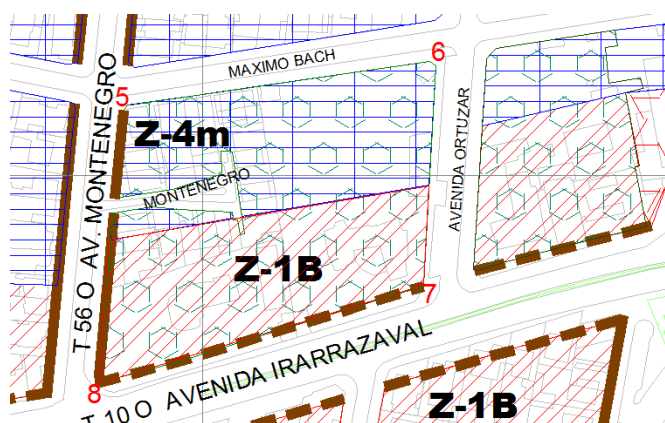
A.- Corporación Cultural de Carabineros

B.- Corporación Cultural de Ñuñoa

ZONIFICACIÓN ANTERIOR

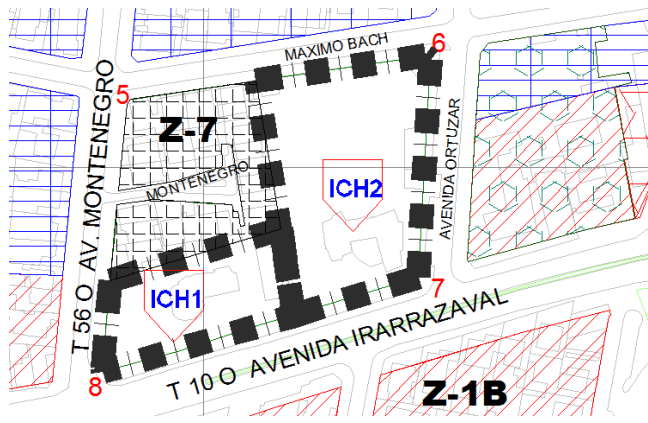
Z-1B libre altura según rasante

Z-4m permite 3 pisos y 5 pisos en terreno mayor o igual a 1.000m²



ZONIFICACIÓN APROBADA

Zona Z-7 máximo 3 pisos

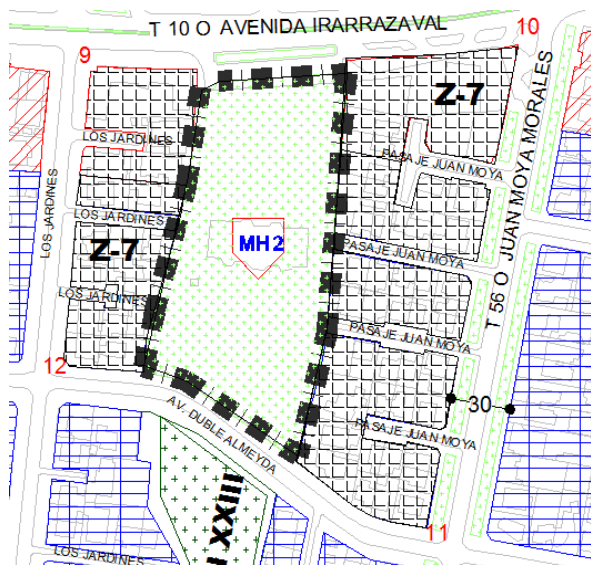


- **Baja la altura de edificación en torno a los inmuebles indicados en el punto anterior.**

ZONIFICACIÓN ANTERIOR

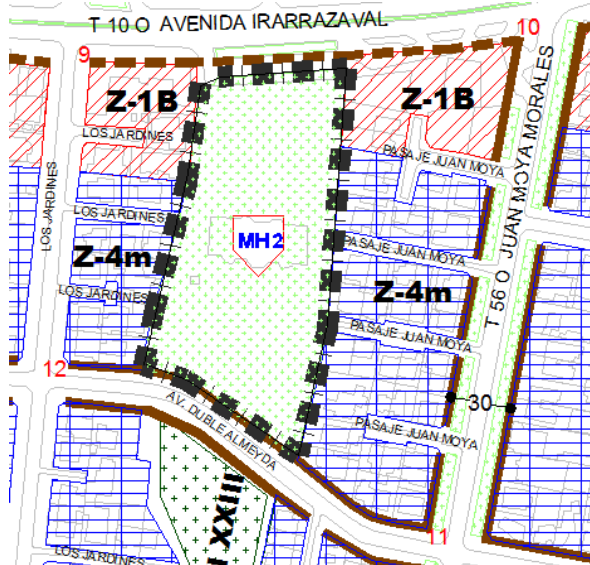
Z-1B libre altura según rasante

Z-4m permite 3 pisos y 5 pisos en terreno mayor o igual a 1000m²



ZONIFICACIÓN APROBADA

Zona Z-7 máximo 3 pisos



- **Otras disposiciones de la Ordenanza Local**

Se mejora la redacción solo en algunos puntos de la ordenanza y se incorpora en la Ordenanza del Plan Regulador el capítulo VI referido al Patrimonio, lo que se grafican en el plano Regulador, de acuerdo al siguiente detalle:

MONUMENTOS HISTÓRICOS:

- MH 1 Estadio Nacional
- MH 2 Casa de la Cultura de Ñuñoa
- MH 3 Sitio ubicado en Av. José Domingo Cañas N° 1367

ZONAS TÍPICAS O PINTOYESCA:

- ZT 1 Población para Suboficiales de la Escuela de Aplicación de Caballería,
- ZT 2 Población de Empleados Públicos y Periodistas Chile – España.
- ZT 3 Conjunto EMPART de Ñuñoa
- ZT 4 Sector 1 de la Villa Frei de Ñuñoa

ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA:

- ZCH 1 Población Elías de la Cruz

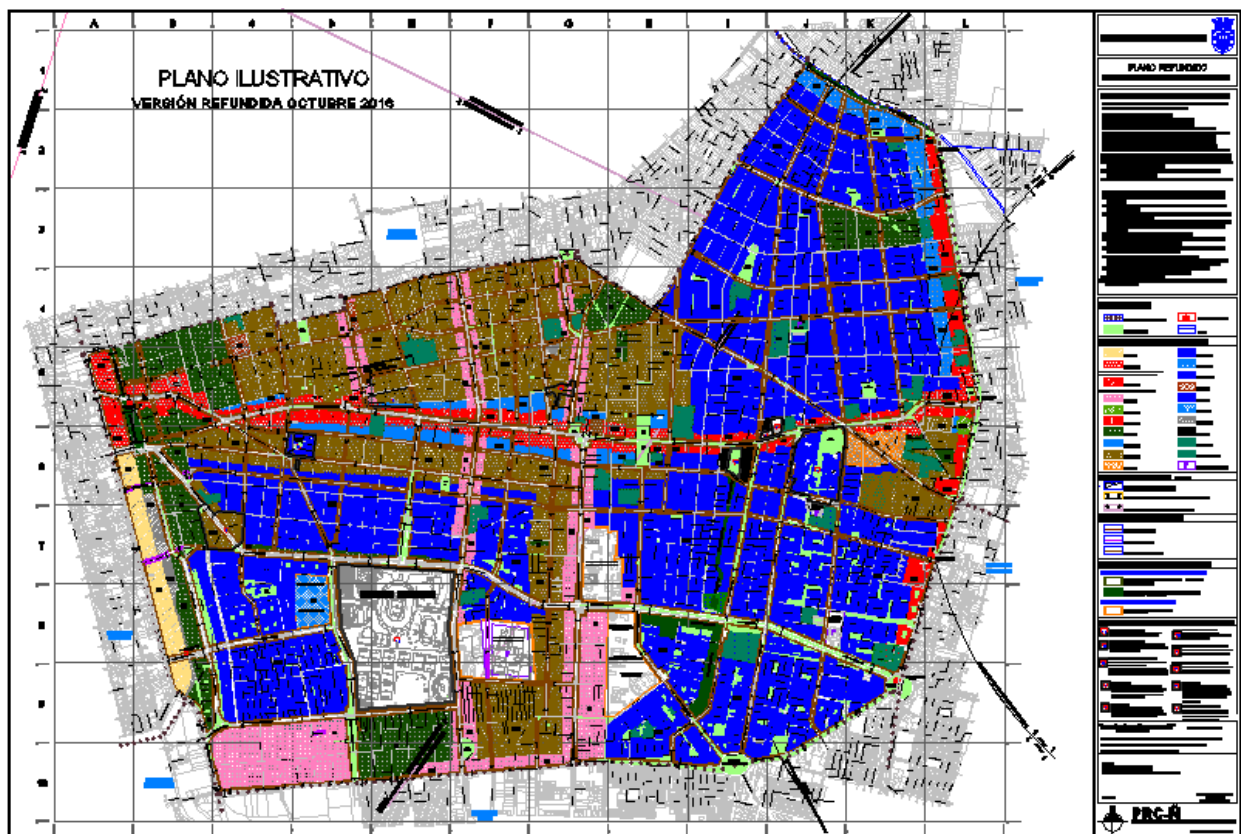
INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA:

- ICH 1 Palacio Ortúzar, Corporación Cultural de Carabineros
- ICH 2 Palacio García, Corporación Cultural de Ñuñoa

En la Memoria de esta Modificación N°14 al PRC se incorporan las Fichas de cada Monumento, Zona e inmuebles con todas sus características.

PLAN REGULADOR DE ÑUÑOA VIGENTE

Asesoría Urbana elabora la Ordenanza Local, versión actualizada a octubre de 2016 y el Plano refundido PRC-Ñ que incluye la Modificación N°14 aprobada con fecha 21 de octubre de 2016, ambos documentos entregados al nuevo Concejo Municipal en su primera sesión del Concejo.



Durante el año 2016 se dio inicio a 2 nuevas Modificaciones al Plan Regulador consignadas con el N°15 y 16, que se deberán concretar durante el transcurso del año 2017, correspondiente al siguiente detalle:

B.- PROYECTO MODIFICACIÓN N° 15 AL PLAN REGULADOR COMUNAL

Con fecha 3 de mayo de 2016 se da inicio a la Modificación N°15 del Plan Regulador Comunal, contando con el Acuerdo del Concejo Municipal.

Esta propuesta nace de las mesas participativas, donde los vecinos solicitan se baje la altura al sector nor oriente de la comuna.

El área que está dentro del polígono de línea roja es lo que se propone modificar.

SITUACIÓN ANTES DE MODIFICAR:



Zonificación Anterior:

ZONA Z-4 m, actualmente se permite altura 3 pisos y en terrenos $\geq 1.000\text{m}^2$ 5 pisos

ZONA Z-3, se permite altura libre según rasante.

ZONA Z-4 B, actualmente se permite 3 pisos para terrenos de hasta 1.000m^2 , 5 pisos para terrenos de hasta 2.000m^2 y hasta 8 pisos en terrenos sobre 2.000m^2 .

SITUACIÓN COMO SE PROPONE MODIFICAR:



Se propone:

Nueva ZONA Z-7 A, donde se permitía altura de 5 pisos para terrenos iguales o superiores a 1.000m^2 , se acoge la propuesta de los vecinos respecto a bajar la altura a 3 pisos.

Nueva ZONA Z-7 B, donde se permitía libre altura, se acoge la propuesta de los vecinos respecto a bajar la altura a 3 pisos.

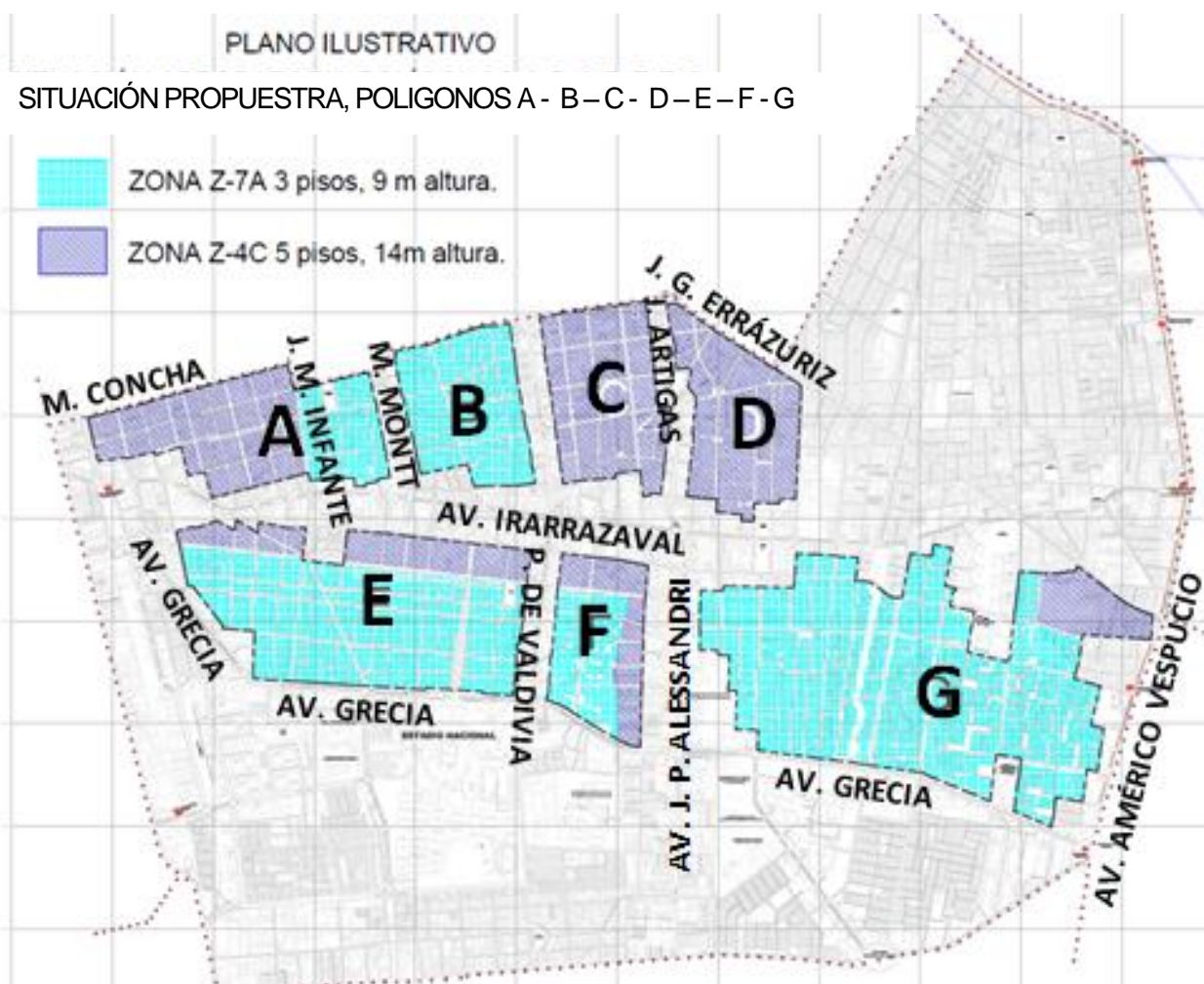
Nueva ZONA Z-4 C, donde se permitía altura 8 pisos, se acoge la propuesta de los vecinos respecto a bajar la altura a 5 pisos.

El 6 de julio de 2016 se concluye la etapa de participación ciudadana de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, concluyendo con una consulta a la comunidad, donde los vecinos hicieron sus observaciones fundadas respecto a esta Modificación.

C.- PROYECTO MODIFICACIÓN N° 16 AL PLAN REGULADOR COMUNAL

Se da inicio a la Modificación N° 16 del Plan Regulador Comunal, contando con el Acuerdo del Concejo Municipal adoptado en la sesión extraordinaria N° 9 de fecha 27 de septiembre de 2016 y la opinión favorable del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), emitida en la Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 3 de octubre de 2016.

Esta propuesta de bajar alturas de edificación, se desarrolla en Barrios interiores al Norte y sur de Av. Irarrázaval, excluidos los ejes viales principales de la comuna, correspondiente a 7 polígonos definidos como A-B-C-D-E-F y G y sus correspondientes vértices, graficado en el plano AU – 27.

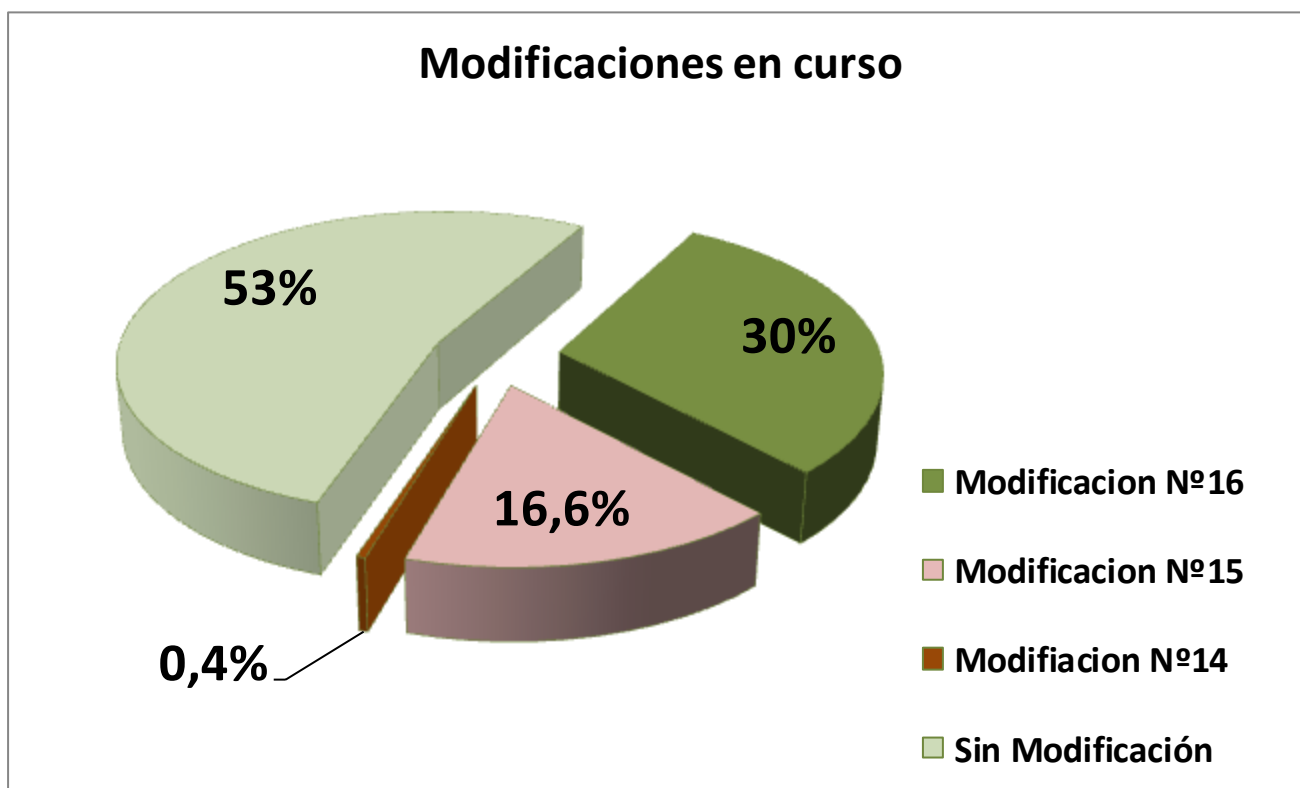


En diciembre de 2016 se concluye la etapa de participación ciudadana de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, concluyendo con una consulta a la comunidad, donde los vecinos hicieron sus observaciones fundadas respecto a esta Modificación.

Se le entregó al Concejo Municipal con fecha 27 de diciembre de 2016, para su pronunciamiento respecto a cada una de las observaciones de los vecinos y aprobación final, la que concluye a inicio del año 2017.

RESUMEN PORCENTUAL DEL TERRITORIO COMUNAL DE ÚLTIMAS MODIFICACIONES AL PRC

La modificación N° 14 ya aprobada y las actuales modificaciones en curso N°15 y N°16 al PRC corresponden al 47% de la superficie comunal, por lo que el 53% se mantendría bajo la normativa actual. La modificación N° 15 al PRC corresponde al 16,6% y la modificación N°16 al 30% de la superficie total de la comuna.



MAGV.-